



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





¿Cuál es el castigo por comprar vapeadores actualmente en México? Diputados proponen penas de cárcel

Diputados planean castigar con hasta 8 años de prisión y una multa de más de 200 mil pesos a quienes compren, vendan o almacenen vapeadores.



Yeseline Trejo X

Sobre el autor v

México Actualizado a 25 de noviembre de 2025 12:33 CST

Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta de México envió desde hace un par de meses una iniciativa a la Cámara de Diputados para castigar con hasta 8 años de prisión a todas las personas que compren, vendan o almacenen cigarrillo electrónico y vapeadores. Esta iniciativa fue recibida por los legisladores el pasado 26 de septiembre de 2025 y se prevé que sea votada este martes 25 de noviembre, que contempla un proyecto de dictamen de 829 páginas.

¿Qué busca la iniciativa de Sheinbaum?

La iniciativa para castigar con cárcel a quienes compren, vendan o almacenen cigarrillo electrónico y vapeadores, tiene el objetivo de modificar la Ley General de Salud, donde se establezca la prohibición de estos productos y propone: **“de uno a ocho años de prisión y multa equivalente de cien a dos mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización”**.

La argumentación para sancionar este producto que se ha popularizado en los últimos años en México entre jóvenes y adultos, es porque estos dispositivos provocan enfermedades respiratorias como la “EVALI” que es una lesión pulmonar, así como cáncer, o daños cardiovasculares. El documento explica que datos de la Secretaría de Salud publicados en 2022 que medio millón de jóvenes de 10 a 19 años de edad, ya utilizaron estos dispositivos.

[¿Cuál es el castigo por comprar vapeadores actualmente en México? Diputados proponen penas de cárcel - AS México](#)



Claudia Sheinbaum rechaza cambiar la propuesta de Ley de Aguas para mantener privilegios

México enfrenta su segundo día de bloqueos en autopistas y carreteras en medio de demandas de seguridad, agrícolas y contra los cambios propuestos a la Ley de Aguas Nacionales.



Por Michelle del Campo | 25 de noviembre, 2025 | 11:12 AM

Ciudad de México — La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, manifestó apertura a modificar algunos detalles de su propuesta de Ley de Aguas Nacionales, pero **rechazó cambios tendientes a mantener lo que calificó de privilegios sobre el recurso hídrico**.

La mandataria señaló que existen mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para atender demandas que han generado inconformidad, como el requisito de avisar a la Comisión Nacional Agua (Conagua) sobre la cesión de derechos de agua, un cambio que se puede simplificar o quedar como está, dijo Sheinbaum durante su conferencia matutina de este martes 25 de noviembre.

“Si se trata de defender privilegios para que acapares agua, ahí si ya no, para eso estamos transformando el país, para que haya agua para todas y para todos”, dijo Sheinbaum.

La presidenta señaló que su gobierno está realizando una inversión pública para la tecnificación de riego agrícola con el objetivo de un uso eficiente del agua en este sector que consume cerca del 70% del agua.

En agosto, el gobierno de México informó que invertirá más de **MXN\$63.000 millones** (alrededor US\$3,400 millones) en la tecnificación del riego durante el gobierno de Sheinbaum. **El plan busca recuperar 2.800 millones de metros cúbicos de agua para consumo humano durante su gobierno**, tecnificando más de 200.000 hectáreas.

A cambio, se está pidiendo que el agua que ya no se va a utilizar se entregue a la Conagua para que pueda ser destinado para el abasto de agua “para la gente”, dijo la mandataria el martes.

[Claudia Sheinbaum rechaza cambiar la propuesta de Ley de Aguas para mantener privilegios](#)

Diputados mexicanos aprueban Ley general contra extorsión

La norma castiga el delito hasta con 42 años de prisión, sin posibilidad de libertad anticipada, conmutación de pena o reducción de condena.



La iniciativa fue remitida a los legisladores por la presidenta Claudia Sheinbaum el 20 de octubre pasado. (Archivo)

Imagen: Jose Luis Torales/NurPhoto/picture alliance

La Cámara de Diputados de [México](#) aprobó el martes (25.11.2025) la reforma que expide una nueva Ley General en materia de Extorsión, misma que sanciona este delito hasta con 42 años de cárcel.

La aprobación ocurrió con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención, luego de ratificar los cambios que el Senado propuso a la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión.

Los diputados enviaron el proyecto de decreto al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación y su entrada en vigencia.

La minuta también modifica los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes Federal Contra La Delincuencia Organizada, la Nacional de Extinción de Dominio y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Además establece una pena de 15 a 25 de prisión a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico.

También se precisa que se aumentará la pena de 5 a 12 años de prisión, cuando en la comisión del delito de extorsión se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas para emitir o transmitir mensajes extorsivos.



Según cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, al cierre de 2024 se acumularon 10.804 [víctimas de extorsión](#).

La iniciativa fue enviada por Sheinbaum el 20 de octubre pasado, con el fin de unificar en todo el país el citado delito.

Actualmente, la [extorsión](#) se sanciona de manera distinta en cada estado del país, lo que, según el Ejecutivo, ha dificultado su persecución y propiciado la impunidad.

[Diputados mexicanos aprueban Ley general contra extorsión – DW – 26/11/2025](#)



Sheinbaum alista un plan emergente de inversiones de la mano del empresariado para atajar la caída de la economía

La estrategia del Gobierno federal perfila la creación de una Ley de Inversiones en Infraestructura para el Bienestar



ELIA CASTILLO JIMÉNEZ KARINA SUÁREZ

México - 26 NOV 2025 - 03:30 CST



La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, acelera el paso para construir un “gran acuerdo nacional” con el empresariado para reflotar una economía con marcados signos de debilidad. Pese a la estrategia de “cabeza fría” frente a Estados Unidos y el [Plan México](#), el producto interior bruto (PIB) del país cayó un 0,3% debido a la baja en la actividad industrial y las bajas en el consumo, así como en la inversión pública y privada. Con estas alertas sobre el tablero, la mandataria busca con apuro un plan emergente con el sector privado para reactivar las inversiones mixtas en infraestructura, construcción de vivienda y conectividad. En línea con este plan, Sheinbaum se ha reunido este lunes con el hombre más rico del país, el magnate mexicano Carlos Slim, en Palacio Nacional. Durante más de dos horas, la mandataria y el dueño de América Móvil desgranaron, a puerta cerrada, los principales obstáculos para detonar la inversión en el país. Tras el encuentro, en el que también asistió el presidente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes, la mandataria informó escuetamente en sus redes



sociales que en la reunión abordaron los “buenos pronósticos” de la economía para 2025 y para 2026.

El dueño de América Móvil, poseedor de una fortuna de más de 115.000 millones de dólares, ha visitado al menos en tres ocasiones a la presidenta Sheinbaum en Palacio Nacional desde que comenzó su mandato. En estos encuentros previos, se habló sobre el futuro de la relación comercial entre México y Estados Unidos, el TMEC y oportunidades de inversión. Después de conversar con el magnate mexicano, Sheinbaum se reunió con el director ejecutivo de HSBC, Michael Roberts, y el director general de HSBC México, Jorge Arce. A través de sus redes sociales, el director ejecutivo del banco internacional, Roberts, afirmó, posteriormente, que se abordaron las grandes oportunidades del país latinoamericano. “Conversamos sobre las importantes oportunidades que México tiene por delante: una economía vibrante, con excelente conectividad e integración global, y cómo HSBC puede seguir impulsando el crecimiento de México”, indicó por escrito.

A poco más de un año de mandato, la política económica se ha convertido en el talón de Aquiles de Sheinbaum. Sin una reforma fiscal en el horizonte, la bolsa de egresos por [10,1 billones de pesos](#) aprobada en el Presupuesto para el próximo año se ha quedado corta y ha forzado a la mandataria a buscar una tercera vía de la mano de la iniciativa privada y que será anunciada el próximo año, de acuerdo con fuentes cercanas a la Presidencia. Los allegados a Sheinbaum han hecho lo propio en capitales estratégicas del país como Monterrey, en donde se han reunido con agrupaciones empresariales de la rama de la construcción y la vivienda con el mismo fin.



La estrategia de calado que tiene entre manos el Gobierno mexicano perfila la creación de una Ley de Inversiones en Infraestructura para el Bienestar, que la bancada mayoritaria de Morena se dispone a aprobar antes del 15 de diciembre. Mientras, los legisladores y la Secretaría de Hacienda de Édgar Amador, avanzan afinando los detalles con empresarios. Este miércoles sostendrán una reunión a puerta cerrada con banqueros para delinear los términos de la nueva legislación que busca la colaboración entre el Estado y el sector privado para financiar proyectos de infraestructura, con fines sociales y que también sean rentables. Esta ley derogarían las leyes de asociaciones público-privadas, conocidas como APPs, aprobadas en el Gobierno de Enrique Peña Nieto.

Esta legislación permitirá al Gobierno, a través de la inversión privada, echar mano de fondos de inversión, ahorros y créditos con el objetivo de activar el plan maestro de Sheinbaum, que ponga en marcha su promesa de llegar a 2030 con el 29% del Producto Interno Bruto de inversión en infraestructura. Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en el Congreso mexicano y cercano a la mandataria, es el autor de la iniciativa. “Queremos movilizar una cantidad millonaria de fondos de recursos, de disposiciones económicas que están en instituciones bancarias como créditos, afores, fondos de inversión”, explica. El objetivo es lograr “una movilización nacional para detonar un programa contracíclico que nos permita cumplir con uno de los objetivos más importantes, que es crecer la economía, inyectarle muchísimo a la industria de la construcción, a la vivienda y a la construcción de infraestructura de comunicaciones y de conectividad”, zanja.



A pesar de la resiliencia de las exportaciones mexicanas y de la puesta en marcha del Plan México, el desempeño de la economía mexicana este año tiene un pronóstico reservado. Si bien la [inversión extranjera directa](#) en los primeros nueve meses del año alcanzó un máximo de casi 41.000 millones de dólares, las compañías locales y el sector público han cerrado la cartera en lo que va del año. De acuerdo con las cifras oficiales, la inversión fija bruta en el país —que reúne los desembolsos en instalaciones, maquinaria y equipo— cayó en agosto pasado un 9%, respecto al mismo mes de 2024, su mayor contracción desde 2021. Al interior, los desembolsos en construcción se contrajeron un 7%, a tasa anual, mientras que el gasto en maquinaria y equipo descendió más del 10%. Con esta nueva caída, este tipo de inversión productiva extendió su mala racha al sumar un año en terreno negativo.

[Sheinbaum alista un plan emergente de inversiones de la mano del empresariado para atajar la caída de la economía | Economía | EL PAÍS México](#)



Sheinbaum defiende su proyecto de Ley de Aguas ante las protestas: “Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan”

La presidenta advierte motivaciones políticas detrás de los cierres de carreteras orquestados por organizaciones agrícolas y de transportistas



ZEDRYK RAZIEL

México - 25 NOV 2025 - 10:14 CST



La presidenta mexicana, Claudia Sheinbaum, ha salido en defensa [del proyecto de Ley General de Aguas](#) que ha elaborado su Administración a fin de reordenar las concesiones otorgadas a particulares en el pasado, un punto al que se oponen desde organizaciones agrícolas [hasta el gran capital](#). Este lunes, asociaciones de productores y de transportistas bloquearon hasta por diez horas unas 40 carreteras federales en 22 Estados en protesta por un cúmulo de demandas que pasan por mejoras en la seguridad de las vialidades, subidas de precios de los productos del campo y cambios a la iniciativa presidencial sobre el agua. La presidenta ha blindado este martes el corazón de su reforma, pero ha abierto la puerta a que, antes de su aprobación en el Congreso, se le hagan cambios en foros públicos de discusión, no sin antes referir a supuestas motivaciones políticas que mueven a los manifestantes. “Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan”, ha afirmado en conferencia en Palacio Nacional.



Las protestas de esta semana han metido una zancadilla al discurso oficialista de que en el país hay paz política, en referencia a la ausencia de conflictos con las organizaciones gremiales o civiles que en otros sexenios tenían una confrontación directa con el Gobierno. [Los transportistas han denunciado ser víctimas de delitos](#) como robo y extorsión en las carreteras que vigila la Guardia Nacional, mientras que los campesinos han exigido garantías de precios para sus cosechas. En lo referente a la Ley de Aguas, estos últimos han señalado que el retiro de las concesiones de aprovechamiento que se les habían otorgado hace años hará que pierdan valor sus tierras como venderlas o heredarlas.

Sheinbaum ha explicado que la esencia de su iniciativa es “que no se esté mercantilizando el agua por privados”. La presidenta ha explicado que la nueva ley otorga un total apoyo presupuestal a los productores agrícolas para tecnificar sus distritos de riego a fin de que utilicen menos agua —según la mandataria, casi el 80% del agua del país se destina a ese fin—. A cambio de ese apoyo, que corre a cuenta del erario, ha añadido, los concesionarios deben regresar al Estado el derecho sobre el resto del agua que dejarían de utilizar. Sheinbaum ha señalado, como ejemplo de los privilegios a los que ha hecho referencia, que algunos concesionarios venden a los municipios el agua que luego se distribuye a la población. Esos concesionarios, a su vez, no pagan derecho de agua, por tener el permiso de uso para distrito de riego, exento de impuesto.



La mandataria [ha cuestionado los cierres de carreteras](#) a pesar de que se abrieron mesas de negociación en la Secretaría de Gobernación y en la Cámara de Diputados, donde se tramita el proyecto de ley. “Entonces, ¿qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley de Aguas, si hay mesas de trabajo para manifestar en lo que están en contra? No se entiende”, ha señalado. “Y segundo, si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no. Porque para eso estamos transformando al país, para que haya agua para todos. Entonces no hay razón para cerrar las carreteras”, ha insistido.

Sheinbaum ha hecho eco de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, que el lunes sugirió que detrás de las manifestaciones hay intereses políticos. Sin embargo, ha asegurado que no se utilizará la fuerza para lidiar con los manifestantes, pese a que el cierre de vialidades federales es un delito, e insistió en el diálogo. “Nosotros no vamos a caer en la provocación de la represión, porque también están queriendo que haya eso. Pero que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras, cuando hay diálogo con el Gobierno, no hay cerrazón, a menos que quieran defender algún privilegio”, ha referido.

[Sheinbaum defiende su proyecto de Ley de Aguas ante las protestas: "Hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan" | EL PAÍS México](#)



Diputada del PT acusa a Morena de encubrir agresores y frenar denuncias de violencia

En Oaxaca se acumulan denuncias de violencia de género atribuidas a servidores públicos, sin que hasta ahora haya sanciones claras

Por **Alexa Cirel**



En el **Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, la diputada del **Partido del Trabajo (PT)**, **Martha Aracely Cruz Jiménez**, emitió un posicionamiento en la **Cámara de Diputados** donde señaló presuntas omisiones y falta de atención por parte de autoridades estatales y dirigentes partidistas en casos de violencia contra mujeres, particularmente en **Oaxaca**.

Durante su intervención, la legisladora destacó que persisten situaciones de riesgo para mujeres **indígenas y defensoras de derechos humanos**, y señaló que diversas carpetas de investigación no han avanzado o permanecen sin resolución.

Cuestionamientos dirigidos al gobierno de Morena en Oaxaca

Cruz Jiménez centró parte de su pronunciamiento en el gobierno de Oaxaca que encabeza **Salomón Jara**, a quien señaló de mantener en su administración a funcionarios acusados públicamente de agresiones.

La diputada recordó el caso del presidente municipal de **San Pedro Ixtlahuaca**, **Roberto Perez Delgado**, grabado en un video donde se observa una agresión contra una mujer, y afirmó que pese a ello continúa en funciones.

[Diputada del PT acusa a Morena de encubrir agresores y frenar denuncias de violencia - Infobae](#)



Diputado del PRI niega dirigir bloqueos de transportistas y responde a Segob: “acudí por invitación”

Segob señaló al diputado priista como líder de bloqueos en Guanajuato; el legislador asegura que solo acudió por invitación de productores

Por Miguel Flores



El diputado federal del **Partido Revolucionario Institucional (PRI)**, **Luis Gerardo Sánchez Sánchez**, respondió a la **Secretaría de Gobernación (Segob)** luego de que fuera señalado como uno de los responsables de los **bloqueos de transportistas y productores** registrados este **24 de noviembre** en distintos puntos del país.

El señalamiento provino del subsecretario de Gobernación, **César Yáñez**, quien durante un mensaje oficial afirmó que en **San Luis de la Paz, Guanajuato**, el bloqueo carretero estaba siendo encabezado por el legislador priista. **“Quien está encabezando este bloqueo es el diputado federal priista Luis Gerardo Sánchez Sánchez”**, declaró Yáñez, atribuyéndole un papel central en la protesta.

A través de sus redes sociales, Sánchez Sánchez rechazó la acusación y aseguró que su presencia en la manifestación se debió exclusivamente a una **invitación por parte de productores y agricultores** del norte y noreste del estado.

“A la Secretaría de Gobernación: se equivoca. El paro no lo estoy haciendo yo, el paro es de toda la población que tiene ya mucho tiempo buscando que se les escuche”, escribió el diputado, al recalcar que las movilizaciones no responden a intereses partidistas.

[Diputado del PRI niega dirigir bloqueos de transportistas y responde a Segob: “acudí por invitación” | Vídeo - Infobae](#)



Fernández Noroña arremete contra la memoria de Carlos Manzo: “No es un santo”

El senador salió en defensa de morenistas señalados por la viuda de Manzo y afirmó que el CJNG es quien estuvo detrás del crimen

Por Anayeli Tapia Sandoval



El senador **Gerardo Fernández Noroña** sigue alimentando la polémica tras sus declaraciones en el caso de **Carlos Manzo**, defendiendo públicamente a los morenistas señalados por **Grecia Quiroz** para que sean investigados.

En una transmisión reciente en sus redes sociales, el legislador afirmó ante sus seguidores que **“no es un santo” (sic)** en referencia al **exalcalde de Uruapan** asesinado el pasado 1 de noviembre durante las celebraciones de Día de Muertos.

Durante su en vivo, Fernández Noroña abordó el tema del asesinato de Manzo, pero también se refirió directamente a la figura personal y trayectoria del exalcalde. El senador reconoció que compartió curul con él en la Cámara de Diputados y lamentó su muerte, aunque aclaró que su discurso “se había ido al fascismo y a la violencia... Sí, no es un santo”, sostuvo.

Además, el legislador sostuvo que **tiene información** relevante y reciente sobre Manzo que ha preferido reservar: **“Y si les dijera la información que me acaba de llegar, pero no lo voy a decir, porque me siguen tocando las cosquillas”**, comentó.

Reitera que el CJNG está detrás del crimen

Tras el crimen, la alcaldesa **Grecia Quiroz**, viuda de Manzo, ha exigido a las autoridades que investiguen la posible responsabilidad de tres figuras políticas de Morena: **Leonel Godoy Rangel, Raúl Morón Orozco e Ignacio “Nacho” Campos**.

Quiroz ha sostenido que su esposo señaló de manera explícita a estos nombres como adversarios que debían ser indagados por las amenazas y el contexto de violencia en el municipio.

[Fernández Noroña arremete contra la memoria de Carlos Manzo: “No es un santo” - Infobae](#)



Ley contra extorsión: Artículo 19 advierte sobre posible censura y criminalización para periodistas con propuesta de Sheinbaum

Legisladores en la Cámara de Diputados aprobaron el dictamen, el cual establece penas de 42 años a quien incurra en este delito

Por **Jaqueline Viedma**

25 Nov, 2025 08:34 p.m.



La discusión legislativa sobre la **Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión**, promovida por el gobierno de **Claudia Sheinbaum**, regresó a la Cámara de Diputados tras haber recibido el respaldo del Senado para su primera versión, pese a distintas observaciones este martes 25 de noviembre de 2025 la aprobación llegó con **409 votos a favor, 33 en contra y una abstención**.

Organizaciones como Artículo 19 señalaron los posibles riesgos que este marco normativo puede representar para **la prensa y el libre ejercicio del periodismo** en el país.

Alertas sobre definiciones vagas y riesgos para el periodismo

Para Artículo 19, si bien es necesario combatir la extorsión y se reconoce la gravedad de sus consecuencias en la sociedad mexicana, la propuesta lleva consigo elementos imprecisos los cuales podrían afectar la cobertura periodística y la crítica legítima. El organismo advierte sobre "**deficiencias graves en su técnica legislativa**", que pueden conducir a la criminalización de quienes difunden información.

[Ley contra extorsión: Artículo 19 advierte sobre posible censura y criminalización para periodistas con propuesta de Sheinbaum - Infobae](#)



Acuerdo, no prohibición: Impulsan diálogo con TikTok y AT&T para regular el uso de celulares en escuelas

De acuerdo con la diputada Diana Karina Barreras, la propuesta busca ordenar el uso de celulares en las escuelas mediante acuerdos y no mediante prohibiciones.

25 November, 2025 • Redacción La-Lista



Con el objetivo de fortalecer la seguridad digital y promover un uso responsable de la tecnología entre niñas, niños y adolescentes, la diputada Diana Karina Barreras impulsa la creación de un espacio de diálogo intersectorial que reúna a plataformas digitales, operadores móviles, autoridades educativas, docentes y familias.

¿Cuál es la propuesta que buscan impulsar con TikTok y AT&T?

La propuesta busca ordenar el uso de celulares en las escuelas mediante acuerdos y no mediante prohibiciones, poniendo al centro el bienestar de los estudiantes. En este contexto, Barreras y su equipo de trabajo han sostenido reuniones con TikTok Latinoamérica, representada por su director de Asuntos Públicos, Alex Bardales, quien presentó las acciones de seguridad y control parental que la empresa ha desarrollado en México, incluyendo la guía para madres, padres y tutores elaborada junto con Fundación PAS.

Asimismo, hubo reuniones con la directora general de AT&T en México, Mónica Aspe, quien compartió los avances de la empresa telefónica en promover el control parental entre sus usuarios y su compromiso por promover el uso de la tecnología en favor de la educación y un sano desarrollo de las infancias y adolescencias.

[Acuerdo, no prohibición: Impulsan diálogo con TikTok y AT&T para regular el uso de celulares en escuelas](#)



Desde Baja California se impulsan acciones que dignifican la vida de las y los migrantes: Evangelina Moreno

Participación de la diputada federal Evangelina Moreno en Premios Tlahuicole 2025 en Hollywood, CA., refuerza lazos entre México y la comunidad latina que radica en California.



LPO (Tijuana) [25/11/2025]

La diputada federal Evangelina Moreno Guerra resaltó que desde Baja California se impulsan acciones que dignifiquen la vida de las y los migrantes, así lo expuso en su participación como invitada especial a los Premios Tlahuicole 2025 que se celebraron el reciente fin de semana en el Celebrity Center International, en Hollywood, California.

La legisladora bajacaliforniana reconoció el liderazgo de Abel García y Javier Medina, ambos fundadores de dichos premios, a quienes les agradeció el esfuerzo por consolidar un evento que celebra el esfuerzo, la unidad y el compromiso social de la comunidad latina.

Evangelina Moreno puntualizó que "Ninguna mexicana o mexicano migrante debe sentirse solo, desde Baja California continuaré trabajando para reconocer su aportación invaluable a nuestras comunidades, dentro y fuera del país", y reafirmó la importancia de colaborar con organizaciones y liderazgos comunitarios para impulsar iniciativas que fomenten la unidad, el respeto y el bienestar de las familias migrantes.

La diputada federal morenista expresó su sincero agradecimiento a la Organización de Tlaxcaltecas U.S.A. Inc. (OJUAL) por la invitación, destacando la labor que esta institución realiza desde hace años en favor de las y los mexicanos radicados en Estados Unidos. Su acompañamiento cercano, la orientación oportuna, la gestión de visas humanitarias y el impulso a espacios de apoyo comunitario han sido claves para mantener viva la identidad y la solidaridad entre paisanos.

[Desde Baja California se impulsan acciones que dignifican la vida de las y los migrantes:](#)

[Evangelina Moreno - La Política Online](#)



En la antesala de la discusión en Diputados, crecen las advertencias empresarias por los aranceles de hasta 50% a China

Empresarios advierten que el decreto puede encarecer productos finales y hasta provocar escasez en bienes clave.



Por Natalí Riso [25/11/2025]

El Congreso activó la discusión sobre los nuevos aranceles a las importaciones asiáticas, en medio de señalamientos de empresarios que temen consecuencias fuertes para la economía.

Este miércoles 26 de noviembre, la Cámara de Diputados abrirá un espacio formal para escuchar a las principales industrias del país antes de votar la reforma a la LIGIE, que busca elevar los impuestos hasta un 50% a más de mil fracciones arancelarias de países sin tratado comercial con México.

“Este decreto ha causado mucha controversia porque, por la estructura de la economía mexicana, hay productos arancelados que van a encarecer productos finales o, lo que es peor para la economía, generar escasez de determinados bienes”, explicó a LPO David Hurtado Badiola, vicepresidente de la comisión de comercio y políticas de inversión de la ICC México.

[En la antesala de la discusión en Diputados, crecen las advertencias empresarias por los aranceles de hasta 50% a China - La Política Online](#)



Diputados mexicanos aprueban Ley contra extorsión y la envían a Ejecutivo para publicación

26 noviembre 2025 - 03:27

🕒 3 minutos

Ciudad de México, 25 nov (EFE).- Luego de ratificar los cambios que el Senado mexicano propuso a la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de extorsión, la Cámara de Diputados aprobó este martes la reforma que expide una nueva Ley General en materia de Extorsión, que sanciona este delito hasta con 42 años de prisión.

La aprobación ocurrió con 409 votos a favor, 33 en contra y una abstención, se aprobaron los artículos reservados, para su discusión en lo particular, en términos del proyecto de decreto y este se envió al Ejecutivo para su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y su entrada en vigencia.

La minuta también modifica los códigos Penal Federal y Nacional de Procedimientos Penales, así como las leyes Federal Contra La Delincuencia Organizada, la Nacional de Extinción de Dominio y de la Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Y establece, entre otros, que a quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico, se le impondrán de 15 a 25 de prisión.



También se precisa que se aumentará la pena de 5 a 12 años de prisión, cuando en la comisión del delito de extorsión se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico.

Además, se aumentará la pena de 7 a 17 años de prisión cuando en la comisión del delito de extorsión se realice mediante el uso de una o más armas o instrumentos peligrosos u otro objeto de apariencia, forma o configuración de armas de fuego; y cuando se afecte de manera directa la economía de alguna comunidad.

Señala que se aplicará una pena de 10 a 20 años de prisión a la persona servidora pública que, teniendo atribuciones en materia de prevención, investigación y persecución de los delitos.



[**SEGOB INSISTE EN ALCANZAR ACUERDOS**]

SIN AVANZAR, NEGOCIACIÓN CON TRANSPORTISTAS Y CAMPESINOS

KARINA AGUILAR Y LUIS VALDÉS

El encuentro que sostuvieron productores agrícolas y transportistas con autoridades en la Secretaría de Gobernación no logró un acuerdo para el retiro de los bloqueos carreteros que persisten en el país, ante la exigencia de los inconformes de obtener un mayor apoyo al campo, la revisión de la Ley de Aguas y que se garantice la seguridad en su tránsito por diferentes vías.

El subsecretario de Segob, César Yáñez, señaló que pese a las mesas de diálogo abiertas, los transportistas y productores aumentaron los bloqueos en varios puntos del país y afectaron a la ciudadanía.

“No obstante la disposición y apertura del Gobierno de México, hoy no solo mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros donde se apostaron ayer, sino que incluso ampliaron el número de bloqueos, generando afectaciones al no permitir el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y de artículos perecederos”, indicó.

Anoche, autoridades insistieron en dialogar en una mesa de trabajo para lograr acuerdos y evitar afectaciones a la población.

“El cierre de vialidades impide el ejercicio del derecho al libre tránsito de la ciudadanía y afecta gravemente el paso de servicios y productos necesarios para la vida y economía de las comunidades”, manifestaron en un comunicado y sostuvieron que reconocían la obligación de atender a toda la población, escuchar sus demandas y buscar alternativas de solución; pero llamaron a manifestarse con responsabilidad y sin afectaciones a terceros.

NO NOS OFRECEN SOLUCIONES

Al salir del encuentro, la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) acusó que no hay diálogo con la Secretaría de Gobernación y llamó a sus agremiados a mantener los cierres viales.

“Nos encontramos en la Segob pero



Han condicionado las soluciones a nuestras exigencias, a la liberación de carreteras. Hasta este momento no existe un diálogo que ofrezca soluciones”

INTEGRANTES DE ANTAC

han condicionado las soluciones a nuestras exigencias, a la liberación de carreteras. Hasta este momento no existe un diálogo que ofrezca soluciones a nuestra demanda en carreteras”, expresaron en redes sociales.

Por lo anterior le piden a todos los participantes en la acción mantenerse en la toma “y fortalecernos invitando a más compañeros a la lucha”.

NO HAY RAZÓN PARA CERRAR CARRETERAS

Por la mañana, en su *Mañanera*, Claudia Sheinbaum reprochó los cierres en vías principales, toda vez que existe diálogo abierto para atender sus demandas.

“No hay razón para cerrar las carreteras, están las mesas de diálogo abiertas para agua, para agricultura, para seguridad”, dijo, y aclaró que su Gobierno no caerá en la provocación para la represión.

La titular del ejecutivo federal, aseguró que “cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos,

sociales, de demandas, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse”.

Recordó que los temas que se han puesto sobre la mesa en la manifestación están el de seguridad, y refirió que “está abierta la puerta de manera permanente para temas de seguridad en carreteras con la Guardia Nacional, con la Secretaría de Gobernación, con Secretaría de Seguridad, es decir, no tendrían por qué haberse manifestado porque hay una mesa permanente de trabajo, en todos los temas, el diálogo está abierto”.



Diputados avalan la Ley General sobre Extorsión

Con 452 votos, el pleno de la Cámara de Diputados avaló en lo general la Ley General para prevenir, investigar y sancionar los delitos en materia de Extorsión, que pueden alcanzar los 42 años de prisión.

La oposición cuestionó las correcciones a la plana realizadas por el Senado y resaltó la modificación al artículo 17, fracción V, que sanciona la extorsión en uso de servicios de telefonía y sistemas de telecomunicaciones de manera específica; además, se establecen penas que van de 15 a 25 años de prisión y una multa de treinta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

El delito de extorsión y los delitos vinculados previstos en la Ley se investigarán y perseguirán de oficio.

También corresponderá a las autoridades de los tres órdenes de gobierno la aplicación de la Ley en el ámbito de sus respectivas competencias con irrestricto respeto a los derechos humanos.


En tanto, para la investigación de las conductas previstas en la ley, la Fiscalía General de la República, las fiscalías o procuradurías locales contarán con unidades, ministerios públicos, policías y analistas capacitados, evaluados, certificados y especializados en materia de extorsión, de conformidad con los criterios que establezca el Sistema Nacional de Seguridad.

Asimismo, el Senado modificó la plana donde la Cámara de Diputados disminuyó las penas a los servidores públicos que estuvieran involucrados en delitos de extorsión, que serían de 6 a 15 años.

Con la corrección de la Cámara alta, las penas ahora serán de entre 15 a 25 años de prisión para funcionarios.

El diputado panista Marcelo de Jesús Torres echó en cara a Morena y sus aliados las modificaciones a la plana que advirtió el blanquiazul hace unas semanas

"Había que endurecer el artículo 15, ahí está. Se los dijimos, había que establecer unidades especializadas y dejar de improvisar, ahí está. Se los dijimos, su redacción tenía errores que daban pena ajena, hoy aparecen corregidos. Independientemente de otras carencias. Hoy quedó más claro que nunca, el PAN tenía razón". / YALINA RUIZ

 El Senado les corrigió la plana y ustedes quedaron exhibidos como lo que tanto han intentado ocultar: amateurs con fuero. La próxima vez que quieran darnos clases, empecen por pasar primero la de comprensión lectora"

MARCELO DE JESÚS TORRES
Diputado del PAN



Noroña llama 'fascista' a alcaldesa de Uruapan y desata indignación

El senador Gerardo Fernández Noroña acusó a la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, de "fascista" y de ambicionar la gubernatura de Michoacán, lo que desató críticas en contra del morenista.



En una videocharla, el legislador arremetió contra la viuda de Carlos Manzo, al reclamarle su declaración en contra de sus compañeros Leonel Godoy y Raúl Morón, a quienes Quiroz responsabilizó del homicidio del finado alcalde de Uruapan.

"La declaración irresponsable de la alcaldesa Quiroz en Uruapan de señalar a Godoy a Morón, como posibles responsables (...) es una declaración política donde ella, pues ya la ambición se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo, va ser candidata (...) La derecha la va a apoyar con todo, requieren figuras fascistas que legitimen y que tengan, además, cierto respaldo popular, porque lo demás es saliva", dijo.

Carlos Manzo fue asesinado el 1 de noviembre pasado, presuntamente por el *Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG)*, tras lo cual su viuda asumió la presidencia municipal de Uruapan.

Hace dos semanas, en una conferencia de prensa durante la visita a Michoacán de Omar García Harfuch, titular de la Secretaría de Seguridad federal, la hoy alcaldesa de Uruapan pidió una investigación a fondo del caso, y recordó que su marido señaló a morenistas de hacer "ciertas cosas".

"Carlos lo dijo mucho en sus 'nochechitas' (transmisiones en redes sociales). El señaló específicamente a Leonel Godoy, a Raúl Morón y al ex-presidente Nacho Campos. Ustedes (...) Eso no es algo oculto. Ustedes saben que él específicamente señalaba a estos personajes y los hacía respon-

  ¿Cómo te atreves a meterte con una víctima cuando no entiendes su dolor? No está ahí por elección... está ahí porque le arrebataron al amor de su vida. Y que no se te olvide: que no esté Carlos Manzo no significa que Grecia Quiroz esté sola"

CARLOS BAUTISTA TAFOLLA
Diputado local

  La derecha la va a apoyar con todo (a Grecia Quiroz), requieren figuras fascistas que legitimen y que tengan, además, cierto respaldo popular, porque lo demás es saliva"

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Senador de Morena

sables de ciertas cosas", comentó; al respecto, el diputado local independiente, Carlos Bautista Tafolla, perteneciente al Movimiento del Sombrero, respondió a al senador Fernández Noroña.

"¿Cómo te atreves a meterte con una víctima cuando no entiendes su dolor? No está ahí por elección... está ahí porque le arrebataron al amor de su vida. Y que no se te olvide: que no esté Carlos Manzo no significa que Grecia Quiroz esté sola", dijo.

Mientras que Juan Manzo, hermano del alcalde asesinado, afirmó en entrevista con la periodista Adela Micha: "Pues es Noroña. La verdad es que siempre buscan tratar de limpiar de alguna manera o cuidar al movimiento". **./LUIS VALDÉS Y QUADRATIN**



FUE DURANTE LA MADRUGADA DE AYER, DENUNCIAN

Roban a transportistas en bloqueo en el Arco Norte

Jornada. Campesinos mantuvieron, por segundo día consecutivo, los cierres carreteros en al menos siete estados; insisten en demandas

Campesinos y transportistas de diversos estados mantuvieron los bloqueos en lo que fue una segunda jornada de protestas, principalmente, por la violencia que viven en carreteras, situación que la misma madrugada de este jueves volvió a golpear a los productores apostados en el Arco Norte.

Un grupo de conductores fue víctima de un asalto mientras se manifestaban, a aproximadamente 400 metros de la caseta del municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.

Según un video difundido en redes sociales, se observa cómo a uno de los tractocamiones le fueron susraídas las llantas, tras presuntamente ser amenazados con armas de fuego.

Este incidente agrava aún más el reclamo principal de los manifestantes de que la violencia en rutas clave, como el Arco Norte, ponga en riesgo su vida y sus unidades.

En Jalisco, de acuerdo con la Guardia Nacional, tres puntos permanecen bloqueados. El más concurrido es Ciudad Guzmán en la Autopista Guadalajara-Colima, donde hay aproximadamente 150 personas y 50 tractores.

HAY FLEXIBILIDAD, DICEN

“Los manifestantes expresaron que su tema era la iniciativa de reforma a la Ley de Aguas Nacionales (...) y sobre todo está dejando a los productores en una situación de vulnerabilidad con el Gobierno federal especialmente por el tema del agua”, dijo el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco, Eduardo Ron.

Campesinos de Hidalgo, siguen apostados en el Arco Norte, a pesar de las bajas temperaturas.



ESTATUS. Mientras en Sinaloa continúa el cierre de casetas, transportistas acusaron que hombres armados les robaron en vía de Puebla.

Estamos al borde de la quiebra (...) Ya se nota que mucha superficie se va a quedar sin sembrar por la falta de crédito y (...) rentabilidad de cultivos”

BALTAZAR VALDEZ ARMENTIA
Dirigente de Campesinos Unidos de Sinaloa

La iniciativa de reforma a la Ley de Aguas (...) está causando mucha inconformidad (...) dejando a los productores en una situación de vulnerabilidad”

EDUARDO RON
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural de Jalisco

El líder de la organización Campesinos Unidos de Sinaloa, Baltazar Valdez, expuso que tras el inicio de las protestas, se ha mantenido flexibilidad para dar paso a los vehículos

privados y de pasaje y continúan de esa manera, a pesar de que mantienen su movimiento.

La banda RG La Pura Cajeta, amenizó el bloqueo en la caseta Cuatro Caminos, en Guasave, con el himno de Carlos Manzo.

CHIHUAHUA AÓN CON CIERRES

Autoridades federales confirmaron el cierre total en la carretera Ascensión-Janos, a la altura del kilómetro 175+000, en Chihuahua, sin posi-

bilidad de paso para ningún tipo de vehículo, luego de un reporte emitido minutos antes del cambio de condiciones en la zona.

Sin embargo, la situación más crítica persiste en la carretera México 45, tramo Chihuahua-Delicias, donde impiden totalmente el tránsito hacia ambos sentidos de la vía federal.

Los agricultores de Jalisco, Sonora, Baja California, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato esperan definición en la mesa de diálogo en Gobernación para levantar los bloqueos.

La Confederación Nacional Campesina respaldó las protestas y reclamó la falta de sensibilidad del Gobierno federal; hay amenazas, no respuestas, dice. /24HORAS

\$7,200

es el monto que piden los productores para el precio de garantía de la tonelada de maíz



NOROÑA ACUSA A GRECIA QUIROZ DE AMBICIÓN POLÍTICA

El señalamiento ocurre tras la petición de investigar a Raúl Morón y Leonel Godoy

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

El senador Gerardo Fernández Noroña lanzó una dura crítica contra Grecia Quiroz, viuda del recientemente asesinado alcalde de Uruapan, Carlos Manzo, al asegurar que su interés en la política va más allá del dolor por la pérdida: “la ambición ya se le despertó” y, según él, aspira a la gubernatura de Michoacán.

En su podcast, Noroña sostuvo que Quiroz tendrá el respaldo de partidos de oposición, a quienes acusa de ver en ella una figura que legitima la agenda derechista.

El señalamiento ocurre después de que Quiroz exigiera investigar a Raúl Morón y Leonel Godoy como presuntos responsables del homicidio de su esposo Manzo. Para Noroña, estos señalamientos son parte de una estrategia política que apunta más a fortalecer su carrera que a buscar justicia inmediata.

Además, el senador reprochó lo que considera declaraciones “irresponsables” por parte de Quiroz, proponiendo que, si tiene pruebas, acuda a la Fiscalía en vez de hacer acusaciones mediáticas.

Las críticas de Noroña se dieron en un contexto sensible: el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, fecha en la que, según él, sus comentarios se suman a un patrón de agresiones verbales por parte de su persona hacia mujeres en posiciones políticas.

Por su parte, Quiroz ha llamado al voto de castigo en 2027 contra quienes, dice, han ignorado la violencia estructural en Michoacán, usando su plataforma como alcaldesa provisional para presionar por justicia.♦

EL DATO

LAS CRÍTICAS de Noroña se dieron en un contexto sensible: el 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.



Noroña embiste a Grecia Quiroz: “Busca Michoacán”

En pleno día de la erradicación de la violencia contra las mujeres, el senador de Morena, Gerardo Fernández Noroña, arremetió contra Grecia Quiroz, luego que la esposa del alcalde de Uruapan, Michoacán, Carlos Manzo, exigiera se investigue a los legisladores Leonel Godoy y Raúl Morón Orozco por el asesinato de su esposo y la calificó de irresponsable y ambiciosa.

En su video-charla y luego desde la tribuna del Senado, Fernández Noroña, afirmó que la actual alcaldesa de Uruapan,

Grecia Quiroz, busca la gubernatura de Michoacán, aspiración, que resaltó, la derecha la apoyará, ya que requieren figuras fascistas.

“Sostengo que la alcaldesa Quiroz de Uruapan ha decidido adoptar una decisión de ultraderecha fascista y que se le ha despertado la ambición y que buscará la gubernatura de Michoacán pero el movimiento mantendrá la gubernatura de Michoacán y todos los gobiernos en disputa en el 2027”, aseveró.

Consideró irresponsable la

exigencia de Grecia Quiroz de investigar a Godoy y Morón y le pidió acudir a la Fiscalía si tiene pruebas.

“La declaración, es evidentemente una declaración política

donde ella, pues, ya la ambición se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo, va a ser candidata,, de ahí a que nos gane hay un mar de distancia.

“Pero es evidente que ya está en esa línea y que la derecha la va a apoyar con todo, que requieren, requieren figuras fascistas que legitimen y que tengan, además, cierto respaldo popular, porque lo demás es saliva, los demás es mentira, denuesto”, recalzó en su video charla.

En el marco del Día internacional de la Mujer, se la cuestionó a la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, sobre esas declaraciones, pero la senadora morenista omitió dar su opinión.

Las afirmaciones de Fernández Noroña se suman a las agresiones del legislador contra mujeres legisladoras, periodistas, alcaldesas, regidoras, entre otras ● (Alejandro Pérez)



Avalan diputado en lo general y particular la reforma a ley contra la extorsión

Se prevé hasta 42 años de prisión a quienes comentan este delito en 34 de sus agravantes que incluye a "montachoques"

Por unanimidad de 450 votos, el pleno de la Cámara de Diputados dio su aval en lo general a la minuta que da origen a la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, con lo que se establecerá una pena de hasta 42 años de prisión a quienes cometan este delito en 34 de sus agravantes. La reforma, de no sufrir cambios, será turnada al Ejecutivo para su entrada en vigor.

La reforma prevé hasta 42 años de prisión para quien incurre en este delito entre los que figuran el cobro de piso y percances viales provocados por los "montachoques".

Tras el voto unánime en lo general, los legisladores en San Lázaro diputados pasaron al debate en lo particular que también recibió el visto bueno. En caso de que esta reforma no sufra cambios se enviará al Ejecutivo Federal para su publicación en el Diario Oficial de la federación para su entrada en vigor. *(Jesús Sánchez)*●



FOTO: CUARTOSCURO

Ningún reportero asistió a la conferencia de prensa de Gerardo Fernández Noroña

El senador de Morena ofreció una conferencia de prensa este martes en la que ningún periodista se presentó, esto luego de las declaraciones del legislador en contra de la viuda de Carlos Manzo, quien pidió a la FGR realizar una investigación a Leonel Godoy y a Raúl Morón.

eleconomista.mx

**En breve****Quintana Roo**

Sin avance, ratificación de ley de libre acceso de playas. Ha transcurrido un mes y 20 días desde que la ley de libre acceso a las playas se turnó al Senado para su ratificación, sin visos de que siquiera se esté discutiendo. La dictaminación de esta iniciativa originada en la Cámara de Diputados "es trabajo de todos los integrantes" de la comisión que preside Eugenio Segura, presidente de la Comisión de Turismo



Piden destrabar reformas clave de igualdad en Congreso

Unifican esfuerzos contra la violencia de género

Redacción

politico@eleconomista.mx

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo informó que los 32 gobernadores de los estados que conforman la República de Mexicana firmaron un compromiso para garantizar protección y derechos a todas las mexicanas.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se detalló que dicho compromiso consta de 10 acciones orientadas a visibilizar y promover la erradicación de las violencias contra las niñas y las mujeres.

Asimismo, la titular del Ejecutivo federal subrayó que se homologarán leyes en cada una de las entidades para tipificar el delito de abuso sexual y se difundirá una campaña nacional para promover un cambio cultural.

“El acoso, el abuso contra las mujeres tiene que ser sancionado, es un delito, y tenemos que catalogarlo, tenemos que ponerlo en el Código de Procedimientos Penales, Estatales, de la Ciudad de México y Federal, eso es lo primero”, sentenció.

En un segundo plano, consideró la mandataría, también debe haber un proceso de educación, de formación a todas y a todos, hombres y mujeres de tal manera que cualquier acción de violencia contra la mujer no se vea como una costumbre.

La mandataría enlistó las acciones que inician con difundir la campaña permanente por la igualdad y contra las violencias para abonar al cambio cultural.

También acompañar el pro-



FOTOGRAFÍA: GUANTOSCUINO

La presidenta de México dijo que las acciones son para apoyar, defender y decirle a las mujeres que no están solas.

ceso de homologación del tipo penal de “abuso sexual”, coordinación con las Fiscalías y los Tribunales del Poder Judicial locales, garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.

De igual manera, instalar una mesa de coordinación con las instancias de movilidad de las entidades federativas para elaborar lineamientos y acciones de prevención y atención de las violencias en el transporte público y concesionado.

Homologar las leyes a favor de las mujeres, como violencia digital, violencia vicaria, violencia con ácido.

Por otro lado, se buscará capacitar y certificar a las y los servidores públicos para que realicen sus labores con perspectiva de género, instalar una mesa de trabajo permanente entre la Secretaría de Mujeres Poder Judicial y fiscalías para actualizar protocolos, entre otras.

Reformas

Por su parte, la presidenta de la Comisión para la Igualdad

de Género del Senado, Martha Lucía Míchler Camarena, llamó a los congresos estatales a destrabar reformas en materia de igualdad sustantiva que permanecen rezagadas en diversas entidades.

Míchler enumeró un conjunto de pendientes legislativos que requieren homologación en los 32 estados. Entre ellos destacó la obligación de investigar toda muerte violenta de mujeres como feminicidio desde el inicio, así como reformas para impedir que la patria potestad recaiga en familiares de feminicidas.

También subrayó la necesidad de fortalecer la legislación contra violencia digital —Ley Olimpia— y avanzar en el Registro Nacional de Deudores Alimentarios, conocido como Ley Sabina.

Sin embargo, hace unos días, la senadora confirmó a **El Economista** que no hay un plazo para la presentación de una nueva iniciativa de reforma a la Constitución para establecer el derecho al cuidado.



De los 500 diputados que conforman la Cámara, 450 votaron a favor del decreto y 50 estuvieron ausentes. FOTO: CUARTOSCURO

Avalan sin cambios decreto del Senado

Avalan Diputados penas de hasta 42 años por extorsión

Aquellos servidores públicos o autoridad penitenciaria que facilite medios para que se cometa el delito de extorsión la sanción será de 18 a 30 años de cárcel.

Rolando Ramos
rolando.ramos@eleconomista.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general por unanimidad —450 votos de los presentes; hubo 50 ausentes— el decreto, devuelto por el Senado con cambios de fondo, por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión, y reforman el Código Penal Federal, Código Nacional de Procedimientos Penales, Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, Ley Na-

cional de Extinción de Dominio y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que fue remitido al Ejecutivo Federal para su eventual promulgación y vigencia.

La Cámara Baja se allanó a los 20 cambios a 15 artículos de la nueva ley y la adición de un artículo transitorio, realizados por la Cámara Alta en su calidad de cámara revisora para aumentar las penas a extorsionadores.

A quien emplee cualquier medio para impedir la denuncia extorsiva, o la extorsión se realice ocasionando daños en las instalaciones de

comercios, negocios o bienes en propiedad o posesión de la víctima, haga uso de violencia física o moral para exigir el cobro de un daño, derivado de un hecho de tránsito provocado de manera intencional (monta-choques), o se ostente como miembro de un grupo criminal, sea real o simulado, entre otras agravantes, se aplicará una sanción de hasta 42 años de prisión, la pena más alta que establece la nueva ley.

El artículo 15 de la citada ley prevé imponer de 15 a 25 años de prisión y una multa de 300 a 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), “A quien, sin derecho, obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un beneficio o lucro para sí o para otro o causando a alguien un daño o perjuicio patrimonial, moral, físico o psicológico”.

El servidor público que se abstenga de realizar la denuncia y que tenga funciones de prevención, investigación y persecución del delito, procuración e impartición de justicia o custodia en los centros penitenciarios será sancionado con penas de 10 a 20 años de prisión y multa de 200 a 400 veces la UMA, y si se trata de servidora pública, o autoridad penitenciaria que facilite medios para que se cometa el delito de extorsión la sanción será de 18 a 30 años de cárcel.

Se aplicarán de 6 a 12 años de prisión y multa de 120 a 240 veces la UMA a quien sin autorización ingrese a un Centro de Readaptación Social algún dispositivo electrónico o componentes que permita la transmisión de datos o internet, entre otros, o la persona privada de su libertad en los reclusorios tenga dispositivos electrónicos.



Segob, campesinos y transportistas prolongan diálogo

• Anoche reanudaron la mesa de negociación en busca de solución a demandas sobre cambios en la Ley General de Aguas y la inseguridad.



El gobierno reitera su disposición al diálogo con los sectores, privilegiando el bienestar de la ciudadanía".

Segob,

COMUNICADO.

1%

AL AÑO

en promedio aumentará el consumo global de agua en los próximos 30 años.

Se reúnen organizaciones en Segob

Negociaciones por nueva ley de agua e inseguridad en caminos, sin éxito

• Líderes de transportistas y agricultores rechazaron retirar los bloqueos en carreteras durante el cabildeo como solicitaron autoridades federales

Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

La negociación entre representantes del gobierno federal y dirigentes campesinos y transportistas para llegar a un acuerdo y poner fin al bloqueo de carreteras, iniciado el pasado lunes a lo largo y ancho del país en protesta por la nueva Ley de Aguas en ciernes, la inseguridad en vías terrestres y precios de garantía del maíz, fracasó.

Tras cinco horas de diálogo de las autoridades, en la Secretaría de Gobernación (Segob), con líderes del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y la Asociación Nacional de Transportistas (Antac), no hubo acuerdo.

“No obstante la disposición y apertura del Gobierno de México hoy (ayer) (los productores agrícolas y transportistas) no solo mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros donde se apostaron ayer (el lunes), sino que incluso ampliaron el número de bloqueos, generando afectaciones al no permitir el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y de artículos perecederos”, declaró César Yáñez Centeno.

Ello, cita la tarjeta informativa emitida por la Segob con la versión del subsecretario de Gobernación, “a pesar de haberles solicitado, desde el inicio de la reunión, comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas”.

El funcionario informó que “después de los bloqueos y movilizaciones” realizados el pasado lunes “por productores agrícolas y transportistas en diferentes puntos carreteros del país, desde la Secretaría de Gobernación se les convocó a una mesa de diálogo, a la que acudieron” ayer “los diferentes liderazgos”.



Por parte del gobierno, aseguró, participaron en la mesa de diálogo Julio Berdegué y Leonel Cota, secretario y subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, respectivamente, Aarón Mastache, subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua (Conagua); Mauricio Rodríguez, subdirector general de Administración del Agua, y él.

“El Gobierno de México reitera su permanente disposición al diálogo y la concertación con todos los sectores sociales, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía”, concluyó.

En un comunicado emitido por la noche, la Segob informó de manera oficial que tras el encuentro entre autoridades y dirigentes de organizaciones de productores agrícolas y transportistas “los manifestantes no aceptaron la realización de mesas de trabajo, ni tampoco accedieron a la liberación de las carreteras bloqueadas”.

Y reiteró la disposición del gobierno “a dialogar y atender las demandas sociales, por ello la Secretaría de Agricultura desplegará equipos en los estados para hablar con los productores agrícolas y atender sus problemáticas, ya que cada región es distinta”.

Más bloqueos

A su salida de la sede de Gobernación, los dirigentes confirmaron no estar dispuestos a aceptar ser condicionados por las autoridades a quitar los bloqueos como primer paso para poder continuar la negociación sobre la solución de sus demandas.

“Nosotros nunca nos hemos negado a dialogar, pero no estamos de acuerdo con que nos pongan condiciones. Creo que hemos resistido y creo que

tenemos la razón, y si en el gobierno hay cerrazón el pueblo se los va a demandar. Defendemos una causa: la alimentación del pueblo de México. Tenemos que hacer reaccionar al gobierno, no es posible que un gobierno actúe en contra de los intereses del pueblo como es la alimentación de este país”, declaró Baltazar Valdez, del FNRCM, quien anunció que, por el contrario y ante la posición gubernamental, la respuesta será aumentar las movilizaciones y protestas.

Hasta el cierre de esta edición se mantenían negociaciones en Segob entre los manifestantes y autoridades.

Sin presiones

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo afirmó que su gobierno no caerá en la provocación de reprimir manifestantes, pero advirtió que no cederá a las presiones de quienes están en contra de la nueva Ley de Aguas.

“Si se trata de defender privilegios para acaparar agua, ahí sí ya no porque estamos transformando el país para que haya agua para todos”, expresó.

Durante su conferencia de prensa en Palacio Nacional, consideró que “no hay razón para cerrar carreteras” porque el diálogo está abierto con el gobierno y el Congreso para abordar los temas de seguridad en carreteras, campo y ley de aguas.

Y aclaró, a propósito de las declaraciones de la víspera de Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, que quienes han estado protestando cerrando carreteras “no tienen carpeta de investigación” abierta.

Es delito cerrar las carreteras, explicó, “pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por

manifestarse”.

“Cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales, de demandas, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse”.

Con respecto a la ley de aguas en ciernes, admitió que puede que haya “quien se manifieste para mantener privilegios que ya no queremos que existan”.

Sin dar nombres, reveló que “hay quien no quiere hacer eso”, en referencia a que hay concesionarios que no quieren entregar agua sobrante de riesgo “para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente”.

“Es más, hay distritos de riego que venden el agua a los municipios y no pagan ellos el agua porque es para riego. El derecho de agua no se paga cuando es para riego, pero ellos lo venden a municipios, pues no es justo”.


ARANCELES A CHINA, MONEDA DE CAMBIO

Revisión del T-MEC, hasta 2027

POR NAYELI GONZÁLEZ
nayeli.gonzalez@gimm.com.mx

La industria automotriz se mantendrá en un entorno de incertidumbre en los siguientes dos años, pues se espera que la revisión del T-MEC no termine sino hasta 2027. Es por ello que, la posible imposición de aranceles de hasta 50% a productos de origen chino podría ser utilizada como moneda de cambio con el gobierno de EU para reducir los riesgos en las negociaciones.

En el marco del Foro Automotor AMDA 2025, Gabriela Siller, directora de Análisis Económico en Grupo Financiero Base, aseguró que aun cuando las políticas del presidente Donald Trump han sido agresivas, principalmente para la industria automotriz, la cadena de valor y los altos niveles de comercialización en la región se van a mantener, es decir, la industria automotriz se mantendrá en México como hasta ahora.

"Seguiremos viendo un

entorno de mucha incertidumbre y creo que esto se va a alargar hasta el 2026 y yo creo que la revisión del T-MEC no va a terminar el siguiente año, sino que la va a querer extender hasta el 2027, y con todo esto habrá incertidumbre".

"Para como es Trump, yo creo que esto se va a convertir en una renegociación, pero no significa que el comercio se va a acabar ni que se va a acabar el tratado comercial. Es más, en un escenario muy pesimista en el

que Trump decida sacar a Estados Unidos del T-MEC, el comercio entre México y Estados Unidos va a seguir, pero obviamente con más incertidumbre".

Es así que se espera que la revisión del T-MEC no se concrete sino hasta 2027, pues esto también será utilizado como "arma política" por parte de Trump durante las elecciones intermedias del siguiente año.

Alejandro Padilla, director general adjunto de Análisis económico y financiero de Grupo Financiero Banorte, dijo que esta iniciativa, que actualmente se encuentra en el Congreso para su aprobación, será utilizada como una "moneda de cambio con Estados Unidos para transitar un proceso de revisión del T-MEC que sea menos duro".

Sin embargo, es posible que esto genere un trato discriminatorio, es decir, que a las empresas y productos de China se les aplique la normatividad de manera estricta, pero por el contrario, sean más laxos con las exportaciones de otros países que también participan de la cadena automotriz como Corea del Sur.



20 AÑOS DE CÁRCEL

Endurecen penas contra tráfico de totoaba

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

Por unanimidad y con penas que los coordinadores de las seis bancadas propusieron endurecer todavía más, la Cámara de Diputados aprobó una reforma contra el tráfico de totoaba y delitos diversos que dañan los recursos naturales.

Con 460 votos a favor, los legisladores de Morena, PAN, PVEM, PT, PRI y MC celebraron la actualización de diversas disposiciones del Código Penal Federal en materia de medio ambiente, la cual fue enviada a los senadores para continuar con el proceso parlamentario.

Las sanciones económicas por el tráfico de totoaba, según el dictamen, podrían llegar hasta 12 mil días de multa, buscando así frenar lo que se reconoce como "una de las cadenas criminales más dañinas para el ecosistema del golfo de California".

Destacado fue el pronunciamiento en torno a los 20 años de prisión que tendrían los autores intelectuales y empresariales que tiren sellos en áreas catalogadas como nacionales protegidas.

"Hoy sólo se castiga con jornadas de trabajo comunitario. Esto es completamente irrisorio e insuficiente", expuso el diputado Julio César Moreno, presidente de la Comisión de Justicia.

Con la reforma, la pena pasa de seis meses a dos años de prisión para quienes quebranten o vulneren las funciones de los sellos.

El ajuste de los coordinadores fue presentado en la ronda de la discusión en lo particular, "para hacer más duras, más rígidas, las sanciones contra todo aquel talar, contra todo aquel que está violando, destruyendo, todos los bosques de nuestro país". Argumentó el diputado Ricardo Monreal, al frente de Morena, que, en 2020, se talaron ilegalmente casi 130 mil hectáreas.

La diputada Xóchitl Zagal dijo que con la reforma se aumentan las penas y multas por tala ilegal, desmonte y cambio de uso de suelo. Las penas en esos casos irán de seis a 20 años de prisión.



Reforzarán supervisión de igualdad salarial

Se busca garantizar que hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades perciban lo mismo

**POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA**
leticia.robles@gimm.com.mx

Por unanimidad, el pleno del Senado aprobó una reforma para fortalecer las capacidades legales de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a fin de realizar las supervisiones constantes a las empresas, con el propósito de garantizar que exista igualdad salarial entre hombres y mujeres que desempeñan las mismas actividades.

La reforma fue enviada a la Cámara de Diputados para su revisión y posible aprobación.

Desde la tribuna del Senado, la senadora Geovanna Bañuelos, presidenta de la Comisión del Trabajo y Previsión Social, destacó que "hoy damos un paso muy importante. Fortalecer la capacidad del Estado para verificar, mediante inspecciones laborales, que los centros de trabajo cumplan con el principio de igualdad salarial.



La igualdad salarial no es un tema accesorio, es una condición mínima para construir un país justo y verdaderamente democrático."

**GEOVANNA
BAÑUELOS**
 SENADORA

Foto: Especial

"El presente dictamen, derivado de una iniciativa de nuestro compañero Miguel Márquez, de Acción Nacional y en el que se votó, por unanimidad, en la Comisión de Trabajo y Previsión Social, robustece las facultades de la Secretaría del Trabajo para que en el ámbito de sus competencias realicen inspecciones en los centros laborales, a fin de detectar y corregir prácticas retributivas discriminatorias.

"La igualdad salarial no es un tema accesorio, es una condición mínima para construir un país justo y verdaderamente democrático.

También es una herramienta estratégica para fortalecer la economía nacional", aseguró.

Por su parte, el senador Miguel Márquez, autor de la iniciativa, dijo que "estamos discutiendo un segundo paso para asegurarnos que las mujeres trabajadoras perciban el mismo salario que sus compañeros por realizar exactamente la misma labor. A igualdad de trabajo, mismo salario.

"No son cifras frías, como lo comentaban quienes me antecedieron en el uso de la voz, son historias de vida, son madres que luchan por

sacar adelante a sus hijos e hijas, son jóvenes que sueñan con un futuro mejor, son abuelas que merecen una vejez digna y tranquila.

"Hablar de igualdad salarial es hablar de justicia, de dignidad y de esperanza para cada una de ellas. En México la desigualdad salarial es una herida abierta. Las mujeres ganan en promedio un 34% menos que los hombres. ¿Qué significa esto en la vida real? Significa menos comida en la mesa para su familia, menos oportunidades para sus hijos e hijas, en acceso a la salud, a la educación, etcétera", resaltó.

**BREVE****Buscan poner fin a mercado negro de agua**

La Ley General de Aguas no perjudicará a nadie, garantizó Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados. El objetivo de la legislación, explicó, es terminar con el mercado negro del vital líquido.

“Todos los derechos de

los productores, de los organismos operadores de agua potable, quedan totalmente a salvo. No habrá ningún daño. No se perjudicará absolutamente a nadie. Al mismo tiempo, queremos resolver tres grandes desafíos. Uno, terminar con un mercado negro en el agua, en el tráfico de títulos de concesiones que ha provocado que grandes acaparadores se queden con los derechos y con las concesiones”.

— De la Redacción



Diputados avalan prohibición

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó, con 27 votos a favor, 8 en contra y una abstención, el dictamen que reforma la Ley General de Salud para prohibir por completo la venta, distribución y comercialización de cigarrillos electrónicos y vapeadores.

El proyecto, derivado de la iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, crea un nuevo capítulo en la ley para establecer la prohibición absoluta de obtener, fabricar, importar, exportar, almacenar o vender estos dispositivos, así como de realizar cualquier tipo de publicidad relacionada.

También incorpora sanciones penales que van de 1 a 8 años de prisión y multas que pueden alcanzar hasta 2 mil UMAs para quienes incumplan la norma. El dictamen señala que los vapeadores representan un riesgo sanitario emergente, especialmente para adolescentes, y que su comercialización ha ocurrido sin control.

— Alejandrina Franco



LEY DE EXTORSIÓN PASA A PROMULGACIÓN

Situación de medios desata controversia

POR IVONNE MELGAR
ivonne.melgar@gimm.com.mx

Las modificaciones que el Senado hizo a la Ley General en materia de extorsión fueron aprobadas por unanimidad por los diputados, quienes, sin embargo, chocaron en torno al riesgo que los periodistas corren por la falta de claridad en ese ordenamiento sobre el castigo a los medios.

Organizaciones como Artículo 19 alertaron sobre "la vaguedad" en la nueva redacción de la fracción V del artículo 17 del proyecto de decreto que podría ser utilizada por funcionarios para denunciar como extorsión la cobertura o los cuestionamientos incómodos de comunicadores.

En el debate de los cambios que los senadores le hicieron a la minuta, las bancadas del PAN y del PRI propusieron eliminar el término "medios" de ese precepto o el párrafo completo, a fin de evitar riesgos para el ejercicio de la libre expresión.

Sin embargo, el bloque legislativo afín al gobierno

planteó que la modificación del Senado eliminó cualquier peligro en contra del trabajo de los periodistas y el derecho a la libertad de expresión.

Fue el diputado Ricardo Madrid, del PVEM, quien enfatizó en la tribuna que reconocían como atinado ese cambio en la redacción del artículo 17, fracción V, "para dejar claro que la agravante prevista en dicho artículo se refiere a la utilización de servicios de telefonía y otros sistemas de telecomunicaciones y no a los medios de comunicación dirigidos a un público amplio, ya sea masivo o segmentado".

El artículo 17 de la Ley señala que se aumentará la pena desde una tercera parte hasta una mitad, cuando en el delito de extorsión "se utilicen medios de comunicación a través de los cuales se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza o cualquier otro

ASÍ FUE ENVIADO A LA PRESIDENTA:

Se aumentará el castigo cuando en el delito de extorsión "se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se puedan realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico".



medio de comunicación electrónica, así como a través del empleo del espectro radioeléctrico".

Los senadores ajustaron ese párrafo,

eliminando las palabras "de comunicación".

Pero la nueva redacción no convenció a la oposición que insistió, sin éxito, en eliminar cualquier ambigüedad que pudiera ser utilizada en contra de los medios o sus trabajadores.

El dictamen, sin embargo, ya se envió a la titular del Ejecutivo federal para su promulgación y dejó así los términos de la controvertida V fracción del artículo 17 de la Ley, por lo que aumentará el castigo cuando en el delito de extorsión "se utilicen dispositivos, medios, servicios o plataformas a través de los cuales se puedan realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales, escritos, imágenes, voz, datos, sonidos o información de cualquier naturaleza que se efectúe a través de hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos, sistemas electromagnéticos o cualquier otro medio electrónico".



El diputado Miguel Ángel Monraz Ibarra (PAN) propuso quitar la palabra medios del primer reglón, al advertir que "están dejando algunas cosas para censurar, para controlar, para intimidar, para perseguir a todas las organizaciones, a todos los ciudadanos, y claro también a los medios de comunicación y a los reporteros valientes que se atreven a investigar y denunciar la corrupción del gobierno. Eso es lo que están haciendo ustedes. Por eso, presentamos reformas para clarificar la libertad de investigar y de denuncia".

El priísta César Alejandro Domínguez planteó una reserva para eliminar totalmente esa fracción V, argumentado que ésta "implica un riesgo serio: la posibilidad de que los medios sean censurados, limitados o incluso clausurados bajo el pretexto de seguridad o prevención de delitos".



Foto: Especial

El diputado Ricardo Madrid, del PVEM, reconoció como atinado el cambio en la redacción del artículo 17, fracción V, para dejar claro que la agravante no es contra medios de comunicación.



NO ESTÁN SOLAS: SHEINBAUM

Impulsan plan de 10 acciones contra violencia

EL COMPROMISO NACIONAL por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres incluye el proceso de homologación del tipo penal de abuso sexual en los códigos estatales

POR XIMENA MEIÍA

La presidenta Claudia Sheinbaum y las y los gobernadores firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, un acuerdo que incluye 10 acciones clave destinadas a visibilizar, promover y erradicar las violencias que las afectan.

Dicha estrategia estará enfocada en el apoyo y la defensa de las mujeres, niñas y adolescentes, mientras que también se buscará homologar la tipificación del abuso sexual en todas las entidades y se lanzará una campaña nacional para impulsar un cambio cultural profundo, explicó, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Las mexicanas "no están solas", pues se están promoviendo acciones para proteger sus derechos, indicó.

Por su parte, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, detalló que el Plan Integral Contra el Abuso Sexual propone penas de hasta siete años de prisión, multa y la obligación de los agresores de tomar talleres.

La Presidenta también envió a la Cámara de Diputados tres iniciativas en materia de igualdad sustantiva.

— Con información de Ivonne Melgar

PRIMERA | PÁGINAS 14 Y 15


LANZAN ESTRATEGIA NACIONAL

EMBESTIDA CONTRA LA VIOLENCIA



ÚNETE CONTRA
LA VIOLENCIA

**SHEINBAUM
PRESENTÓ UN
COMPROMISO
CON EL QUE SE
BUSCA APOYAR
Y DEFENDER A
LAS MUJERES,
CON LEYES Y
CAMPAÑAS,
ENTRE OTRAS
ACCIONES**

POR XIMENA MEJÍA
E IVONNE MELGAR
nacional@gimm.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum y gobernadores del país asumieron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, que consta de 10 acciones orientadas a visibilizar y promover la erradicación de las violencias contra las niñas y las mujeres.

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la mandataria federal anunció que la estrategia nacional es para apoyar y defender a las mujeres, niñas y adolescentes. Además de que se acompañará el proceso de homologación del tipo penal de "abuso sexual", y se difundirá una campaña nacional para promover un cambio cultural.

Desde Palacio Nacional, sostuvo que las mujeres mexicanas "no están solas" y en su gobierno se promueven acciones para

proteger su integridad y derechos.

En su intervención, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, informó que, como parte del Plan Integral Contra el Abuso Sexual, la propuesta del Gobierno de México es establecer penas de hasta 7 años de prisión, multa y obligación a los agresores sexuales además de tomar talleres y realizar servicio comunitario.

ENVÍA INICIATIVAS

La presidenta Sheinbaum envió iniciativas de reforma a la Cámara de Diputados en materia de igualdad sustantiva y perspectiva de género, así como de igualdad y no discriminación del personal naval en ascensos.

Se remitió a la Comisión de Igualdad de Género la iniciativa para la Igualdad sustantiva y perspectiva de género que busca reforzar, en varios ordenamientos se-

cundarios, la protección con las mujeres, adolescentes, niñas y niños, así como poner al día las responsabilidades de la Secretaría de las Mujeres que se creó hace un año.

Mientras que la iniciativa para la Igualdad y no discriminación del personal naval en ascensos pretende actualizar el marco jurídico que los regula en temas de igualdad sustantiva, seguridad jurídica y profesionalización de la Armada de México. Se envió a la Comisión de Marina.




AFIRMA ICC

Facilitar inversiones, oportunidad en T-MEC


LETICIA HERNÁNDEZ
lhernandezm@elfinanciero.com.mx

Si México asegura en la revisión del T-MEC aspectos que faciliten la inversión como es la certidumbre jurídica, certeza y libre competencia entre empresas públicas y privadas, tendrá la oportunidad de convertirse en la quinta potencia mundial, dijo Claus von Wobeser, presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México).

“Hoy México es la 12 economía y puede ser la quinta; puede ser el milagro del mundo en 30 años, una de las principales potencias del planeta”, dijo respecto a la oportunidad para que en julio de 2026 en la revisión del acuerdo comercial, se enfoque en incluir y asegurar aspectos que aseguren la certidumbre a la inversión.

Reconoció que a partir de la experiencia internacional del organismo, en México se realizó un análisis con 17 comisiones técnicas que representan los sectores productivos del país a partir de

FOCOS

Previene. La ICC reveló que las empresas están llenando sus contratos de cláusulas para blindarse en caso de que alguna controversia llegue a manos de un juzgador no calificado.

Balance. Reconoció que el equipo negociador, en particular la experiencia del Secretario de Economía, está haciendo bien su trabajo; pero es necesario escuchar a la IP.

las consultas públicas que el gobierno llevó a cabo y se convirtió en un documento con propuestas específicas para asegurar la competitividad y certidumbre jurídica de quienes invierten en el país.

“La reforma judicial es un tema que ha preocupado mucho... creemos que fue una reforma al vapor y no se cuidó....el establecer como requisitos para ser juez el ser abogado con 8 de promedio...es como si sacamos a todos los médicos y traemos a jóvenes recién egresados”, expuso en rueda de prensa.



INSTAN A LA REGULACIÓN

Prohibición de vapeadores deja al crimen 20 mmdp: ONG

La política prohibicionista de los vapeadores y la venta de cigarros ilegales ha creado un mercado negro de hasta 20 mil millones de pesos, que se disputan siete cárteles al rededor del país, según el estudio Humo, Vapeo y Poder: el nuevo negocio del crimen organizado, elaborado por la organización Defensorxs.

En víspera de que la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados discuta la iniciativa para prohibir definitivamente los vapeadores, el estudio muestra que el mercado negro de estos productos pasó de cinco mil millones a entre 15 mil a

20 mil millones de pesos anuales.

Miguel Meza, director de Defensorxs, destacó que la prohibición en lugar de la regulación implica que el gobierno renuncie a la posibilidad de recaudar hasta 60 mil millones de pesos que podrían utilizarse en políticas públicas de salud o para equipar a las fuerzas de seguridad.

“Cada peso que no entra al erario por culpa del contrabando es un paso que no llega a los estados más pobres, que no se invierte en prevención de adicciones, ni en políticas públicas de salud pública para atender los daños del propio tabaco”, se lee en el documento.

Destaca que en las fábricas de vapeadores y cigarros de contrabando aparecen líquidos adulterados y mezclas metálicas que el consumidor desconoce; además de que sin normas ni etiquetado, el Estado pierde su capacidad de mitigación y no puede exigir ingredientes.

—*Fernando Merino*


AUMENTARÁN BLOQUEOS

Rompen diálogo con Segob los manifestantes. 'Se malinterpretó, no hay carpetas': presidenta.

PÁG. 39

DICE QUE SU GOBIERNO NO PERSIGUE

Sheinbaum aclara: “No hay carpetas de investigación vs. manifestantes”

La presidenta afirma que “se malinterpretó” a Rosa Icela Rodríguez, titular de Gobernación

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum dijo que “se malinterpretó” la declaración de la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, porque su gobierno “no tiene carpetas de investigación” abiertas contra los transportistas y campesinos que bloquean carreteras en todo el país.

La mandataria, en su conferencia matutina, sostuvo que su gobierno no persigue a personas por manifestarse por demandas relacionadas con asuntos políticos y sociales.

“No tienen carpetas de investigación. Le preguntaron a la secretaria si era un delito cerrar las carreteras, y es un delito. Pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse. Son dos cosas distintas, quizás se malinterpretó. Pero Rosa Icela nunca planteó ese tema. Fue una pregunta de un reportero o reportera, que dijo

“CÍNICO, CULPAR A OPOSICIÓN”

RECONOCE ANAYA PRESIÓN CIUDADANA CONTRA LEY DE AGUAS

El líder panista en el Senado, Ricardo Anaya, aclaró que “no le hacemos ningún reconocimiento a Morena por haber frenado la nueva Ley General de Aguas; le hacemos un reconocimiento a la sociedad civil, a los productores, a los ciudadanos que han alzado la voz con firmeza, que han puesto al gobierno contra las cuerdas”.

Consideró que “es una perversidad lo que hay detrás de esa reforma” y criticó que “es cínico y caradura culpar a la oposición de estar detrás de los bloqueos. El cinismo y la desvergüenza de Morena ahora sí rebasó cualquier límite”.

—Victor Chávez

¿es delito?, y dijo pues sí es delito, porque, en efecto, es delito.

“Pero cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales de demanda, nosotros no perseguimos a nadie

por manifestarse. Entonces eso es importante”, aclaró.

No obstante, la víspera, la titular de Segob no sólo acusó que los bloqueos de líderes transportistas y campesinos “tienen motivaciones políticas en contra de nuestro movimiento”, sino que “algunos de ellos tienen carpetas de investigación abiertas desde hace tiempo por obstrucción de vías de comunicación y hasta han estado detenidos”.

La titular del Ejecutivo advirtió que en su gobierno no va “a caer en la provocación de la represión”.

Explicó que la Ley de Aguas busca regresar el agua como recurso de la nación y que deje de ser una mercancía.

Destacó que su gobierno está haciendo una inversión “millonaria” para la tecnificación de riego agrícola, con el objetivo de que haya un uso eficiente del agua que permita mayor productividad.

“¿Qué les estamos pidiendo a cambio? Si tienen concesionados tantos litros de agua, tantos metros cúbicos de agua y ahora que te tecnifiquemos (sic) vas a usar la mitad, pues entrega la otra mitad a Conagua para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente. Hay agricultores que no quieren hacer eso y por eso están en contra de la Ley Nacional de Agua”, aseguró.

“¿Qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende si tiene la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad y temas agrícolas, y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierran la carretera?”, cuestionó la presidenta.



#CONGRESOYSCJN

Impulsan leyes a favor de equidad

MENOS DESIGUALDAD Y EXCLUSIÓN HACIA LAS MUJERES, LA META

UN MISMO MENSAJE

• Van a reforzar las acciones de prevención, atención e investigación.

• Y promover campañas estrategias y programas culturales.

CINTHYA STETTIN, JORGE ALMAQUIO,
DIANA MARTÍNEZ Y MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Se publicó en la Gaceta Parlamentaria la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Igualdad Sustantiva y Perspectiva de Género.

Esto, para abonar al dismantelamiento de las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, adolescentes y niñas, como un tema prioritario y abordar los problemas públicos desde una mirada de género.

16

DÍAS DE
ACTIVISMO
CONTRA LA
VIOLENCIA.

26

AÑOS QUE
SE DESIGNÓ
EL 25 DE NO-
VIEMBRE.

De esta manera se debe realizar un Diagnóstico Nacional y otros estudios complementarios de manera periódica con perspectiva de género sobre todas las formas de violencias contra mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos.

También la presidenta Claudia Sheinbaum envió a San Lázaro una iniciativa para actualizar y fortalecer el marco jurídico que regula los ascensos del personal naval.

Sobre el 25N, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Hugo Aguilar, aseguró que no será tolerada ningún tipo de violencia contra las mujeres, como conductas sexistas, discriminación, exclusión o trato desigual por razón de género.

Y en el Senado se realizó una sesión solemne por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. ●



#MÓNICASOTO



FOTO: ESPECIAL

Pide a jóvenes participar

• La magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Mónica Soto Fregoso, convocó a jóvenes a luchar para eliminar la violencia política

11

FEMINICIDIOS
SE REGISTRAN
CADA DÍA EN
EL PAÍS.

contra las mujeres. En la Cámara de Diputados reconoció que México tiene una deuda con las juventudes y les llama a luchas por los espacios que les corresponden

Agregó que son ellas quienes aún les cuesta desarrollarse debido a la desigualdad persistente, incluso si se reconocen los innegables avances en la materia. **FERNANDA GARCÍA**


#SEGOBATRANSPORTISTASYCAMPESINOS

Reitera su disposición a acuerdos

PESE AL DIÁLOGO, NO RETIRARON CIERRES A CARRETERAS: YÁÑEZ

POR PARIS ALEJANDRO SALAZAR

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

A pesar de la mesa de diálogo que se instaló en la Secretaría de Gobernación, cientos de productores agrícolas y transportistas mantuvieron cierres carreteros en distintos estados, por lo que no llegaron a ningún acuerdo.

El subsecretario de Gobernación, César Yáñez, señaló que se mantiene la disposición y apertura del Gobierno de México para alcanzar un acuerdo con los inconformes, pero dijo que sin importar el diálogo, se mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros, incluso se incrementaron y prohibieron el paso de servicios de emergencia.

“No puede ser que estamos dialogando y siguen los bloqueos, no sólo siguen, se incrementan, eso no es una

mesa de negociación”, explicó Yáñez, y exhortó al diálogo para lograr acuerdos y evitar afectaciones a la población.

El subsecretario, para **Heraldo TV**, dijo que las demandas son justas, pero “de ahí a afectar a la ciudadanía, eso es lo que no se explica y es una movilización que no tiene una justificación válida porque los estamos atendiendo” y añadió que “vamos a esperar, no podemos detener el diálogo”.

Mientras, el secretario de Agricultura, Julio Berdegué, informó que a partir de hoy iniciará un recorrido estado por estado para alcanzar acuerdos con los productores sobre el precio del trigo.

A la salida de la reunión, el líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, Eraclio Rodríguez, explicó que se les pidió desalojar “los puntos de protesta que están en las carreteras, los puentes internacionales y las aduanas. Nunca se comprometieron a nada, y nosotros no nos vamos a retirar hasta en tanto no nos den una certeza de que las cosas van a funcionar”.

Por su parte, en la maña-

VAN A LA MESA

- 1 • Estuvo el secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué.
- 2 • Asistieron representantes de la Conagua, Secretaría de Economía y la de Seguridad.
- 3 • Yáñez explicó que se darían 3 mesas simultáneas, las cuales no se concretaron.

nera, la presidenta Claudia Sheinbaum cuestionó las protestas y bloqueos, pues dijo que existe diálogo para atender sus demandas, a la que han incluido su rechazo a la Ley de Aguas Nacionales, y agregó que quienes se oponen a ésta es para mantener privilegios. Hizo un llamado a los campesinos para que, en lugar de cerrar carreteras, asistan a las mesas abiertas que organiza la Cámara de Diputados en las que se discute dicha ley.

Y es que por segundo día consecutivo, transportistas y campesinos mantuvieron bloqueos en diversos tramos carreteros y casetas de cobro de, al menos, cuatro estados.

Hasta el cierre de esta edición, se esperaba que retomaran la mesa de diálogo. Los productores y transportistas advirtieron que en caso de no alcanzar un acuerdo con el Gobierno de México cerrarán los accesos a la capital del país y las fronteras.

Con información de N. Gutiérrez, F. García, C. Lucio, F. Guevara, J. Hernández y G. Moreno. ●

200

REUNIONES
ENTRE SEGOB
Y CAMPESINOS.

316

DIÁLOGOS DE
SEGOB CON
LÍDERES DEL
TRANSPORTE.



#CÁMARADEDIPUTADOS

Avala ley contra la extorsión

ENDURECEN PENAS PARA MONTACHOQUES

POR C. STETTIN Y A. GARCÍA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Después de que el Senado, les enmendó la plana, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la iniciativa presidencial del decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los delitos en Materia de Extorsión.

La ley, aprobada por unanimidad con 450 votos a favor, establece la homologación del delito para que se persiga en las 32 entidades y sea investigado de oficio, es decir, sin necesidad de que exista un denunciante plenamente identificado.

También avalaron el endurecimiento de las penas para extorsionadores, con un tope máximo de 42 años de prisión para funcionarios que estén involucrados, dependiendo de una treintena de agravantes en las que se incurra en las variantes de la comisión del ilícito.

Por ejemplo, el *derecho de piso*, que es la más utilizada por el crimen organizado contra comerciantes,

zado contra comerciantes, transportistas y el sector servicios; también están los llamados *montachosques* y *montadeudas*, o si la extorsión la comete un delincuente preso, cuando se utilice la violencia, o participe algún integrante de la delincuencia organizada.

También ayer y con un año de atraso, la Cámara instaló su Comité de Ética.

En la Reunión de Instalación, el presidente de este grupo de trabajo y morenista, Jaime Humberto Pérez



FOTO: ESPECIAL

• **SESIÓN.** Revisaron la iniciativa devuelta por el Senado.

¿QUÉ SIGUE?

PRECISAN EL CAMINO PARA LA INICIATIVA PRESIDENCIAL

1

• La ley contra la extorsión pasa al ejecutivo federal.

2

• En sus manos está la publicación en el *Diario Oficial*.

3

• Lamentaron que se desdeñara la reforma previamente.

PLAZOS

16

INTEGRANTES TIENE EL COMITÉ DE ÉTICA.

31

DE AGOSTO DE 2027 TERMINA SUS FUNCIONES.



L

La gobernadora Delfina Gómez reportó que su administración logró reducir

13 por ciento los delitos relacionados con la violencia de género, en lo que va de 2025. Además, firmó una iniciativa de reforma a la Constitución, para que todas las autoridades garanticen el derecho a una vida libre de violencia.

Dichos anuncios los realizó Gómez Álvarez en el marco de la celebración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y en la reunión de la Mesa de Paz, que se llevó a cabo desde el CS de Toluca.

La mandataria indicó que la entidad acumula dos años consecutivos con reducciones sostenidas en delitos relacionados con violencia de género.

En el reporte oficial, se detalló que las denuncias por delitos de violencia de género mostraron una reducción significativa. En 2024 bajaron en 4 mil 107 denuncias, mientras que en 2025 fueron 9 mil 362.

Este año, el feminicidio bajó 25 por ciento; lesiones dolosas contra mujeres, 20 por ciento; hostigamiento y acoso sexual, 18 por ciento; homicidio doloso de mujeres, 14 por ciento; vio-

ACCIONES EN CURSO

1

• Con el Operativo Violeta se recuperan espacios públicos.

2

• Nos Movemos Seguras combate el acoso en el transporte.

3

• Se impulsa la creación de juzgados especializados en violencia de género.

#PROTECCIÓN DELAS MUJERES

DELITOS DE GÉNERO BAJAN 13%

DELFINA GÓMEZ FIRMÓ LA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN PARA QUE SE GARANTICE EL DERECHO A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

POR GERARDO GARCÍA

lación, 10 por ciento; violencia familiar, 8 por ciento, e incumplimiento de obligaciones alimentarias, 15 por ciento.

"Desde el CS, hoy en la Mesa de Paz se informó que en el EdoMéx contamos con una disminución de 13% en delitos relacionados con la violencia de

25

• POR CIENTO DISMINUYÓ EL FEMINICIDIO.

género en lo que va de este año", compartió en redes sociales.

Por otra parte, resaltó que los resultados anteriores se fortalecen con estrategias integrales como el Operativo Violeta, con 140 despliegues en 26 municipios, que ha beneficiado a más de 48 mil personas mediante



DELFINA GÓMEZ
ÁLVAREZ
GOBERNADORA
DEL EDOMÉX

Reconocer que una vida plena, segura y de igualdad sustantiva debe ser una realidad para todas, es nuestra reflexión en tiempos de mujeres'.

patrullajes reforzados, atención de auxilios y recuperación de espacios públicos.

Así como el programa Nos Movemos Seguras, que ha mejorado la respuesta ante casos de acoso en Mexibús, Mexicable y rutas concesionadas, incrementando la denuncia.

Además, informó sobre la firma de una iniciativa de reforma a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, para que todas las autoridades estatales y municipales garanticen el derecho a una vida libre de violencia.

Y la creación del Juzgado LIBRE, el cual será un órgano jurisdiccional especializado en la emisión de órdenes y medidas de protección, a fin de fortalecer la respuesta judicial frente a la violencia de género. ●



#PRESIDENTAYGOBERNADORES

FIRMAN PACTO CONTRA VIOLENCIA HACIA MUJERES

LOS TITULARES DE LAS 32 ENTIDADES SE ADHIRIERON A LOS 10 COMPROMISOS PARA ERRADICAR AGRESIONES. SHEINBAUM DESTACA HOMOLOGACIÓN DE LEYES EN ESTADOS

POR FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ/P4



FOTO: ANTONIO NAVA

• **APOYO.** La Presidenta estuvo acompañada en la *mañanera* por las mujeres integrantes de su gabinete legal y ampliado.



#LAS32ENTIDADES

FIRMAN UN PACTO POR LAS MUJERES

TIENE COMO OBJETIVO HOMOLOGAR LEYES PARA TIPIFICAR EL DELITO DE ABUSO SEXUAL EN EL PAÍS

FERNANDA GARCÍA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ

E

l gobierno federal, junto con los gobernadores y gobernadoras de los 32 estados de la

República firmaron un compromiso en favor de los derechos de las mujeres y de la homologación de todas las leyes para tipificar el abuso sexual como un delito.

De acuerdo con la presidenta Claudia Sheinbaum, el pacto firmado por las y los mandatarios estatales, denominado "Por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres", se conforma por 10 puntos, en los que destacan la difusión de campañas permanentes contra la violencia de género y la

coordinación con las fiscalías y los tribunales del Poder Judicial para garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.

En la *mañanera*, la jefa del Ejecutivo se enlazó por medio de videollamadas con las y los gobernadores de todo el país para asumir dicho compromiso.

Citlalli Hernández Mora, secretaria de las Mujeres, informó que se avanza en el compromiso para que el delito de abuso sexual se homologue en todo el país, se persiga de oficio y tenga una sanción de tres a siete años de prisión.

"Podemos informarles que hay 22 entidades que ya tienen la iniciativa inscrita en el Congreso, y 10 entidades que, de manera como

ASUMEN COMPROMISOS

- 1 • Se va a difundir la campaña permanente por la igualdad y contra las violencias.
- 2 • Garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.
- 3 • Acompañar con acciones puntuales la atención integral a las víctimas de feminicidio.

un acto, digamos, pues simbólico, de acompañar este esta fecha, hoy presentan la iniciativa, de tal manera que estarán en los 32 congresos del país homologándose esta este delito", afirmó.

La mandataria federal también anunció que busca firmar un acuerdo con plataformas digitales de transporte (Didi, Uber) y redes sociales (TikTok, Facebook, YouTube e Instagram) para erradicar los contenidos que promueven la violencia contra las mujeres.

Explicó que el acuerdo se firmará de manera voluntaria.

El canciller Juan Ramón de la Fuente presentó la actualización del Protocolo de Atención Consular para Personas Víctimas de Violencia Basada en el Género, instrumento con el cual se refrenda uno de los mayores pilares de la política exterior de México: la protección de las y los mexicanos en el exterior, y materializa el compromiso del Estado mexicano con los derechos humanos, principalmente de las mujeres y las niñas. ●

70%

DE MUJERES HA SUFRIDO ALGUNA VIOLENCIA.

22%

DICE HABER PADECIDO CIBERACOSO ALGUNA VEZ.



Avalan los diputados la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Extorsión

Por Alberto Valderrábano

Quedó avalada por mayoría de 450 votos a favor, por parte de todos los grupos parlamentarios en la Cámara de Diputados el artículo 72 Constitucional que expide la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en materia de Extorsión, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y, diversos ordenamientos secundarios.

Los Diputados avalaron la reforma en materia de extorsión; la cual establece 42 años de cárcel para quienes cometan este delito.

Sin embargo, la oposición cuestionó las correcciones a la plana y resaltaron la modificación al artículo 17, fracción V, que grava en extorsión en uso de servicios de telefonía y sistemas de telecomunicaciones de manera específica y no en medios de comunicación. Con 452 votos a favor avalaron el dictamen en lo general.

Además, se establecen penas que van de 15 a 25 años de prisión y una multa de treinta a trescientas veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La reforma destaca que "El sujeto activo utilice violencia física, moral o psicológica para exigir el cobro de un daño ocurrido en

algún objeto de su propiedad, derivado de un supuesto accidente cualquiera que este sea, pero provocado de manera intencional, independientemente de que se haya o no obtenido el lucro beneficio derivado de esta acción".

Cabe resaltar que el delito de extorsión y los delitos vinculados previstos en la Ley se investigarán y perseguirán de oficio. También corresponderá a las autoridades de los tres órdenes de gobierno la aplicación de la presente Ley en el ámbito de sus respectivas competencias con irrestricto respeto a los derechos humanos.

Mientras tanto en lo referente a la investigación para las conductas previstas en esta ley, la Fiscalía General de la República, las fiscalías o procuradurías locales contarán con unidades, ministerios públicos, policías y analistas capacitados, evaluados, certificados y especializados en materia de extorsión, de conformidad con los criterios que establezca el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Sin embargo, el Senado de la República le realizará algunos ajustes a la ley, debido que la cámara de Diputados modificó la plana donde estipulaba bajar las penas a los servidores públicos que estuvieran involucrados en delitos de extorsión.



Foto: Cuartoscuro



Sheinbaum cuestiona bloqueos carreteros y denuncia privilegios en torno a la Ley de Aguas

Por Redacción / El Independiente

La presidenta Claudia Sheinbaum rechazó los bloqueos carreteros realizados por agricultores y transportistas, y aseguró que las protestas carecen de fundamento debido a que se mantiene el diálogo abierto y permanente para atender sus demandas en materia de seguridad, temas agrícolas y la iniciativa de Ley General de Aguas.

Durante su conferencia matutina, la mandataria aclaró que las declaraciones recientes de la secretaria de Seguridad, Rosa Icela Rodríguez, fueron malinterpretadas, pues nunca se planteó criminalizar la protesta social.

"Manifestarse no es delito cuando tiene que ver con asuntos políticos o sociales. No perseguimos a nadie por manifestarse", enfatizó.

SEGURIDAD EN CARRETERAS

Sheinbaum explicó que los grupos inconformes alegan falta de seguridad en las vías federales, pero insistió en que existe una mesa de trabajo establecida con la Guardia Nacional y las dependencias competentes. Mostró además una gráfica con la disminución en denuncias por delitos en carreteras.

"Si hay un diálogo abierto, ¿para qué cerrar las carreteras?", planteó. Aseguró que el gobierno seguirá fortaleciendo la vigilancia, con el objetivo de llegar "a cero robos" en las vías del país.

LEY GENERAL DE AGUAS, EL TRASFONDO

La presidenta señaló que dentro de las protestas surgió también oposición a la Ley General de Aguas, tema que, dijo, no figuraba inicialmente en las exigencias del sector. Afirmó que algunos actores se están manifestando "para mantener privilegios" relacionados con el uso y la comercialización del agua.

Explicó que la reforma busca reafirmar al agua como un bien de la nación, garantizar el derecho humano al acceso y evitar que continúe tratándose como mercancía, como lo permitió la legislación de 1992.

Detalló que su gobierno destina recursos "millonarios" para tecnificar el riego agrícola, lo que permite reducir el volumen de agua utilizado y aumentar la productividad.

A cambio, se solicitó a los distritos de riego que entreguen el excedente de agua concesionada para destinarlo al abasto de la población.

"Hay quien no quiere hacer eso. Incluso hay distritos de riego que venden el agua a los mu-

nicipios. Ellos no pagan por esa agua y aun así la comercializan. Pues no es justo", afirmó.

AJUSTES EN DISCUSIÓN

Sheinbaum recordó que aspectos operativos de la iniciativa, como la cesión de derechos entre ejidatarios o trámites ante Conagua, ya se están revisando en mesas de trabajo dentro de la Cámara de Diputados, por lo que llamó a no utilizar el bloqueo de carreteras como método de presión.

"Si tienen la puerta abierta para dialogar en seguridad, en agricultura y en el tema del agua, no se entiende que cierren carreteras. A menos que lo que se busque sea defender algún privilegio", sostuvo.

EVITAR LA CONFRONTACIÓN

La mandataria remarcó que el gobierno no caerá en provocaciones ni usará la represión, a pesar de que, en algunos bloqueos, aseguró, participan grupos violentos que podrían buscar enfrentamientos. Justificó la colocación de vallas en monumentos y edificios públicos como medida preventiva para proteger el patrimonio y evitar choques entre policía y manifestantes.

"No queremos confrontación ni violencia. También se cuida la vida de la gente", dijo.

Sheinbaum apeló a mantener movilizaciones pacíficas y recordó ejemplos históricos de lucha no violenta.

"Las marchas pacíficas convencen más. Lo demostraron Gandhi, Mandela y muchas mujeres que han luchado por sus derechos".

Finalmente, reiteró su llamado a la ciudadanía para no dejarse confundir.

"No había razón para cerrar las carreteras cuando hay diálogo abierto con el gobierno. Las puertas están abiertas, pero no para defender intereses particulares que afecten el acceso al agua de la población".

Con información de AMEXI.



Marcha 25N pacífica; se esfuma el bloque negro

Por Luis Carlos Silva

En la marcha del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, el llamado "bloque negro" se esfumó, pues ayer tras ser convocados para lo que se presagió sería una magna movilización, terminó en una marcha a la que se dieron cita alrededor de mil 200 personas, según cifras oficiales.

Durante la llamada movilización del 25N, madres de familia, mujeres en situación de alta vulnerabilidad, viudas, madres buscadoras salieron a las calles del Centro Histórico, alzaron la voz por sus hijas e hijos desaparecidos y pidieron que sea detenga la violencia de género.

Con pancartas, mantas, fotografías de personas que han sido levantadas

"Unete para poner fin a la violencia digital" fue el lema de esta marcha de mujeres que en su gran mayoría vestían de color violeta.

Según un informe presentado en la Cámara de Diputados, en México se cometieron 765 feminicidios en los últimos doce meses.

El segundo punto a destacar de esta marcha del 25N es que solo participaron mil 200 mujeres que lograron llegar al Zócalo, que lució semi vacío luego de que marcharon desde del Paseo de la Reforma, el Hemiciclo a Juárez.

Cabe señalar que el reloj marcaba las 16:30 horas cuando daba inicio la movilización y en realidad eran muy pocas las personas que se enfilaron al Zócalo de la CDMX que ya estaba bloqueado y cercado por granaderos.

Lo cierto es que fue una marcha pacífica donde el grueso de los contingentes solo lan-

zaron consignas para evitar ser blanco de la violencia de género.

Durante la marcha, algunas mujeres regalaron flores a los asistentes y se alistaron para señalar que esta marcha era totalmente apartidista.

LIGAN A MARTÍ BATRES CON EL BLOQUE NEGRO

La senadora del PRI, Claudia Anaya, aseguró que el denominado bloque negro, señalado por actos de provocación y vandalismo en manifestaciones sociales, mantiene vínculos con fuerzas políticas ligadas al actual director del ISSSTE, Martí Batres Guadarrama, además de que opera con tolerancia de las autoridades capitalinas.

Al respecto, la legisladora afirmó que existen reportes de inteligencia militar -filtrados en los denominados Guacamaya Leaks- que identifican al bloque negro y a su estructura de financiamiento con grupos universitarios afines al exjefe de Gobierno de la Ciudad de México.

"Lo tienen identificado por lo que ya se dio en los reportes de Guacamaya Leaks, está identificado el hilo conductor político de este bloque negro a Martí Batres y a las fuerzas de ese grupo político aquí en la Ciudad de México.

Cabe destacar que ayer no fue necesaria la intervención del grupo anti motines y de los granaderos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, que ya estaban apostados en las inmediaciones de la plancha del Zócalo Capitalino.

Hasta el cierre de esta edición no se reportaron disturbios en el Zócalo de la CDMX.



México es una “república de y para las mujeres”, asegura la ONU

Moni Pizani Orsini, representante de ONU Mujeres en México, destacó que el país vive un momento histórico al colocarse como una “república de y para las mujeres”, con una presidenta cuyo liderazgo es referente internacional.

Recordó que el 25 de noviembre surgió de la lucha feminista latinoamericana y del legado de las hermanas Mirabal, asesinadas en 1960 por la dictadura de Trujillo, símbolo que dio origen a los 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género.

A su vez, Pizani subrayó que la violencia contra las mujeres adopta múltiples formas –sexual, feminicida y digital– y que ningún proyecto de nación es compatible con ella.

Aseguró que la ONU acompañará al gobierno mexicano “los 365 días del año” para que cada espacio del país sea territorio de libertad y dignidad.

GOBIERNO FEDERAL DESPLIEGA ACTIVIDADES EN TODO EL PAÍS

A su vez, Ingrid Gómez Saracibar, subsecretaria del Derecho a una Vida Libre de Violencias, presentó la agenda de los 16 Días de Activismo, enfocada en acciones territoriales de difusión, sensibilización y formación.

Entre las actividades destacan: entrega masiva de la Cartilla de Derechos, cine-debates, caminatas para identificar zonas de riesgo, murales comunitarios, capacitaciones, encuentros nacionales, convenios con plataformas digitales para prevenir violencia y fortalecer la movilidad segura, talleres de construcción de paz, activaciones con mujeres con discapacidad y mesas de acceso a la justicia para víctimas de violencia digital.



Foto captura de video X: @GobiernoMX

Por consiguiente, la agenda culminará el 10 de diciembre con una mesa especializada en datos y estadísticas sobre seguridad digital.

CONGRESOS ESTATALES Y FEDERAL ALISTAN HOMOLOGACIÓN LEGAL

Anais Miriam Burgos Hernández, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género en la Cámara de Diputados, informó que legisladoras y legisladores de las 32 entidades sostuvieron una reunión nacional –el denominado Acuerdo de Xicoténcatl– para revisar y homologar leyes de protección a mujeres, niñas y adolescentes.

Aunado a ello, explicó que el primer paso será la armonización del delito de abuso sexual en todos los estados, así como la revisión integral de los marcos legales locales.

Agradeció el impulso de la presidenta Claudia Sheinbaum, cuyo compromiso, afirmó, ha motivado al poder legislativo a acelerar la agenda contra la violencia patriarcal.

SENADO LLAMA A ACELERAR REFORMAS PENDIENTES

Por su parte, Martha Lucía Mícher Camarena, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del Senado, presentó los principales pendientes legislativos en las entidades federativas: incorporación plena de la igualdad sustantiva, igualdad salarial y perspectiva de género en las constituciones locales; revisión de leyes de seguridad pública y acceso a una vida libre de violencia; investigación de toda muerte violenta de mujeres como feminicidio desde el inicio; reformas sobre patria potestad cuando hay feminicidio; combate a la violencia digital; creación del Registro Nacional de Deudores Alimentarios; reconocimiento de la violencia vicaria; sanciones por divulgar material audiovisual de feminicidios; y prohibición de la violencia obstétrica.

“Cada rezago tiene consecuencias en la vida de miles de mujeres; no merecemos maltrato ni indignidad”, advirtió.

La coordinación entre organismos internacionales, gobierno federal y congresos locales busca consolidar cambios estructurales que permitan avanzar hacia un país libre de violencia machista.

Con información de AMEXI.



SIN ACUERDO ENTRE TRANSPORTISTAS Y LA SEGOB; SIGUE EL PARO

No hubo acuerdo con Segob; inconformes mantienen plantones y bloqueos carreteros

Por Luis Carlos Silva

La reunión de ayer martes en la Secretaría de Gobernación (Segob) entre autoridades federales y representantes de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), junto con el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano, concluyó sin acuerdos.

Tras varias horas de diálogo encabezado por la titular de la dependencia, Rosa Icela Rodríguez, los transportistas y campesinos confirmaron que mantendrán los bloqueos carreteros en distintos puntos del país.

Los inconformes señalaron que las autoridades condicionaron la atención a sus demandas, seguridad en carreteras, precios justos para el campo, apoyo a operadores y modificaciones a la Ley de Aguas, al levantamiento previo de las protestas.

Por lo que, hasta el momento no hay acuerdos, ni visos de que estos lleguen en el corto plazo con la Secretaría de Gobernación, que es el interlocutor de sus protestas.

Luego de más de 40 horas de protestas y plantones en diversas zonas del Valle de México e interior del país, transportistas y productores del campo llevaron a cabo el segundo día de protestas, mientras que el gobierno federal descalificó sus querellas al confirmar que algunos de los manifestantes tienen abiertas e iniciadas carpetas de investigación por diversos delitos, principalmente ataques a las vías de comunicación.

A dos días de los plantones y bloqueos aún no hay acuerdos con el gobierno federal.

En doce estados del país, se extendió por segundo día consecutivo las marchas, plantones y bloqueos de transportistas y productores del campo mexicano quienes exigieron diálogo con el gobierno federal, mientras que este último advirtió que este jamás ha estado roto y que los canales de comunicación siguen abiertos.

En carreteras, avenidas principales como la Vía López Portillo, el Circuito Exterior Mexiquense, y la carretera México Texcoco los plantones fueron la constante del martes, tras un lu-

nes negro en cuanto bloqueos de dos gremios inconformes. En tanto tras una demora de casi una hora y momentos de tensión, dirigentes del Frente Nacional para el Rescate del Campo y de la Unión Nacional de Transportistas (ANTAC) ingresaron la tarde de ayer a la Secretaría de Gobernación (Segob) para entablar una mesa de diálogo con autoridades federales.

Cabe destacar que el encuentro inició poco después de las 14:00 horas.

Sin embargo, el retraso se debió a que los líderes campesinos acusaron que funcionarios de la dependencia intentaron ingresar a la mesa a personas ajenas a su movimiento, presuntamente vinculadas a las empresas MINSA y MASECA.

Lo cierto es que, tras revisar la lista de asistentes en la calle de Abraham González, los dirigentes detectaron a un grupo de productores de Guanajuato encabezados por Mauricio Pérez.

Ante esto, las 29 personas del Frente Nacional y de la ANTAC condicionaron su acceso:

Es de señalar que representantes de productores agrícolas de Guanajuato señalaron sentirse "preocupados y desesperados", si es que sus demandas no logran imprimir cambios a la nueva Ley de Aguas Nacionales.

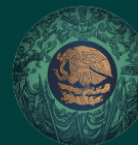
A su vez, declararon que, si el proyecto de reforma no tiene modificaciones, ellos quedarían "desprovistos" de toda capacidad hídrica.

También revelaron que llevan siete años en espera de que la Comisión Nacional del Agua (Conagua) les renueve la concesión que poseen, por lo que, si no son escuchados por los legisladores o la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum, las afectaciones al campo serían muy graves.

Por su parte, David Estévez Gamboa, líder de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), reprobó el amago de las autoridades sobre las carpetas de investigación abiertas por delitos federales y obstrucción de vías de comunicación.

Consideró que Rodríguez Velázquez, en lugar de solucionar los problemas, recurre a argumentos que "no son verdad".

Fuente: Asociaciones de transportistas y centrales campesinas, con información de AMEXI.



INFORMACIÓN DEL CONGRESO

Reciben iniciativa para proteger a las mujeres

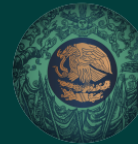
La Cámara de Diputados recibió una iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum que reforma 17 leyes en materia de igualdad sustantiva, con el fin de establecer los “deberes reforzados” del Estado mexicano para proteger a mujeres, adolescentes, niñas y niños frente a las distintas formas de violencia.

Propone incorporar al marco legal la obligación de aplicar de manera más amplia medidas orientadas a salvaguar-

dar la vida, integridad, libertad, seguridad, bienestar físico y mental, así como el respeto a la dignidad y la autonomía de las mujeres.

Durante la conmemoración del Día Internacional para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, la mandataria dio a conocer que enviaría al Congreso una propuesta para proteger a las mujeres.

En su iniciativa señala la urgencia de dismantelar las estructuras que reproducen y sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente ha sufrido las mujeres, adolescentes y niñas en el país.



#Estados

Presentan el Paquete Fiscal más ambicioso de Guanajuato

El Paquete Fiscal contempla un incremento cercano al 80 por ciento para el sector económico y la duplicación de recursos destinados al campo



El Gobierno de Guanajuato, encabezado por Libia Dennise García Muñoz Ledo, presentó al Congreso del Estado el Paquete Fiscal 2026.

INDIGO STAFF

El Gobierno de Guanajuato presentó al Congreso del Estado el Paquete Fiscal 2026, un proyecto que la administración encabezada por la gobernadora Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien lo define como una propuesta construida desde el territorio y orientada a responder las necesidades planteadas por la ciudadanía en distintos municipios.

Durante la entrega oficial, la mandataria estatal señaló que el documento refleja una ruta clara para fortalecer educación, salud y seguridad, pilares que concentrarán 92 por ciento del gasto de operación y subrayó que el presupuesto no es un trámite técnico, sino una herramienta para elevar la calidad de vida en cada región del estado.

La gobernadora destacó que el diseño de este paquete partió de recorridos, encuentros y consultas con habitantes de todas las zonas de Guanajuato, por lo que recordó que su administración se define como un “gobierno de territorio” y, por ello, el proyecto se elaboró escuchando directamente a las familias y sectores productivos.

Dijo que Guanajuato mantiene una posición financiera sólida, con algunas de las calificaciones crediticias más altas del país. Este respaldo permitió elaborar un presupuesto responsable y disciplinado que, según la mandataria, busca sostener confianza y reforzar el crecimiento económico.

El documento entregado al Poder Legislativo incluye la Iniciativa de Ley de Ingresos, la Iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos y dos solicitudes de financiamiento por 4 mil millones de pesos, cada una, para inversión municipal y para el proyecto del Acueducto Solís.



#Política

Instalan Comité de Ética con más de un año de retraso

POR YVONNE REYES CAMPOS

Con más de un año de retraso se instaló de manera formal el Comité de Ética de la Cámara de Diputados que se encargará de revisar la actuación de los 500 representantes populares.

Los diputados de los seis grupos parlamentarios reconocieron que entre las primeras faltas por atender es la tardanza en integrar dicha instancia, que será presidida por el morenista Jaime Humberto Pérez Bernabé, quien dijo que ante todo buscará el diálogo y confió en que no hay mucha actividad en el comité.

Comité de Ética no será un organismo 'decorativo'

El vicepresidente José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, afirmó que el Comité de Ética no será un organismo "decorativo" pero tampoco caerá en la represión.

Dijo que se buscará que en todo momento se cumpla con los lineamientos de respeto que están suscritos en el código que regula el actuar de las y los legisladores federales.

Sánchez González indicó que el propósito es lograr que haya un marco de civilidad, para garantizar la armonía en los trabajos. "Se puede debatir con toda

El vicepresidente José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, afirmó que el Comité de Ética no será un organismo 'decorativo'

la intensidad del mundo, pero de ninguna manera traspasar límites que lleven a convertir el parlamento en un campo de batalla; incluso uno hasta físico o que se degrade el lenguaje a tal extremo que terminemos denigrando nosotros mismos".

Destacó que el comité no pretende perseguir o reprimir a nadie. "No se trata de coartar libertades o derechos, pero sí de preservar la armonía y el respeto y la civilidad en el seno de esta Cámara de Diputados".

El panista Germán Martínez Cázares cuestionó la instalación tardía del comité, "porque hubo una conducta que nos pareció reprochable, hasta que nos llegó la lumbrera al aparejo".

Indicó que, si este comité solo se instaló para quedar



FOTO: CUARTOSURCO

El Comité de Ética de la Cámara de Diputados que se encargará de revisar la actuación de los 500 representantes populares.

Todas las del año en el que no estuvimos, a los 500, si se les pago el sueldo completo y hay inasistencias, algo debe de hacer el Comité de Ética"

Germán Martínez Cázares

Diputado del PAN

bien y para generar mayor impunidad, será inservible e inútil "para tolerar responsabilidades personales, independientemente del partido en el que se produzcan ya

estamos ya estamos burlado otra vez lo mismo".

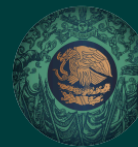
Asimismo, se pronunció porque sanciones las faltas e inasistencias tanto en el pleno como en el trabajo de comisiones.

Los diputados de los seis grupos parlamentarios reconocieron que entre las primeras faltas por atender es la tardanza en integrar la instancia

"Iniciar en este Comité de Ética, a ver si es cierto, Acción Nacional lo plantea con todo respeto y sin conocer los resultados y de todos los partidos, si se han pagado los honorarios completos a todos los diputados y compulsar el salario que se le ha pagado con las ausencias que tenemos".

"Todas las del año en el que no estuvimos, a los 500, si se les pago el sueldo completo y hay inasistencias, algo debe de hacer el Comité de Ética", indicó el panista michoacano.

El diputado de la bancada naranja, Juan Samperio, se pronunció también por castigar las ausencias. "No permitamos pases de lista y votaciones fantasma, ni la participación de diputados irresponsables que se ausenten sin justificación o por practicar algún deporte (en alusión a Cuauhtémoc Blanco)".



#TMEC

FORTALECER LA COMPETITIVIDAD

POR: SANTIAGO NOLASCO

@renerianolasco

El Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) continuará, pero tendrá ajustes de fondo para impedir que China siga expandiéndose en la región de Norteamérica. En este año previo a la revisión del T-MEC, la International Chamber of Commerce México (ICC México) ha dado a conocer sus propuestas para robustecer el acuerdo y que ya han sido entregadas al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum.

Marlene Garayzar, vicepresidenta nacional del ICC México, aseguró que la revisión del T-MEC es una oportunidad para que el país fortalezca su competitividad y modernice las reglas que tiene con América del Norte. Por ello, a través de sus 17 comisiones, han planteado seis puntos principales para fortalecer el acuerdo trilateral.

La vicepresidenta nacional del ICC México, explicó en rueda de prensa que la propuesta es una visión que han construido desde la experiencia empresarial y técnica. Con la que se busca elevar la certidumbre, impulsar la innovación y asegurar que sus empresas compitan en igualdad de condiciones.

Uno de las propuestas está ligada con la competencia económica, pues, advierten la falta de claridad en prácticas anti-competitivas y la necesidad de fortalecer la autonomía técnica de las autoridades reguladoras. De esta manera, el ICC plantea armonizar criterios trilaterales, reforzar los estándares de investigación y permitir que casos de competencia puedan acceder a mecanismos efectivos de solución de controversias.

Mientras que el presidente de la Comisión de Competencia Económica del ICC, Miguel Flores, mencionó que se necesita aplicar la ley de competencia de manera técnica, no política. Explicó que se tienen que hacer modificaciones concretas a artículos del T-MEC para que se establezcan claramente las exenciones a leyes de competencia y que éstas sean transparentes y establecidas en un ordenamiento jurídico.

En el sector energético resaltan la persistencia de las tensiones por la ausencia de un capítulo específico de energía. En solución de controversias debe evitarse el regreso a paneles impracticables como en etapas del extinto Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

“Nuestra contribución busca fortalecer la posición de México,

Claus Von Wobeser, presidente nacional del ICC México, explicó que la recientes reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo deben garantizar un marco jurídico estable porque sin ese incentivo “no hay inversión, no hay empleo y no hay bienestar”.

proteger a nuestras empresas y trabajadores y asegurar que el tratado siga siendo una fuente de prosperidad compartida en Norteamérica”, se lee en su documento.

Riesgo real de que se acabe el T-MEC

Si bien el ICC México ha brindado sus sugerencias a la Secretaría de Economía con la esperanza de que la revisión del tratado trilateral concluya de manera positiva, los riesgos de la negociación siguen latentes.

El presidente del ICC México, Claus Von Wobeser, aseguró que la revisión no será un trámite, sino que será oportunidad histórica o un riesgo mayúsculo dependiendo de la capacidad técnica y política con la que se llegue en el verano del 2026.

“Existe el riesgo de que la sunset clause pueda aplicarse de forma que el tratado se extinga automáticamente lo cual sería devastador para las cadenas productivas de Norteamérica. No podemos permitir una región integrada que hoy vale casi 2 billones de dólares al año quede en el estado de vulnerabilidad permanente”, dijo en conferencia.

Claus Von Wobeser explicó que la recientes reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo deben garantizar un marco jurídico estable porque sin ese incentivo “no hay inversión, no hay empleo y no hay bienestar”.

El empresario también señaló que por Donald Trump y su estilo de negociación, el gobierno mexicano debe optar por una “estrategia suave”.

Marlene Garayzar, vicepresidenta nacional del ICC México, aseguró que la revisión del T-MEC es una oportunidad para que el país fortalezca su competitividad y modernice las reglas que tiene con América del Norte. Por ello, a través de sus 17 comisiones, han planteado seis puntos principales para fortalecer el acuerdo trilateral



Nuestra contribución busca fortalecer la posición de México, proteger a nuestras empresas y trabajadores y asegurar que el tratado siga siendo una fuente de prosperidad compartida en Norteamérica”.

ICC México.

La propuesta del ICC México

De acuerdo con la cámara empresarial, su plan consiste en una visión desde la experiencia empresarial y técnica con propuestas que buscan elevar la certidumbre, impulsar la innovación y asegurar que sus empresas compitan en igualdad de condiciones

› Propuestas para mejorar el T-MEC

-  • Aduanas y Facilitación Comercial
-  • Competencia Económica
-  • Economía Digital y Protección de Datos
-  • Sector Energético
-  • Medio Ambiente
-  • Solución de Controversias

Fuente: ICC México, 2025



Otras propuestas

Otras de las propuestas del ICC México a la Secretaría de Economía está en las aduanas y Facilitación Comercial. De acuerdo con su estudio, existen riesgos de sobreregulación y duplicidad de controles que encarecen y retrasan operaciones. Por ello, recomiendan fortalecer la Ventanilla Única de Comercio Exterior y evitar cambios unilaterales sin periodos de implementación.

Respecto a la economía digital y protección de datos aseguran que es indispensable preservar el libre flujo transfronterizo de

Buscan crecimiento económico

ICC México subraya que el país debe negociar el T-MEC desde una visión estratégica y con políticas coordinadas entre gobierno, iniciativa privada y Congreso, para evitar condiciones que limiten el crecimiento económico futuro

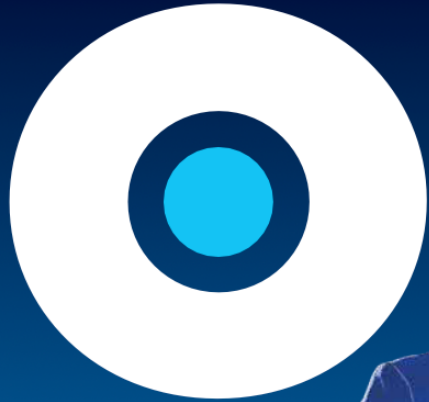
› ¿Qué se tiene que hacer para evitar bajo crecimiento económico?

- Un marco trilateral para desarrollo regional y financiamiento sostenible
- Certidumbre jurídica y respeto al Estado de Derecho como principio explícito en el tratado
- Actualización del capítulo digital con estándares de protección de datos e Inteligencia artificial
- Fomento a la inversión automotriz, semiconductores, energías limpias y nearshoring
- Capítulos más sólidos en materia anticorrupción, transparencia y comercio seguro

Fuente: ICC México, 2025

datos, prevenir impuestos discriminatorios a plataformas digitales y afirmar marcos comunes de ciberseguridad.

Además de que en cuestiones de Medioambiente persiste el riesgo de conflictos entre regulaciones internas y compromisos trilaterales. De esta manera, dicen, el sector empresarial propone establecer obligaciones mínimas ambientales compartidas, fortalecer los mecanismos de cumplimiento y asegurar que los procesos de consulta y participación social permanezcan vigentes.



REPORTES
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 3365: MIÉRCOLES 26 NOVIEMBRE 2025
reporteindigo.com

El Gobierno federal dio a conocer que entre octubre de 2018 y octubre de 2025, los robos a transportistas pasaron de 30.3 a 14 casos diarios en promedio; la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno no ha aperturado carpetas de investigación contra líderes de productores que mantienen bloqueos carreteros

12



AUMENTA SEGURIDAD EN CARRETERAS



**POR KARINA VARGAS
Y CHRISTIAN GARCÍA MUÑOZ**
 @tula_walk/@chrisgarmu

#Transportistas AUMENTA SEGURIDAD EN CARRETERAS

La Estrategia Nacional de Seguridad impulsada por los gobiernos de la Cuarta Transformación, que hoy encabeza la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, redujo en 54 por ciento el promedio diario de robo a transportistas con violencia en los últimos siete años, lo que representa un avance para garantizar la seguridad en las carreteras de México.

Ante los bloqueos carreteros que mantienen productores agrícolas y una organización de transportistas en diversas autopistas del país, la presidenta defendió la Estrategia Nacional de Seguridad que implementa su gobierno, así como el diálogo que existe con los sectores inconformes. Esto, al destacar la reducción del robo a transportistas con violencia en un 54 por ciento.

Lo anterior, en referencia a las demandas de los manifestantes, quienes acusan, respectivamente, falta de apoyos para el campo, rechazo a la Ley General de Aguas e inseguridad en las carreteras.

En la conferencia matutina del 25 de noviembre, la mandataria resaltó que la disminución de este delito ha ocurrido en los últimos siete años.

De acuerdo con datos del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en 2018 hubo un promedio diario de 30.3 robos a transportistas y para 2025, con corte al mes de octubre, se redujo más de la mitad con 14 casos diarios en promedio.

Esta cifra refleja también los resultados arrojados en el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, ya que este delito pasó de 18.3 a 14.0 casos diarios en promedio.

"Hay que seguir trabajando, porque queremos que haya cero robos en todas las carreteras de México", aseguró Claudia Sheinbaum.

El pasado lunes 24 de noviembre se registraron bloqueos en al menos 17 estados de México, afectando gravemente la circulación en diversas carreteras y vialidades. Los transportistas, quienes demandan mejores condiciones laborales y un ajuste en las tarifas del transporte de carga, han llevado a cabo estas acciones de manera simultánea, generando caos en las principales rutas del país.

El Gobierno federal dio a conocer que entre octubre de 2018 y octubre de 2025, los robos a transportistas pasaron de 30.3 a 14 casos diarios en promedio; la presidenta Claudia Sheinbaum destacó que su gobierno no ha aperturado carpetas de investigación contra líderes de productores que mantienen bloqueos carreteros

Rechaza persecución contra manifestantes

Respecto a las declaraciones de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, quien aseguró ayer que algunos líderes de las manifestaciones tienen vínculos con partidos de oposición y han sido investigados por bloquear vialidades, la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que su gobierno no persigue a nadie.

"Cuando hay una manifestación que tiene que ver con asuntos políticos, sociales, de demandas, nosotros no perseguimos a nadie por manifestarse", subrayó la moronista al explicar que lo dicho por la funcionaria fue en relación a la pregunta de un reportero.

Sobre las inconformidades por la Ley General de Aguas, declaró que hay quienes protestan para mantener privilegios que el Estado mexicano busca erradicar.

"Estamos haciendo una inversión —lo hemos presentado aquí tres veces en 'la mañanera'— millonaria, para la tecnificación de riego agrícola; distritos de riego que estamos dando recursos para tecnificar el riego, para que se use menos agua y para que haya un uso eficiente del agua que permita mayor productividad. Prácticamente todo el recurso se pone desde el presupuesto público para la eficiencia del agua.

"¿Qué les estamos pidiendo a cambio? 'Si tienen concesionado tantos litros de agua, tantos metros cúbicos de agua y ahora que te tecnifiquemos vas a usar la mitad, pues entrega la otra mitad a Conagua para que pueda ser utilizada para abasto de agua para la gente'. Hay quien no quiere hacer eso. Es más, hay quien la vende", acusó la jefa del Poder Ejecutivo federal.

Añadió que incluso hay distritos de riego que venden el agua a los municipios, a pesar de que a ellos no les cuesta.

"Entonces, ¿qué necesidad de cerrar las carreteras para que no se apruebe la Ley del Agua, si hay mesas de trabajo en la Cámara de Diputados para manifestar en lo que están en contra? O sea, no se entiende.

"Si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, para dialogar sobre temas agrícolas y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierras las carreteras, si hay diálogo?", expuso.

Guardia Nacional disminuye 27% el robo en carreteras

El Gobierno de México informó, en un reporte dado a conocer en agosto pasado, una disminución



54%

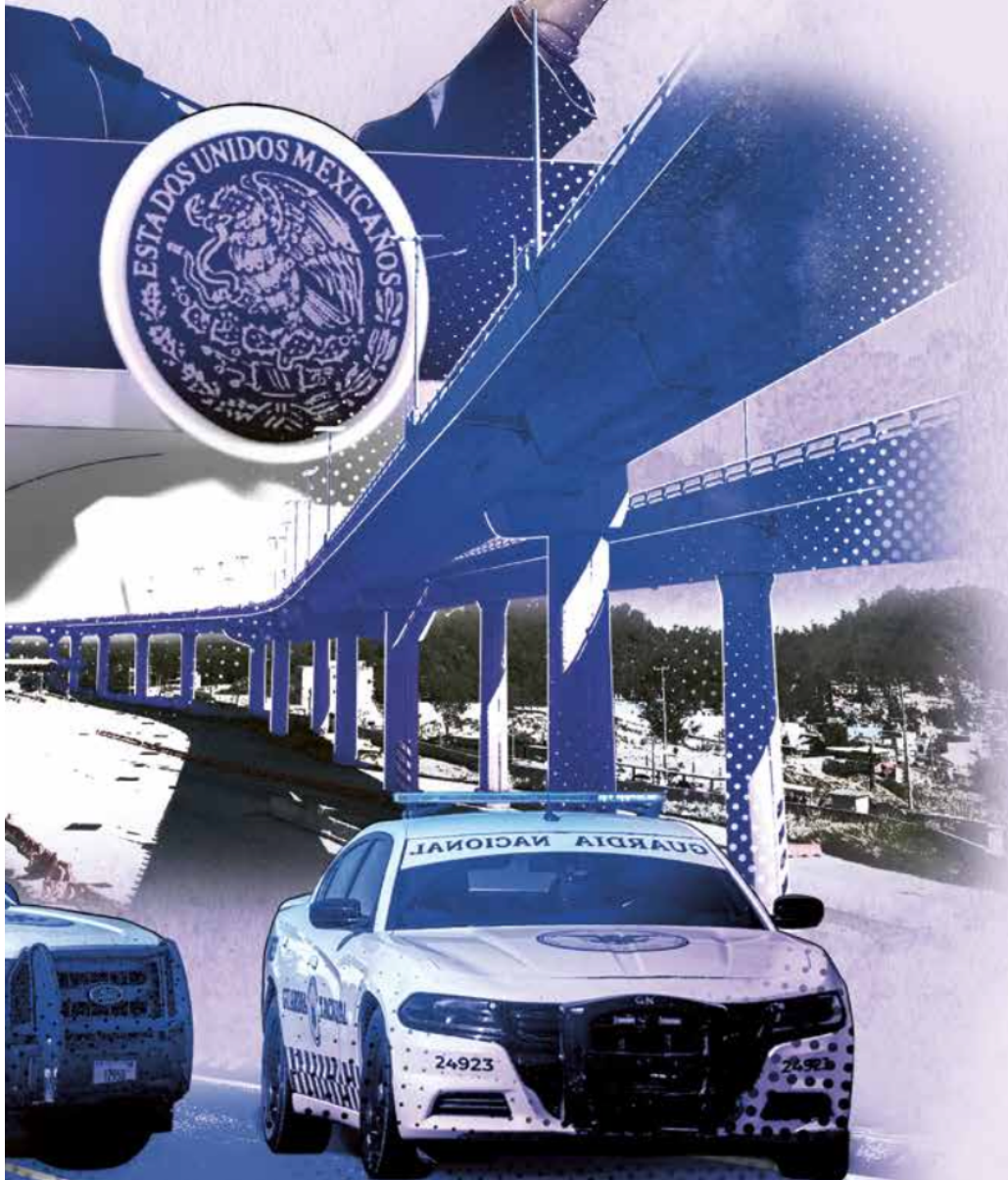
**es la disminución
de la incidencia de casos
de robo a transportistas,
respecto a 2018**





Si tienen la puerta abierta con el gobierno para dialogar sobre seguridad, para dialogar sobre temas agrícolas y para dialogar para la Ley de Aguas Nacionales, ¿para qué cierran las carreteras, si hay diálogo?”

Claudia Sheinbaum Pardo
Presidenta de México



Reducción de los casos

El Gobierno federal presentó el promedio diario de casos de robo a transportistas con violencia a nivel nacional



sostenida en el robo carretero gracias a las estrategias Balam y Cero Robos, implementadas por la Guardia Nacional. Se logró la reducción del 27 por ciento de robos en carreteras.

Específicamente, Cero Robos logró una reducción del 55 por ciento en el robo a transporte de carga en la autopista México-Querétaro y del 50 por ciento en la México-Puebla. En la carretera Mazatlán-Culiacán, el robo a vehículos particulares cayó 46.67 por ciento.

El comandante de la Guardia Nacional, Hernán Cortés Hernández, informó que la estrategia Balam –aplicada en 12 estados y 22 tramos carreteros– incrementó 61 por ciento la recuperación de transporte de carga robado, además de permitir la detención de 18 personas y la recuperación de 30 vehículos.

A la par, más de 47 mil elementos han sido desplegados en acciones de proximidad social mediante los programas Guardia Nacional Contigo y Lunes Cívico-Sociales. Las autoridades destacaron que estas iniciativas buscan fortalecer la confianza ciudadana y reducir la incidencia delictiva, mientras continúan los operativos contra delitos de alto impacto y extorsión en todo el país.



FOTOCIARTOSCURO

Los bloqueos se mantuvieron por segundo día consecutivo en distintas carreteras del país.

SIN ACUERDOS: MANTENDRÁN BLOQUEOS

Integrantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo (FNRCM) y de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) se retiraron de la mesa de diálogo en Segob, al presuntamente no recibir respuesta a sus demandas

POR GUILLERMO ESPINOSA
@Gulesga

Representantes del Frente Nacional para el Rescate del Campo (FNRCM) y de la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC) aseguraron que mantendrán bloqueos, al no lograr un acuerdo con autoridades federales.

Mediante redes sociales representantes de la ANTAC, aseguraron

Los manifestantes exigen mayor seguridad en las carreteras, mejores condiciones económicas y un alto a la violencia, extorsiones y robos que afectan su labor

que las autoridades "condicionaron" las soluciones a sus exigencias solo si retiran los bloqueos.

"Hasta el momento no existe un diálogo que ofrezca soluciones a nuestra demanda de seguridad en carreteras, solución a las necesidades del hombre-camión y operadores, precios justos para el campo y modificar la Ley de Aguas", sostuvo uno de los representantes.

La reunión estaba programada para las 11 de la mañana de este martes, sin embargo, inició después de las 13:00 horas, ya que los campesinos y transportistas exigían el ingreso de una comisión de 29 personas, cuando por condiciones de espacio podían ingresar solamente 15, luego de integrar la comitiva ingresaron al salón Benito Juárez de la Secretaría de Gobernación.

Luego de varias horas, Eraclio "El Yako" Rodríguez líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo,

reiteró que los funcionarios federales, no se comprometieron a nada.

"Cuando terminamos de hacer la exposición, el licenciado Yáñez, nos pidió que, para poder continuar la reunión, debíamos de desalojar los puntos de protesta, que están en las carreteras y que están en los puentes internacionales y en las Aduanas".

El líder del FNRCM dijo que solicitaron a las autoridades alguna declaración sobre algún compromiso sobre el pliego petitorio de los quejosos.

"No habló nadie, solo el licenciado Yáñez, no se comprometieron a nada y nosotros obviamente no nos vamos a retirar de los puentes, no nos vamos a retirar de las carreteras, ni de las aduanas hasta en tanto nos den, una certeza de que las cosas van a funcionar.

"Lo que nosotros percibimos es que no hay ninguna voluntad política del Estado mexicano, para resolver la crisis que existe ahorita en el país, de movilidad y por lo tanto nosotros decidimos retirarnos, de esta mesa hasta que nos vuelvan a llamar, con una perspectiva y una voluntad diferente", dijo.

Dispuestos a dialogar

Momentos más tarde, el subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno, informó que después de los bloqueos y movilizaciones realizados el pasado lunes 24 de noviembre, por productores agrícolas y transportistas en diferentes puntos carreteros del país, desde la Segob se les convocó a una mesa de diálogo, a la que acudieron este martes los diferentes liderazgos.

"No obstante, la disposición y apertura del Gobierno de México hoy no solo mantuvieron cerrados algunos de los tramos carreteros donde se apostaron ayer, sino que incluso ampliaron el número de bloqueos, generando afectaciones al no permitir el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y de artículos perecederos".

Mediante un video en redes sociales, Yáñez Centeno, destacó que

Lo que nosotros percibimos es que no hay ninguna voluntad política del Estado mexicano, para resolver la crisis que existe ahorita en el país, de movilidad, y por lo tanto nosotros decidimos retirarnos de esta mesa hasta que nos vuelvan a llamar, con una perspectiva y una voluntad diferente"

Eraclio "El Yako" Rodríguez
Líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo

les solicitó (a los quejosos) desde el inicio de la reunión, comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, para evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas, al no tener respuesta favorable, afirmó:

"El Gobierno de México reitera su permanente disposición al diálogo y la concertación con todos los sectores sociales, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía".

Por parte del Gobierno federal participaron en la mesa representantes de las secretarías de Agricultura y Desarrollo Rural, Julio Berdegué; el subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno; el subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Leonel Cota; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua, Aaron Mastache; y el subdirector General de Administración del Agua, Mauricio Rodríguez.

Las protestas fueron convocadas por la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y el Movimiento Agrícola Campesino (MAC)



Transportistas han encontrado en los bloqueos una forma de presión para que, señalan, las autoridades realmente escuchen sus demandas. Estas movilizaciones han generado un impacto significativo en la movilidad de los ciudadanos de distintas regiones del país.

Desde temprana hora del lunes 24 de noviembre, transportistas en alianza con productores agrícolas llevaron a cabo un megabloqueo que paralizó carreteras en al menos 17 entidades de la República. Según informó la Secretaría de Gobernación (Segob), se registraron 29 cierres, de los cuales 17 fueron totales y el resto parciales, incluyendo casetas de peaje y una aduana.

Las manifestaciones fueron convocadas por la Asociación Nacional de Transportistas (ANTAC), el Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y el Movimiento Agrícola Campesino (MAC). Entre los reclamos destacan la exigencia de mayores medidas de seguridad en las carreteras, así como condiciones económicas más justas para los transportistas y los agricultores.

Las rutas más afectadas incluyen algunas de las arterias más transitadas del país: la autopista México-Toluca, la México-Querétaro, la México-Pachuca, la México-Puebla y tramos hacia Cuernavaca y Acapulco.

En el Estado de México y la Ciudad de México, también se reportaron cierres en vialidades como la Lechería-Texcoco, la vía José López Portillo, el Circuito Exterior Mexiquense y el bulevar Lomas Verdes.

Uno de los puntos más críticos fue la carretera México-Toluca, donde transportistas bloquearon por momentos por completo el paso a la altura de Lerma. Automovilistas reportaron largos retrasos y desvíos, mientras que la Guardia Nacional fue empleada para redirigir el tránsito hacia la autopista Toluca-Naucaclpan.

También se reportó un paro parcial en la autopista Lechería-Texcoco, cerca de Los Héroes Tecámac, y en la México-Puebla, donde los manifestantes redujeron carriles entre los kilómetros 92 y 114. En la autopista México-Cuernavaca, los bloqueos variaron entre cierres intermitentes y reaperturas en la plaza de cobro Palo Blanco.

Ese día, la Secretaría de Gobernación llamó al diálogo y reiteró que el Gobierno federal ha mantenido abiertas las mesas de trabajo



PRESIONAN.. SEGOB INSISTE EN DIÁLOGO ABIERTO

La jornada de bloqueos fue utilizada como medida de presión y reveló la tensión creciente entre transportistas y autoridades, mientras miles de ciudadanos enfrentaron severas afectaciones en su movilidad

con los transportistas durante las últimas semanas, con más de 200 reuniones registradas.

Sin embargo, la titular Rosa Icela Rodríguez advirtió que no ve "motivo para los bloqueos" si no existen "cuestiones políticas" detrás de las protestas.

Los manifestantes, en tanto, sostienen que su lucha no es política,

sino una exigencia de "seguridad, condiciones dignas y justicia": denuncian robos, extorsiones, secuestros y agresiones en carreteras que hacen inviable su labor.

A su vez, demandan acciones como la creación de fiscalías especializadas, botones de auxilio en tramos peligrosos, patrullaje permanente, cámaras de vigilancia y un

sistema que garantice pagos justos.

Los transportistas han anunciado que, de no recibir respuestas satisfactorias por parte del gobierno, continuarán con sus movilizaciones.

La ciudadanía observa con preocupación la evolución de estos acontecimientos, que reflejan un descontento profundo en un sector vital para la economía nacional.

Para algunos transportistas, la protesta representa una medida de presión radical: "vamos a tapar el tránsito de mercancías", anticiparon los líderes convocantes durante el anuncio del paro

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

PP, 12 - 15

26/11/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



Afirmaciones de Fernández Noroña revictimizan a Grecia Quiroz, afirman PRI y PAN

GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL

El Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres derivó ayer en el Senado en un nuevo enfrentamiento entre Morena y la oposición, la cual acusó que el gobierno no está respondiendo con la fuerza, la urgencia y la seriedad que merece el tema. Legisladoras del partido guinda reviraron con un recuento de los programas que “fortalecen las capacidades del Estado” para atender esta problemática.

Las bancadas del PRI y el PAN aprovecharon la conmemoración para reprobar las declaraciones del morenista Gerardo Fernández Noroña sobre Grecia Quiroz, viuda del ex edil de Uruapan, Carlos Manzo, asesinado a principio de mes, por considerar que la revictimizan e implican violencia política de género.

En sus señalamientos hechos un día antes y ratificados ayer, Fernández Noroña planteó que Quiroz ha decidido asumir una

posición de ultraderecha, se le ha despertado la ambición y buscará la gubernatura de Michoacán.

Puntualizó que ésta es una crítica política y no misoginia, tras acusar a los opositores de hipócritas, pues quienes se desgarran las vestiduras no dijeron nada frente a la agresión que sufrió la presidenta Claudia Sheinbaum y no se han pronunciado en contra de la “infame campaña” contra Fátima Bosch, Miss Universo.

La panista Susana Zatarain pidió a la secretaria de la Mujer, Citlalli Hernández, presente en la conmemoración, pronunciarse sobre el tema y no guardar silencio “como en el caso de Cuauhtémoc Blanco”.

En entrevista, Hernández llamó a los políticos a ser empáticos y usar un lenguaje respetuoso. Además, dijo que entablará diálogo con Fernández Noroña.

En la ceremonia solemne, la morenista Martha Lucía Micher instó a consolidar lo ya avanzado en esta materia e insistió en que la agenda de las mujeres no es secundaria y no puede aplazarse.



Propone la Presidenta reformas para mejorar protección a mujeres

ENRIQUE MÉNDEZ Y
FERNANDO CAMACHO

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de reformas a 17 leyes para regular las medidas de protección del Estado a mujeres, niñas y adolescentes que sufren distintos tipos de violencia, discriminación, hostigamiento sexual y el acoso laboral y escolar.

En el documento, que se envió a comisiones, también planteó medidas para garantizar el desarrollo económico y de acceso a vivienda de las mujeres —en especial de comunidades indígenas y en condición de vulnerabilidad.

La mandataria resaltó, en su exposición de motivos, que una de las principales causas del fenómeno de las violencias contra

las mujeres es la falta de acceso al mismo trato y oportunidades, la feminización de la pobreza y las barreras estructurales, por lo que se requiere legislar en materia de “los deberes reforzados del Estado para brindar protección... específicamente en ordenamientos como los que regulan los procesos civiles y familiares, educación, trabajo, servicios de salud y vivienda”.

En la iniciativa propuso que la Secretaría de Gobernación tendría a su cargo las políticas para definir mecanismos de alerta temprana en casos de violencia, así como coordinar el mecanismo de casos de tortura sexual.

En materia de justicia, incluir en el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares que las autoridades jurisdiccionales “deberán velar en todo momento por garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y actuar con perspectiva de género y pleno respeto a los derechos humanos”.

Además, que independientemente de los juicios de alimentos, violencia familiar, violencia sexual o contra la mujer, deberán admitirse casos por violencia vicaria.

En la Ley General de Desarrollo Social se busca definir que los gobiernos propicien condiciones para eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres, así como promover un desarrollo económico que eleve el nivel de ingreso, mejore su distribución y fomente la igualdad salarial.

“

Las autoridades jurisdiccionales deben velar por la igualdad sustantiva



La oposición está detrás, coinciden con Icela Rodríguez

**GEORGINA SALDIERNA
Y ANDREA BECERRIL**

Senadores de Morena coincidieron con la titular de la Secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, en que detrás de los bloqueos y protestas de transportistas y campesinos están los partidos de oposición.

El coordinador de la bancada, Adán López Hernández, comentó que “hay actores preponderantes o destacados de la oposición que desde luego participan y azuzan a grupos de productores agrícolas que tienen demandas legítimas”.

Reconoció el trabajo de la secretaria de Gobernación, ya que “es una política con experiencia que sabe bien de lo que habla”.

En entrevista por separado, el senador Enrique Inzunza Cázarez coincidió en que si bien hay una lucha legítima de los productores, está siendo instrumentalizada por

actores que buscan favorecer intereses ajenos a ellos.

Precisó que en Sinaloa, en los bloqueos de campesinos ha sido constante la participación de actores y ciertos personajes del PRI, como el diputado federal Mario Zamora.

En las movilizaciones en Sinaloa y Sonora, el principal líder es Baltazar Valdez Armendia, vinculado al Revolucionario Institucional, apuntó.

En el caso de los transportistas, afirmó que hay gente detrás de sus demandas que aprovechan la apertura del actual régimen para tratar de hacer aparecer al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum en una circunstancia en la que no está, porque las puertas están abiertas al diálogo.

Emmanuel Reyes comentó que no va a prosperar ese intento de quienes no quieren perder privilegios, de aparentar un ambiente de violencia y caos que no existe en el país.



Se garantiza como derecho, dice Conagua

Ante el rechazo de dos organizaciones de agricultores y transportistas, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) reiteró que con las iniciativas para la expedición de la ley general de aguas y de reforma a la Ley de Aguas Nacionales, "el recurso deja de verse como mercancía" y se reconoce como derecho humano.

Sobre las distintas versiones que circulan "con el objetivo de desinformar y generar miedo" entre los agricultores respecto a las herencias y la compraventa de tierras, aclaró que "el binomio tierra-agua está garantizado" y siguen "intactos sus derechos".

Puntualizó que la iniciativa enviada al Congreso garantiza que las concesiones heredadas o los casos de compraventa conservarán "volumen, para el mismo uso y con la vigencia del título original".

Aseguró que ya no habrá acaparamiento, donde "unos cuantos concentran muchas concesiones" y grandes cantidades de líquido, mientras comunidades y pequeños y medianos productores no tienen suficiente.

Mencionó que las propuestas son resultado de un diálogo "abierto, público y transparente", con 13 foros organizados en las regiones hidrológicas del país, además de cientos de reuniones de trabajo. La Conagua aseguró que se busca terminar con el "mercado negro del agua", para que no se venda en beneficio de particulares y a costa del derecho humano de la mayoría al recurso. "Aquellos que obtienen agua de forma gratuita y la venden ya no podrán hacerlo", subrayó.

Asimismo, indicó que el propósito es contar con un sistema de concesiones ordenado, transparente y con plena certidumbre para los usuarios, y sin corrupción.

Jared Laureles



Larga jornada de diálogo en SG... pero amagan con cerrar la CDMX

NÉSTOR JIMÉNEZ

Las negociaciones entre autoridades federales y líderes de la Asociación Nacional de Transportistas (Antac) y del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (Fnrcm) —que mantienen bloqueos en carreteras y aduanas—, continuaban hasta la medianoche.

Desde la tarde de ayer comenzaron las conversaciones en la sede de la Secretaría de Gobernación (SG), las cuales se vieron constantemente interrumpidas por la falta de acuerdos y diferendos por las peticiones de dichos grupos, que demandan mayor seguridad en las carreteras, mejores precios para los productos del campo y frenar la discusión de la iniciativa de ley de aguas propuesta por la Presidenta, hasta no corregir algunos de sus puntos.

Ayer, también pidieron el pago de mil 200 millones de pesos adeudados a productores de trigo correspondientes a los ciclos otoño-invierno 2023-2024, y 2024-2025.

Los dirigentes de ambas agrupaciones relataron que, durante una primera mesa de trabajo, que se prolongó por cuatro horas y media, las autoridades federales, encabezadas por el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, y el titular de

Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué Sacristán, les pidieron concluir los bloqueos para continuar con la mesa. Molestos, y con el reclamo de que se trató de una imposición, se retiraron y adelantaron que se reforzarían las protestas que comenzaron el lunes. Además, conminaron al cambio de interlocutores y del titular de la Sader.

En un primer comunicado, la SG confirmó que desde el inicio de la reunión solicitaron a las agrupaciones “comunicarse con sus agremiados para permitir el libre tránsito, evitar las graves afectaciones a la población y avanzar en la atención de sus demandas”. Pese a ello, aumentaron las manifestaciones.

Entrevistado en la entrada de la dependencia, Yáñez consideró que aceptar la petición hubiera sido “muestra de buena voluntad”. Dijo que el martes hubo 31 manifestaciones en al menos 11 estados. No obstante, dijo que se mantendrían con apertura para reiniciar las conversaciones y descartó el uso de la fuerza pública ante los bloqueos.

Dos horas después, transportistas y productores agrícolas volvieron a la SG para reiniciar las conversaciones, esperanzados de que sean recibidos con “ánimos diferentes”, pero advirtieron que, de no haber avances, planean cerrar todos los

accesos a la Ciudad de México.

David Estévez Gamboa, líder de la Antac, indicó: “estamos ya preparando el cierre de la Ciudad de México en todas sus entradas; creo que va a haber solución ahorita. Nos van a recibir y con ánimo diferente (...) en dos o tres horas nos organizamos, pero espero que no suceda, porque la idea es que haya solución a las demandas, que son justas”.

Frente a la petición de los productores de suspender la discusión de la iniciativa de ley de aguas, ya que afirman que se verán afectados al momento de heredar las tierras con pozos o concesiones del recurso, y que con la legislación que se discute ya no tendrían licencias, sino permisos, el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Conagua, Aarón Mastache, garantizó: “claro que se van a poder heredar, los derechos sucesorios quedan a salvo” con esa propuesta.

Berdegué aseveró que, debido a que los productores se retiraron de la primera mesa de trabajo, no oyeron las propuestas que les harían ante sus exigencias. Entre ellas, dijo que desde hoy buscarán atender a los productores de trigo directamente en cada una de las entidades. Eraclio Rodríguez advirtió que de no haber acuerdos, “nos encargaremos de que lo corran a donde vaya”.


AFECTAN TRÁNSITO VEHICULAR Y DE MERCANCÍAS EN 11 ESTADOS

Segundo día de bloqueos viales de transportistas y campesinos

Sigue reforma a la ley del agua como bandera central de la inconformidad

DE LOS CORRESPONSALES

Productores agrícolas y transportistas de 11 entidades se manifestaron este martes –por segundo día consecutivo– bloqueando carreteras en exigencia precios justos para el maíz y otros granos, así como mayor seguridad en las vías federales, y reiteraron su rechazo a la propuesta de una nueva ley de aguas nacionales.

Sobre la vialidad que comunica Mexicali, Baja California, con San Luis Río Colorado, Sonora, agricultores de la primera entidad se apostaron creando filas de cientos de vehículos particulares y tráileres, las cuales abarcaron distancias hasta de 10 kilómetros, en demanda de que se mejoren sus condiciones de producción para poder competir en el mercado internacional, y que se les incluya en la elaboración de la referida ley de aguas.

A su vez, campesinos y ganaderos

se manifestaron en Mexicali, donde realizaron un mitin frente a las oficinas del gobierno, mientras el tránsito por la carretera Transpeninsular se redujo por una caravana de tractores, camiones de carga y autobuses.

Camioneros y cultivadores de maíz cerraron nueve tramos viales de Michoacán: las casetas Panindícuaro, Ecuandureo, Zinapécuaro y Vista Hermosa de la autopista México-Guadalajara, lo mismo que sobre las carreteras federales Vista Hermosa-Briseñas, Sahuayo-La Barca, Tiripetío-Villa Madero, Villamar-Jiquilpan y Lázaro Cárdenas-Manzanillo.

En tanto, labriegos de la región fronteriza de Tamaulipas, así como del Valle de San Fernando y del sureste de la entidad bloquearon la llamada “Y” de la carretera 101, la vía ribereña en la zona de la *frontera chica*, al igual que la autopista Monterrey-Matamoros y las carreteras Tampico-Mante, Matamoros-Rey-

nosa y Victoria-Matamoros. En el sur del estado protestaron en caminos que comunican el municipio de Altamira con Ciudad Mante.

Asimismo se interrumpió la circulación terrestre en tramos de Jalisco, Sinaloa, San Luis Potosí, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala, Durango y Guanajuato.

El Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (Fnrcm) y la Asociación Nacional de Transportistas, que emplazaron a las protestas, señalaron en un comunicado que, “a partir de hoy, cada bloqueo campesino será también un bloqueo transportista, y cada demanda del transporte será una exigencia del campo (...) Si atacan al transportista, atacan al productor”.

Continúan reclamos en cruces internacionales

Las filas de camiones de carga varados en la garita Santa Teresa, así como en los tres puentes internacionales entre Ciudad Juárez, Chihuahua, y Texas, alcanzaron hasta seis kilómetros de longitud luego de 36 horas de bloqueo de jornaleros, quienes mantuvieron *tomadas* las oficinas centrales de la aduana



mexicana en el parque El Chamizal.

Una comisión de productores chihuahuenses, integrada por el dirigente del Fnrcm, Eraclio Rodríguez, y por un miembro de la comunidad LeBarón, viajaron a la Ciudad de México para dialogar con el titular de Agricultura, Julio Berdegué, en la Secretaría de Gobernación. Voceros de los inconformes advirtieron que las protestas continuarán en todos los cruces fronterizos de Chihuahua hasta que haya respuesta satisfactoria a sus peticiones.

Los agricultores retiraron el bloqueo que instalaron en la glorieta del kilómetro 20 de la carretera Panamericana; trasladaron su movilización al Puente Internacional Tornillo, en el Valle de Juárez, y accedieron al área comercial del paso Córdova de las Américas, con lo que interrumpieron cualquier cruce de camiones de carga con mercancías hacia Estados Unidos en toda la región de Ciudad Juárez.

Un centenar de cultivadores de maíz procedentes de Sinaloa impidieron con tractocamiones –durante unas cuatro horas– el cruce de mercancías hacia Estados Unidos por la garita Mariposa de Nogales, Sonora, donde solicitaron precios de garantía justos y la reducción de importaciones del grano que, aseguran, desplazan sus cosechas y perjudican el mercado nacional.

Asimismo, cerraron el acceso al Puente Reynosa-Pharr–, cruce de amplia demanda, pues comunica con la carretera I-69, que cruza Estados Unidos y tiene como destino Canadá.



Instalan Comité de Ética de la Cámara de Diputados; no será “instancia autoritaria”

Con un desfase de 14 meses, y a partir de los recientes escándalos por ausentismo de sus integrantes, la Cámara de Diputados instaló ayer formalmente su Comité de Ética –presidido por Jaime Humberto Pérez Bernabé (Morena)–, cuya labor es vigilar la “conducta íntegra” de los legisladores y sancionar su mal comportamiento.

En la reunión, el vicepresidente de esa instancia legislativa y presidente del Comité de Decanos de San Lázaro, José Luis Sánchez (PT), subrayó que “aunque en forma tardía, es saludable que se instale este Comité de Ética”.

Explicó, sin embargo, que “no se trata de que sea un objeto decorativo, simplemente para cumplir una disposición legislativa o con la norma, pero tampoco una instancia autoritaria y de represión en contra de nadie, porque no se ha pretendido nunca coartar libertades ni derechos”.

Por su parte, la vicecoordinadora de la bancada guinda, Do-

lores Padierna Luna, coincidió en que, pese a la tardanza en su instalación, el comité debe ser “uno de los más actuantes, porque el pueblo se merece que sus representantes le den orgullo, no sólo por la aprobación de leyes, sino sobre todo por su conducta”.

Ignacio Samperio reprochó la demora en la formación del comité y, sobre todo, la actitud de algunos legisladores. Sin referirse a alguien, exhortó: “No permitamos pases de lista ni votaciones fantasmas, ni la participación de diputados irresponsables que se ausenten sin justificación o para practicar algún deporte”.

Los integrantes del Comité de Ética, dijo, “jamás permitiremos que el pleno, que es la máxima tribuna de la democracia, sea degradado por expresiones vulgares, despectivas, o faltas de decoro, como el ingreso de personas ajenas que ponen en riesgo la dignidad de los diputados o hacen uso de la tribuna indebidamente”.

Hace unos días, Pérez Bernabé indicó que la instancia a su cargo no puede sancionar a legisladores faltistas o que tengan un comportamiento que contradiga las disposiciones del código que rige su actuar, sino únicamente a quienes se les compruebe una mala conducta. A estos últimos los puede aperebrar en privado o demandarles que ofrezcan una disculpa pública.

Fernando Camacho
y Enrique Méndez

“

“No permitamos pases de lista ni votaciones fantasmas”


RESPALDO UNÁNIME DE TODOS LOS PARTIDOS

Aprueban en San Lázaro incrementar las sanciones por delitos ambientales

Incluye castigo a la tala ilegal y el tráfico de especies protegidas

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

Con el voto unánime de todos los grupos parlamentarios, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al Código Penal Federal para incrementar sanciones por delitos contra el medio ambiente, como la tala ilegal, tráfico de especies protegidas, así como a las empresas que viertan desechos tóxicos a ríos o cuerpos de agua.

En la sesión, donde partidos opositores insistieron en que la reforma debe ir acompañada de presupuesto suficiente para impedir esos delitos, el pleno avaló dos reservas. Una conjunta de todos los grupos parlamentarios, para ampliar las agravantes en los delitos de ocupación, invasión o cambio de uso de suelo de terrenos forestales, en particular en áreas naturales protegidas (ANP), y en contra de quien falsifique información para obtener registros, constancias o certificados de desempeño ambiental.

La segunda, presentada por el Partido Verde (PVEM), para que, además de las sanciones ya previstas contra el medio ambiente, se aplique una pena adicional de hasta cinco años de prisión para quienes causen la muerte de ejemplares de fauna catalogada en peligro de extinción, amenazada o bajo protección especial, especialmente cuando pase dentro de una ANP.

Incendios intencionales para cambiar uso de suelo

Tras un debate de más de tres horas, el dictamen se aprobó por 460 votos en favor y se envió al Senado para su revisión.

En tribuna, para fundamentar el dictamen, el presidente de la Comisión de Justicia, Julio César Moreno (Morena), señaló que la reforma —que recupera propuestas de todos los partidos— busca atender la “crisis ambiental” que vive el país, generada por incendios provocados intencionalmente para cambiar ilegalmente el uso del suelo, y las descargas clandestinas de sustancias químicas, bioquímicas y aguas residuales en cuerpos de agua.

Resaltó que la reforma incluye el incremento de penas contra los delitos ambientales, ya que actualmente el Código Penal Federal los sanciona con penas de entre uno y nueve años, por lo que el castigo ahora sería de dos a 10 años.

Diana Estefanía Gutiérrez (PAN), enfatizó que “endurecer penas, por supuesto que es necesario, pero no es suficiente”, porque “muchas veces la ley avanza, pero el presupuesto retrocede. Hoy aprobamos sanciones fuertes, pero las instituciones encargadas de aplicarlas siguen debilitadas”.

Jesús Cuanalo Araujo (PVEM) resaltó que, con la reforma “se da un

gran paso de unidad”, pero planteó incorporar de manera expresa que la referencia a los cuerpos de agua se refiere a “lagos, lagunas, humedales y barrancas, a fin de evitar que queden sin cobertura legal”. También propuso que se tipifique la destrucción ilegal de los ecosistemas de especies en peligro de extinción. No obstante, el pleno las rechazó.

“

Hasta cinco años de prisión a quienes causen la muerte de fauna en riesgo de extinción



Aprueban diputados en comisiones prohibición total de vapeadores

FERNANDO CAMACHO Y
ENRIQUE MÉNDEZ

En la Cámara de Diputados avanzó la reforma para prohibir totalmente el tráfico de cigarrillos electrónicos, conocidos como vapeadores, luego de que la Comisión de Salud aprobó reformas a la Ley General de Salud en una sesión donde la oposición alertó del surgimiento de un eventual “mercado negro” de esos productos.

Con 27 votos en favor, ocho en contra –incluido el de Greycy Durán (PT) y una abstención de la petista Martha Aracely Cruz–, la comisión aprobó sin cambios la iniciativa presidencial que prohíbe totalmente los vapeadores, así como el tráfico de sustancias químicas como el fentanilo.

En sus consideraciones, la comisión citó estudios que relacionan el calentamiento de productos de nicotina con síntomas respiratorios crónicos, bronquitis y disminución de la capacidad pulmonar, incluso en personas jóvenes sin antecedentes de tabaquismo.

“La presencia de nicotina en la mayoría de estos dispositivos constituye un factor central de riesgo. Su alta capacidad adictiva estimula el sistema nervioso central, incrementa la frecuencia cardíaca y al-

tera el metabolismo de la glucosa y los lípidos”, expuso.

Incluso resaltó que hay indicios de cómo el uso de productos de vapeo en adolescentes actúa como puerta de entrada hacia el consumo de tabaco combustible y otras sustancias psicoactivas.

En la discusión, Casandra de los Santos (PVEM) afirmó que, además de prohibir los vapeadores por los daños que generan en la salud, la reforma incluye aspectos como el tratamiento médico a distancia, incluida la telemedicina, y busca mejorar los mecanismos de adquisición y abasto de fármacos e insumos sanitarios mediante las compras consolidadas.

Explicó que los cambios incluyen ampliar las atribuciones de la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios en materia de vigilancia y control de productos peligrosos, y fortalece la industria farmacéutica nacional al vincularse con empresas del ramo que tengan capacidad de producir en el país.

Fernando Castro Trenti (Morena) resaltó que la propuesta de Sheinbaum no sanciona ni busca encarcelar a quienes tengan vapeadores, como señalaron diputados de la oposición, sino combatir el “mercado negro” de esos productos.

Iraís Reyes de la Torre (MC) dijo, en cambio, que la prohibición total de los vapeadores representa una de las medidas más “punitivas y desproporcionadas” que se han aprobado, y citó que el artículo 282 Quater de la Ley General de Salud prohíbe todo tipo de operaciones con los cigarrillos electrónicos, incluida la posesión y la conservación, que se sancionan con entre uno y ocho años de cárcel.

“

La propuesta no sanciona ni busca encarcelar a quienes usen esos dispositivos



▲ Consumidores de cigarrillos electrónicos en protesta frente a la Cámara de Diputados.
Foto Marco Peláez



AUDITORÍA A LA CUENTA PÚBLICA 2024

Detectan anomalías y desvíos en DIF y Sistema de Agua de Ecatepec

Las irregularidades fueron durante la administración del ex alcalde Fernando Vilchis, diputado federal de PT

JAVIER SALINAS CESÁREO
 CORRESPONSAL
 ECATEPEC, MÉX.

El Órgano Superior de Fiscalización del estado de México detectó erogación indebida de recursos, desvíos y anomalías financieras en auditorías a la cuenta pública 2024 del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (Sapase) y el DIF de Ecatepec, durante la administración municipal de Fernando Vilchis Contreras, hoy diputado federal por el PT.

En la inspección aplicada a Sapase, organismo entonces dirigido por Elí Benjamín Hernández Rodríguez, se hallaron anomalías por 67 millones 137.6 mil pesos, con 81 observaciones de conductas del Sistema Anticorrupción.

Entre las irregularidades destacan la inexistencia de obras acordadas, la no acreditación de aplicación de los bienes adquiridos, falta de contratos y de verificación de los registros contables, ausencia de

documentación financiera original comprobatoria y justificativa del gasto, así como del uso y destino de los recursos, afectación contable de la partida presupuestal, entre otras.

De acuerdo con el análisis financiero, Sapase no ejerció la totalidad del dinero público autorizado para la inversión física, "pudiendo haber causado un daño a la Hacienda Pública Municipal, al desconocerse su uso y destino final".

Asimismo, el organismo erogó indebidamente recursos del Programa de Acciones para el Desarrollo 2024 para fines distintos a los aprobados.

En la auditoría se enumeran múltiples adquisiciones o trabajos donde no se contó con un contrato y no hubo ningún elemento que acreditara la aplicación de los bienes adquiridos.

En tanto, en la revisión de la cuenta pública del DIF municipal 2024, dependencia entonces dirigida por Esmeralda Vallejo Martínez (esposa de Fernando Vilchis), destaca un aumento de 31 millones

351 mil pesos a lo programado en el rubro de las partidas "sueldo base", "compensación" y "aguinaldo".

También hubo un mayor egreso ejercido al autorizado para "otros gastos derivados de convenio", por un importe de más de 549 mil pesos.

Además, el número de plazas aprobadas no coincide con la nómina y en la categoría "sindicalizados" se efectuaron pagos correspondientes a 31 plazas adicionales a las permitidas.

Otras anomalías identificadas fueron que de los 74 programas autorizados sólo se registraron 19, y de ellos, dos no tuvieron suficiencia presupuestaria.

Además, la auditoría encontró que el DIF municipal ejerció un recurso mayor al recaudado, presentó desequilibrio presupuestario por fuente de financiamiento, principalmente en "Ingresos propios" y "Transferencias" y que el inventario de bienes inmuebles carece de los elementos mínimos requeridos para su análisis.



Invalidó SCJN requisitos para consultar revocación de mandato en Oaxaca

IVÁN EVAIR SALDAÑA

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó ayer requisitos excesivos para llevar a cabo la consulta de revocación de mandato del gobernador Salomón Jara Cruz –y que también aplicarían a sus sucesores–, proceso en curso y previsto para el 25 de enero de 2026. Será el primer ejercicio estatal de este tipo en el país.

Por mayoría de ocho votos contra uno, el pleno aprobó el proyecto del ministro Giovanni Figueroa Mejía que anuló parte de la reforma a la Ley de Revocación de Mandato del Estado de Oaxaca del 10 de septiembre pasado, que obligaba a reunir 10 por ciento de firmas en cada uno de 286 municipios (la mitad más uno de los 570) para solicitar la consulta, al considerar que restringen el derecho ciudadano y excede los requisitos fijados por el Congreso federal.

En su lugar, el pleno de la Corte ordenó restituir la norma previa en el artículo 25, apartado C, fracción III, inciso a), que exige 10 por ciento de la lista nominal en el mismo número de municipios, pero sin un porcentaje mínimo por cada uno.

La ministra Yasmín Esquivel consideró que solicitar un porcentaje mínimo en cada municipio, “podríamos inferir que sería prácticamente imposible que se diera este procedimiento (de consulta) en avance a la figura democrática

de la revocación de mandato”.

El único voto en contra fue del ministro presidente, Hugo Aguilar Ortiz, originario de Oaxaca. Argumentó que el propósito del Congreso era atender las distintas realidades poblacionales en esa entidad y asegurar una amplia legitimación de la solicitud de revocación de mandato.

El máximo tribunal del país también invalidó la reducción del plazo para solicitar la revocación a un mes y restituyó la regla previa en el artículo 25, apartado C, fracción III, inciso b) que otorga tres meses tras el tercer año del gobernador.

El caso llegó por acciones de inconstitucionalidad del Partido del Trabajo y Movimiento Ciudadano (MC) contra reformas a la Ley de Revocación de Oaxaca; otros argumentos, como la falta de consulta indígena o de parlamento abierto, fueron desechados por la Corte.

En este contexto, el dirigente nacional de MC, Jorge Álvarez Máynez, sostuvo que “estamos orgullosos” de que la SCJN haya votado en contra de las medidas inconstitucionales aprobadas en Oaxaca, con las cuales, consideró, se hacía imposible solicitar la revocación de mandato en la entidad.

Recalcó que los oaxaqueños podrán usarla “en contra de los malos gobiernos, incluido el del morenista Salomón Jara.



Ratifica Fitch a la CDMX calificación más alta del país; no identifica riesgos

DE LA REDACCIÓN

La agencia calificadora Fitch ratificó la calificación 'AAA (mex)' a la Ciudad de México, la más alta a escala nacional; además, mantuvo la perspectiva en "estable", por lo que "no identifica riesgos que puedan afectar la calificación", informó la Secretaría de Administración y Finanzas.

Destacó que la capital del país cuenta con una estructura de ingresos sólida con tendencia creciente, una adecuada contención del gasto y un nivel de endeudamiento sostenible.

De esta manera, explicó la de-

pendencia, la Ciudad de México se consolida como la única entidad del país evaluada en rango medio al contar con la mayor autonomía financiera.

La ratificación de la calificación se debe a que el gobierno federal se asume como acreditado directo de la totalidad de financiamientos que contrata la ciudad.

Además, en su evaluación, la calificadora resaltó que hay fortaleza en los ingresos operativos de la ciudad, particularmente la recaudación de los impuestos predial, sobre nómina, derechos vehiculares y participaciones federales, lo cual le permite tener una estructura sólida en ese rubro.

En ese sentido, la secretaria subrayó que la recaudación ha sido favorable, registrándose incrementos anuales sostenidos tras la pandemia por el covid19, por lo que Fitch prevé que los ingresos propios mantengan un desempeño adecuado en línea con las estimaciones de crecimiento de la actividad económica local y nacional.

También remarcó que la contratación de deuda de la capital del país es robusta, al requerir la aprobación del Congreso de la Unión; además, es de largo plazo, y perfil de amortizaciones combina perfiles crecientes y constantes, sin representar una presión sustancial para el presupuesto.



Acusan vecinos de Polanco a Mauricio Tabe de privatizar el espacio público

Con recursos de la alcaldía organizó acto de la OCDA // Piden “rinda cuentas”

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

El alcalde de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe Echarrea, cedió el teatro Ángela Peralta del parque Lincoln, en Polanco, para un acto de la Organización Demócrata Cristiana de América (OCDA), que el pasado jueves salió en defensa de las personas detenidas por actos violentos durante la marcha de la llamada generación Z y exigió su liberación.

Esto, en momentos en que vecinos de la colonia han cuestionado también al alcalde por la “privatización del espacio público”, con motivo de clases de acondicionamiento físico que realizan en el mismo parque instructores particulares.

Ayer, con la participación de la misma alcaldía como organizadora, según consta en una invitación

en la que aparece su emblema con el de la OCDA, el Instituto Casla y el Foro América Libre, se realizó en el foro del teatro al aire libre el acto denominado Por la Libertad y se utilizaron sus gradas para montar la exposición *Voces de luz en medio de la oscuridad* con fotografías de “presos políticos” de Venezuela, Cuba y Nicaragua.

La diputada federal del PAN Mariana Gómez del Campo preside la OCDA desde julio de 2022, y en junio pasado fue relecta al frente de la organización que dice tener la adscripción de partidos en 25 países y hace unos meses generó polémica al suspender los derechos del Partido Demócrata Cristiano de Chile por su decisión de apoyar la candidatura presidencial de la representante de las fuerzas progresistas de ese país, Jeannette Jara, contra el ultraderechista José Antonio Kast.

En imágenes difundidas por la misma OCDA y Gómez del Campo, se observa, sin embargo, escasa asistencia, y aunque la convocatoria establecía un código de vestimenta, “camisa o playera blanca”, no todos lo respetaron, entre ellas la diputada federal Margarita Zavala y la ex diputada del Congreso

capitalino Gabriela Salido, que vistieron de rojo.

Tabe adelantó que abrirá otros espacios de la demarcación, como deportivo y casa de cultura, para realizar estos actos, mientras en redes sociales es cuestionado por el uso que hace del parque Lincoln la empresa Barbie Fitness BTS para clases de acondicionamiento, pues si bien esa actividad se realiza desde hace más de un año, han ampliado las sesiones diarias, por lo que piden al alcalde que rinda cuentas sobre “cómo retribuye el uso del parque para actividades comerciales”.



“La ley no estaba en su agenda”

Acaparar el agua, móvil político de bloqueos: Sheinbaum

● Cortes carreteros en 11 entidades por segundo día; no hubo acuerdo al cierre de la edición

● No se trata de que defiendan privilegios y controlen el recurso; hay diálogo permanente, dice

● Pegan a la industria automotriz; afectación a terceros no es la ruta, asegura Gobernación

● Protestas continúan, señalaron la Asociación de Transportistas y el Frente de Rescate del agro


ALGUNOS SE MANIFIESTAN PARA CONSERVAR PRIVILEGIOS, SUBRAYA

Hay diálogo; los bloqueos viales son injustificados: Sheinbaum

Ubica la Presidenta a concesionarios de agua, que “la reciben gratis y quieren seguir vendiéndola”
 // Niega que se investigue a dirigentes de agrupaciones que convocan a las protestas en el país

**EMIR OLIVARES Y
ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo cuestionó a los productores y transportistas que el lunes paralizaron 17 entidades del país con el cierre de carreteras.

Enfatizó que “no hay razón” para esas movilizaciones, pues existen mesas de diálogo con los inconformes en tres temas: seguridad, agricultura y la Ley de Aguas Nacionales.

Por ello, consideró que hay “asuntos políticos” detrás de las protestas, en particular la oposición a la iniciativa de nueva ley de aguas —que se analiza en el Congreso—, porque algunos concesionarios de ese recurso para riego, que lo reciben de manera gratuita, desean seguir “mercantilizando” lo que no usan.

“Tengo que decirlo: hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan”. Y es que, dijo, casi 80 por ciento del agua en el país se usa para riego.

En la mañana de ayer en Palacio Nacional, la mandataria precisó que no existen carpetas de investigación contra los dirigentes de las agrupaciones que iniciaron las movilizaciones.

“Preguntaron a la secretaria (de Gobernación) si era delito cerrar las carreteras. Y lo es, pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, no. Son dos cosas distintas. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Ícela Rodríguez nunca planteó ese tema”.

Si bien dejó claro que “no perseguimos a nadie”, destacó las motivaciones políticas de los inconformes, pues hasta antes de ayer el tema de la nueva ley de aguas no era parte de la agenda de quienes se sumaron a los cierres viales.

En ese sentido, subrayó que muchos de quienes participaron en las protestas quieren defender privilegios para acaparar el agua, pues se oponen a la reforma, que tiene por objetivo que a partir de la millonaria inversión que se realiza para tecnificar los distritos de riego, el recurso que sobre no se mercantilice —como sucede hoy en día a raíz de la ley de 1992—, sino que se regrese a la Comisión Nacional del Agua para redirigirlo al consumo de la población.

“Si no hubiera diálogo se entendería que hagan una manifestación, pero lo hay; entonces, ¿para qué cerrar las carreteras si hay una mesa de diálogo?”, lanzó en respuesta a las expresiones del lunes.

Acotó que en el tema de seguridad, se ha trabajado para disminuir los delitos en las vialidades contra los transportistas, y están abiertas mesas permanentes de trabajo para avanzar en ese y otros puntos de la agenda de productores y campesinos.

“Si se trata de defender privilegios para que acapares agua, pues ahí sí ya no; porque por eso estamos transformando el país, para que haya agua para todos”, apuntó.

Fue entonces, agregó, que la titular de la SG planteó: “pues a lo mejor son temas políticos, ¿verdad?, y son otras cosas las que los están

moviendo”.

Sheinbaum aseguró que su gobierno no caerá en provocaciones, por lo que no habrá represión a las protestas sociales.

“No vamos a caer en la provocación, pero que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras; cuando hay diálogo con el gobierno, no hay cerrazón, a menos de que quieran defender algún privilegio, que sí... Se les está dando todo el recurso para eficiencia en riego agrícola, pero sí, a cambio tienen que entregar una parte del agua que tienen concesionada. ¿Para quién? Para la gente.”



Plantean pena de hasta 42 años. Diputados avalan ley contra extorsión

Por unanimidad de 450 votos la Cámara de Diputados aprobó la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar los Delitos en Materia de Extorsión con el fin de castigar dicho acto ilícito hasta con 42 años de prisión, sin posibilidad de libertad anticipada, conmutación de la pena o reducción de la condena. Con dispensa de todos los trámites, el pleno en el Palacio de San Lázaro puso a discusión el proyecto y admitió los cambios enviados por el

Senado para turnar el decreto al Ejecutivo. La Ley contra la Extorsión prevé una pena básica de 15 a 25 años de cárcel y contiene 34 agravantes que aumentan los castigos hasta a 42 años. Asimismo, con 27 votos a favor, ocho en contra y una abstención, la Comisión de Salud aprobó el proyecto para prohibir los cigarrillos electrónicos y vapeadores e imponer sanciones de uno a ocho años de prisión.

FERNANDO DAMIÁN



Contra la violencia. La respuesta de apenas mil personas a las convocatorias es la menor cantidad en cinco años para la capital; las autoridades reportan saldo blanco

Marchas en paz; van decálogo y reformas para proteger a ellas

ALMA P. WONG Y EQUIPO MILENIO, CDMX

Los gobiernos federal y estatales firmaron un decálogo para la protección de las mujeres y la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa en la materia para reformar 17 leyes en el contexto del Día contra la Violencia a ellas, que además motivó marchas que concluyeron en el Zócalo, en paz, con una participación de solo mil personas. PÁGS. 4 Y 6 A 8



La Presidenta con integrantes de su gabinete en la mañana. ARIANA PÉREZ

Decálogo y reformas de Claudia a favor de ellas

Política de género.

Suscribe compromiso con gobiernos de las 32 entidades y plantea actualizar 17 leyes

LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

En el contexto del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó con los 32 gobernadores del país un decálogo a favor de ellas y envió a la Cámara de Diputados su

iniciativa de reformas a 17 leyes en materia de igualdad sustantiva.

En la mañana, acompañada de las integrantes de su gabinete, la Presidenta se reunió de manera remota con los mandatarios para firmar el compromiso “por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres”.

El decálogo establece la difusión permanente de la campaña por la igualdad y contra las violencias, acompañar el proceso de homologación del tipo penal de abuso sexual y garantizar que ninguna denuncia sea desechada o desestimada, además de que pone a disposición el número 079, opción 1,

para dar seguimiento a casos que no sean atendidos en el MP.

También determina la instalación de una mesa de coordinación con las instancias de movilidad estatales para elaborar lineamientos y acciones de prevención y atención de las violencias en el transporte público, así como la creación de senderos seguros.

Incluye la realización en escuelas una vez al mes de actividades para fomentar la igualdad y el respeto entre los niños, así como la capacitación y certificación de servidores públicos en la materia, y el trabajo permanente entre Secreta-



ría de las Mujeres y Poder Judicial para fortalecer los protocolos.

Asimismo, establece el acompañamiento con acciones puntuales en la atención integral a víctimas indirectas de feminicidio.

Sobre la homologación del delito de abuso sexual en todo el país, Citlalli Hernández, secretaria de las Mujeres, detalló que las modificaciones incluyen sanciones de tres a siete años de prisión, una multa, la obligación de tomar talleres educativos de no violencia contra las mujeres y servicio comunitario. El ilícito ahora se perseguirá de oficio.

Deberes reforzados

La iniciativa enviada por la Presidenta a San Lázaro busca reformas a 17 leyes en materia de igualdad sustantiva con el fin de establecer los “deberes reforzados” del Estado para proteger a mujeres adultas, adolescentes, niñas y niños frente a las distintas formas de violencia.

La mandataria propuso incorporar al marco legal la obligación de aplicar de manera más amplia medidas para salvaguardar la vida, integridad, libertad, seguridad, bienestar y respeto a la dignidad y la autonomía de las mujeres.

Remarcó la urgencia de dismantelar estructuras que sustentan la desigualdad y exclusión que históricamente han sufrido las mujeres, “para establecer en diversos ordenamientos jurídicos los deberes reforzados del Estado y brindar protección hacia ellas, regulando procedimientos civiles y familiares, y el acceso a educación, trabajo, salud y vivienda”.

El proyecto plantea reformas a las leyes generales para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencias; de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, así como de Desarrollo Social, Salud, Educación, Cultura y Vivienda, entre otras. ■



Cero acuerdos en Bucareli

Claudia niega carpetas de investigación por bloqueos

L. PADILLA Y P. DOMÍNGUEZ - PAG. 10

“No se perseguirá a nadie por bloqueos”, aclara Presidencia

Protestas. Agricultores y transportistas regresaron anoche a Segob y amenazaban con ahorcar CdMx si no hay acuerdos

LILIANA PADILLA Y PEDRO DOMÍNGUEZ / CIUDAD DE MÉXICO

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que no hay carpetas de investigación contra productores campesinos ni transportistas que han realizado bloqueos en las carreteras, pues su gobierno no perseguirá a nadie por manifestarse.

“No vamos a caer en esa provocación, porque también están queriendo que haya eso. Que la gente sepa que no había razón para cerrar las carreteras; cuando hay diálogo con el gobierno no hay cerrazón, a menos que quieran defender algún privilegio.

“Preguntaron a la secretaria (de Gobernación) si era un delito cerrar las carreteras, y lo es. Eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema”, aseguró en la mañana.

Añadió que “no se entienden” los bloqueos si hay diálogo con el gobierno y los legisladores para analizar la Ley de Aguas, por lo que, explicó, Rosa Icela dejó ver la posibilidad de intereses políticos.

Reveló que hay quien no está de acuerdo con la ley, porque “hay distritos de riego que venden el agua a



municipios y ni la pagan ellos, porque es para riego; no es justo”.

Sobre las demandas de mayor seguridad en las carreteras, afirmó que se han reducido los delitos en esas vialidades, aunque apuntó que hay que seguir trabajando, por eso está abierta la puerta con la Guardia Nacional.

Complicaciones

Luego de que agricultores y transportistas abandonaron la mesa de negociación con la Secretaría de Gobernación, al acusar que para llegar a un acuerdo se les pidió retirar los bloqueos, anoche retomaron el diálogo en un último intento por destrabar el conflicto.

Sin embargo, advirtieron que si no hay acuerdo, bloquearán los accesos a Ciudad de México y el tránsito de mercancías en las fronteras del país.

“Estamos preparando el cierre de Ciudad de México en todas sus entradas, pero creo que habrá solución ahorita, que nos van a recibir con un ánimo diferente”, expresó David Estévez, líder de la Asociación Nacional de Transportistas.

Antes, la Secretaría de Agricultura anunció que desde hoy acudirá a los estados para hablar con productores de trigo. No obstante, Heraclio Rodríguez, líder del Frente Nacional para el Resca-

te del Campo Mexicano, comentó que correrán a quienes vayan a las entidades si no resulta el diálogo, que seguía al cierre de esta edición.

Los agricultores han solicitado mil 200 millones de pesos que el gobierno les adeuda, la apertura de ventanillas para registrar a productores de trigo, frenar la Ley de Aguas y seguridad en carreteras.

Tras la primera reunión con Gobernación, Rodríguez criticó que “nuncase comprometieron anada y nosotros no nos vamos a retirar de puentes, carreteras ni aduanas hasta que nos den certeza.

“No hay voluntad política para resolver la crisis; decidimos retirarnos de la mesa hasta que nos llamen con una voluntad diferente”.

Por su parte, el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, aceptó que sí se solicitó en la mesa que se frenaran los bloqueos, pero pese a las diferencias, aseguró, no se usará la fuerza para retirar a los manifestantes.

Mientras tanto, los bloqueos continuaron este martes en autopistas de al menos siete estados, entre ellos Michoacán, Sonora, Hidalgo, Tamaulipas, Jalisco, Guanajuato y Chihuahua. ■

Con información de: E. Guzmán, H. Navia, R. Aguilar, G. Trejo, A. Meza, F. Briceño, C. Ortiz y F. Miranda



Endurecen penas contra los delitos ambientales

PATRICIA RAMÍREZ

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó por unanimidad reformas al Código Penal federal para aumentar las penas por delitos contra el ambiente y la gestión ambiental, para sancionar con mayor fuerza las conductas contra el medio ambiente.

El dictamen, enviado al Senado, establece una sanción de seis meses a tres años de prisión y multa de 50 a 100 días multa al que, empleando la fuerza, el amago o la amenaza, se oponga a que la autoridad pública o sus agentes ejerzan alguna de sus funciones o resista al cumplimiento de un mandato legítimo ejecutado en forma legal.

Además, de dos a siete años de prisión y de 100 a 10 mil días multa al que por cualquier medio quebrante los sellos puestos por la autoridad competente.



Van por prohibición de vapeadores y e-cigarros

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados aprobó, con 27 votos a favor, 8 en contra y una abstención, las reformas a la Ley General de Salud para establecer la prohibición total de la venta de cigarros electrónicos, vapeadores y otros productos análogos en el país, aunque se deja fuera a los calentadores de tabaco.

Con los votos en contra de los diputados del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano, la propuesta fue avalada por con el apoyo de los legisladores de Morena, el Partido del Trabajo y el PVEM.

El dictamen, basado en la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, establece sanciones de uno a ocho años de prisión y multas de 100 a dos mil UMA, entre 11 mil 314 y 226 mil 280 pesos, para quienes compren, vendan, almacenen o transporten vapeadores con fines comerciales.

Esta disposición generó una fuerte polémica, pues la redacción del texto abre la posibilidad a que los consumidores sean también sancionados con cárcel, por lo que los legisladores del PT propusieron que se haga una reserva para aclarar expresamente de que no se busca sancionar

a los consumidores sino a los productores y distribuidores.

Los diputados del PRI acusaron, por un lado, que se excluyó de esta prohibición a los calentadores de tabaco, "pese a los efectos nocivos que genera" y sentenciaron que "es evidente que esto es producto de las presiones de la principal tabacalera del país, Phillips Morris, principal productora de este tipo de aparatos".

Los legisladores del *tricolor* también acusaron que se busca la actualización de sustancias psicotrópicas y estupefacientes, ya que se agrega al listado de control sustancias de alto riesgo como carfentanilo, otros fentanilos, GBL, nisaceno, entre otros; además, con el dictamen, se reclasifican compuestos como tramadol y pseudoefedrina, con el fin de reforzar el control sanitario y penal frente a nuevas drogas sintéticas.

CUARTOSCURO.COM



Algunos usuarios de vapeadores, durante una protesta afuera del Senado.

Los votos en contra fueron de los legisladores del PRI, del PAN y de Movimiento Ciudadano.


GOBIERNO FEDERAL Y ESTADOS

Acuerdan ir contra violencia de género

JORGE SALCEDO

En el marco del 25 N, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el compromiso es homologar el delito de abuso en todos los códigos penales y buscar un cambio en la cultura para evitar la violencia

ROBERTO HERNÁNDEZ


La Presidenta y las integrantes del gabinete durante la firma del Compromiso

El Gobierno federal y las 32 entidades federativas firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, el cual tiene el objetivo de erradicar los diferentes tipos de violencia de género.

Este compromiso consta de 10 acciones, entre ellas una campaña permanente contra las violencias, homologar el tipo penal de abuso sexual como delito en todas las entidades y que ninguna

denuncia sea desechada o desestimada.

"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo ahora, con todos los gobernadores y gobernadoras y la jefa de Gobierno, es muy importante. El acoso, el abuso contra las mujeres tiene que ser sancionado, es un delito, y tenemos que catalogarlo, tenemos que ponerlo en el Código de Procedimientos Penales, estatales, de la Ciudad de México y federal, eso es lo primero", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La firma de este compromiso fue durante la conferencia matutina de Palacio Nacional en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Sheinbaum Pardo dijo que con este compromiso buscan cambiar la cultura para prevenir las conductas violentas, por lo que habrá una campaña permanente al respecto.

"Debe de haber un proceso de educación, de formación a todas y a todos, hombres y mujeres de tal manera que cualquier acción de violencia contra la mujer no se vea como una costumbre, no se vea como algo que ha venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas".

Durante la conferencia, 30 gobernadores y gobernadoras, además de la jefa de Gobierno de la CdMx se enlazaron vía conferencia para respaldar el Compromiso. El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, no se conectó, pero la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Katya Hernández, anunció que la entidad se sumaba al acuerdo.

Otros puntos del compromiso son: dar seguimiento a denuncias al 079; instalar mesas de coordinación con autoridades de movilidad para prevenir la violencia en el transporte público; garantizar todos los derechos de las mujeres; y crear senderos seguros.

Además, todas las escuelas del país dedicarán el día 25 de cada mes a actividades que fomenten el derecho a una vida segura de las niñas, jóvenes y mujeres. También se capacitará a funcionarios públicos en estos temas y se dará acompañamiento a las familias víctimas directas de feminicidio.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, dijo que el abuso sexual quedó definido dentro del Código Penal federal en su

"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo (...) es muy importante"

CLAUDIA SHEINBAUM

artículo 260, donde también se definen penas entre tres y siete años de prisión, al igual que una multa entre 200 y 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La funcionaria informó que 22 entidades tienen la iniciativa inscrita en el Congreso para la modificación en el tipo penal del abuso sexual como delito grave, de las cuales una ya tiene la aprobación en comisiones, mientras que 10 presentan estaban por presentar la iniciativa.

Hernández Mora anunció la creación de la plataforma de capacitación Punto de Género, la cual trabajará con las fiscalías estatales para la impartición de cursos y talleres.

La de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Anaís Burgos, detalló que las y los legisladores denominaron a esta iniciativa como el Acuerdo de Xicotécatl con el que se avanza para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres.

En el anuncio participaron todas las mujeres del gabinete ampliado y la representante de ONU Mujeres en México, Moni Pizani Orsini, quien dijo que "ningún proyecto de nación es compatible con la violencia contra las mujeres".

La representante de ONU Mujeres explicó que el 25 de noviembre fue declarado como el Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en honor las hermanas Mirabal, feministas asesinadas en 1960.

Con actividades de sensibilización y concientización, México se suma a los 16 días de activismo contra la violencia de género


AMAGAN CON MÁS BLOQUEOS

Campesinos y Segob se presionan en diálogo

RAFAEL RAMÍREZ Y VENESSA RIVAS
El Heraldo de Chihuahua

Gobierno e inconformes retomaron anoche las mesas de negociación tras un breve rompimiento

“

CÉSAR YÁÑEZ
SUBSECRETARIO DE GOBERNACIÓN
“No puede ser que estamos dialogando y siguen los bloqueos”

“

YAKO RODRÍGUEZ
LÍDER DEL FNRCM
“Las palabras de Yáñez fueron: ‘si no se retiran, nos levantamos’. Ellos rompieron la negociación”

Los campesinos del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM) y los transportistas reiniciaron ayer por la noche las mesas de negociación con la Secretaría de Gobernación (Segob) luego de un rompimiento de las mismas durante la tarde ante la postura de ambos sobre los bloqueos carreteros y de aduanas.

“Decidimos retirarnos de esta mesa hasta que nos vuelvan a llamar con una voluntad diferente (...). Vamos a permanecer en todos los puntos (bloqueos) hasta que consideremos prudente estar ahí, en cada una de las regiones”, dijo Eraclio Yako Rodríguez, líder del FNRCM luego de la primera reunión de más de cuatro horas en la sede de Segob.

Acusó que el gobierno federal llegó sin compromisos y con la exigencia de que los manifestantes levantaran los bloqueos como condición para continuar el diálogo.

“Nos pidieron desalojar las carreteras, los puentes internacionales y las aduanas antes de seguir hablando. Les dijimos que primero definieran a qué se comprometían. No hubo voluntad política”, reclamó Rodríguez.

El subsecretario de Gobernación, César Yáñez, insistió en que se levanten los bloqueos como una muestra de buena voluntad.

“Estaremos pidiendo siempre, no solo mañana sino desde ahorita, que levanten los bloqueos. Es una petición, una muestra de buena voluntad (...) Yo lo que les pido es que levanten sus bloqueos (...) No puede ser que estamos dialogando y siguen los bloqueos. No solo siguen, se incrementaron”, dijo el subsecretario a su salida de Bucarellí.



Líderes campesinos salen de la mesa de diálogo de Gobernación sin lograr acuerdos

SERGIO CARO / LA VOZ DE LA FRONTERA



Uno de los bloqueos más largos fue en la vía Mexicali-San Luis

El sector
automotriz del país
(AMIA, INA, AMDA y ANPACT) manifestó que los bloqueos carreteros afectan la cadena de producción de vehículos en México y EU

Añadió que durante la mesa de negociación entre gobierno e inconformes había 30 bloqueos activos en el país. Organización Editorial Mexicana (OEM) documentó hasta 21 bloqueos carreteros en siete estados y protestas en los cruces fronterizos de Reynosa, Nogales y Ciudad Juárez, algunos de los cuales se desactivaron durante el día, otros más, como el de la carretera Mexicali-San Luis Río Colorado o el de la Cullacán-Los Mochis se mantenían hasta el cierre de esta edición.

Al cierre de esta edición, cerca de las 2:00 horas, ambas partes reingresaron a la sede de Gobernación para continuar el diálogo.

EXMORENISTA

Eraclio Yako Rodríguez, originario del norte de Chihuahua, fue diputado federal por Morena en 2018, pero renunció a la bancada gubinda en 2020 por di-

ferencias con la dirigencia del partido en San Lázaro.

“Ya era imposible seguir transitando con la parte de la coordinación del partido: con Mario, con Dolores Padriena, con Porfirio (...). Estaba en total desventaja, porque ellos son los dirigentes, los que dan la instrucción; aunque uno tenga la razón, ellos tienen los votos y eso nos fue llevando a tal grado de que esto se hizo ya insostenible”, dijo en julio de 2020 luego de sumarse al PT.

Durante su paso por la LXIV Legislatura (2018-2021), el líder del FNRCM presidió la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria. En ese periodo fue el único diputado que consiguió gestionar recursos adicionales para el campo mexicano.

Ahora reclama a los funcionarios federales morenistas el abandono al campo desde hace siete años.

“Con la cabeza gacha, nunca habló, nunca dijo nada cuando el principal problema es de él”, dijo sobre el titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, presente en la mesa de negociación.

El dirigente acusó directamente al subsecretario de Gobernación, César Yáñez, de romper el diálogo al exigir como condición el retiro inmediato de los bloqueos.

“Las palabras de Yáñez fueron: ‘si no se retiran, nos levantamos’. Ellos rompieron la negociación. Llegaron sin oficio político y sin capacidad para resolver”, dijo.

Por su parte, las autoridades anunciaron recorridos en estados para atender inconformidades. Con Información de Editoras OEM



ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ

Analizarán en foro reforma arancelaria

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados realizará hoy tres mesas de trabajo para analizar y discutir la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en donde se contemplan aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países como China.

Así lo detalla un acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria este lunes.

En el acuerdo se lee que este miércoles se llevarán a cabo tres mesas de trabajo temáticas: "Manufactura y bienes de consumo", con sectores como electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón,

muebles, y productos de marroquinería.

Otra de las mesas será con tema "Industria automotriz y metalmecánica", en donde participarán sectores como autopartes, autos ligeros, motocicletas, remolques, siderúrgico y aluminio.

La última mesa de trabajo abordará el tema de "Textil, moda y productos personales", con los sectores de textil, vestido, calzado, juguetes, y jabones, perfumes y cosméticos.

Las mesas analizarán la iniciativa del Ejecutivo federal en donde se proponen cambios en mil 463 fracciones arancelarias que tendrían impacto en 17 sectores productivos del país.

El pasado 9 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa al Congreso para reformar la



La aduana del puerto de Manzanillo, Colima

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

La reforma incluye aumentos a las tarifas arancelarias a países con los que México no tiene tratado comercial, como China, el segundo socio comercial de nuestro país sólo por detrás de Estados Unidos.

La iniciativa de Sheinbaum Pardo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, debido a que uno de los objetivos es que México reduzca la dependencia de proveeduría extranjera, fortalezca la industria nacional y aumente el contenido regional en sectores estratégicos.

De esta forma se contempla el incremento de cuotas "a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras", según se lee en la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal.

La iniciativa de Ley Arancelaria propone aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países asiáticos como China



T-MEC DEFINIRÁ SU POTENCIAL EN EXPORTACIÓN

México podría ser el milagro del mundo

RUBÉN ROMERO

El gobierno debe tomar en serio la visión del sector privado en la revisión del acuerdo comercial, dijo el presidente de la ICC México

Wobeser durante la presentación de un estudio sobre la revisión del T-MEC



NADYA MURILLO

México podría convertirse en "el milagro del mundo" si el gobierno federal incorpora de manera real la visión del sector privado en la próxima revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), afirmó el presidente de la International Chamber of Commerce México (ICC México), Claus von Wobeser.

"México se puede convertir en el milagro del mundo. Para eso es fundamental escuchar al sector privado, que vive los problemas del comercio internacional todos los días y que su voz debe ser escuchada", aseguró von Wobeser al presentar el documento *Aportaciones y visión de ICC México en el marco de la revisión del T-MEC*.

El análisis, entregado a la Secretaría

de Economía, identifica tres tensiones centrales que podrían comprometer la continuidad del acuerdo comercial: la incertidumbre jurídica generada por cambios al Poder Judicial y a la Ley de Amparo; la sobrerregulación aduanera que eleva costos logísticos; y la falta de un capítulo energético trilateral con reglas claras para comercio eléctrico, energías limpias y electromovilidad.

Para el presidente del ICC México, la próxima revisión del T-MEC no puede ser tratada como un trámite administrativo, sino como un caso a resolver.

"Es un proceso que definirá si el país consolida su papel como potencia exportadora o si pierde inversiones estratégicas que no regresan dos veces", añadió von Wobeser.

El presidente del ICC México destacó

CLAUS VON WOBESER
PRESIDENTE DE ICC MÉXICO

"México se puede convertir en el milagro del mundo. Para eso es fundamental escuchar al sector privado, que vive los problemas del comercio internacional todos los días"

que la negociación realizada por la presidenta Claudia Sheinbaum con su par en Estados Unidos fue un acierto y debe marcar la pauta para un diálogo técnico, coordinado y con visión de largo plazo.

Una de las preocupaciones más profundas está en el terreno jurídico. Las reformas al Poder Judicial y a la Ley de

Actualmente, México se posiciona como principal socio comercial de EU y podría consolidarse como el destino mundial del nearshoring

Amparo han generado dudas tanto en inversionistas nacionales como en extranjeras sobre la capacidad institucional para resolver controversias comerciales.

En materia aduanera, el sector advierte sobre los controles duplicados y las reglas que elevan tiempos y costos de operación, en un momento donde las cadenas productivas requieren agilidad. Por ello, el ICC solicita fortalecer la Ventanilla Única y evitar modificaciones repentinas que afecten exportaciones e importaciones.

A estos riesgos se suma la *sunset clause*, la cláusula de caducidad que obliga a revisar periódicamente el tratado. El empresariado teme que una modificación en este apartado permita la terminación automática del acuerdo, lo que afectaría cadenas productivas valuadas en casi dos billones de dólares anuales.

La ICC México advierte que el proceso de revisión se realizará en un ambiente marcado por tensiones comerciales, presiones proteccionistas en Estados Unidos y reformas internas que han influido en el clima de inversión.

Aun así, la International Chamber of Commerce México asegura haber encontrado apertura en la Secretaría de Economía. "El documento ya está en sus manos. Sabemos que están muy ocupados, pero confiamos en que nos escucharán".

Pese a los riesgos, la revisión coincide con la mayor ola de relocalización global en décadas.

México se posiciona como principal socio comercial de Estados Unidos y podría consolidarse como el destino mundial del *nearshoring*, especialmente en manufactura, semiconductores, energía limpia y automotriz.

Para la ICC México, dejar pasar esta oportunidad sería un error histórico. Por ello, impulsarán una coordinación con sus contrapartes en Canadá y Estados Unidos para presentar una postura empresarial unificada que fortalezca al tratado y blinde las cadenas de suministro frente a competidores como China.

"México tiene todo para ganar. Pero sólo ganará si negocia con estrategia, técnica y unidad con el sector privado", concluyó el presidente de la ICC.



Hacen faltan más mujeres en la vida política: Yasmín Esquivel

HUMBERTO MEZA

El Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación revisó la validez del Decreto 363, que modifica la Ley Electoral de Morelos para establecer un nuevo sistema de paridad en la integración de las presidencias municipales. La discusión se centró en los alcances de la normatividad y en la obligación de los partidos de garantizar la igualdad política.

Durante la sesión, la ministra Yasmín Esquivel Mossa respaldó la propuesta de invalidez planteada por la ponencia, aunque por consideraciones adicionales. Según expuso, los partidos políticos están

obligados a respetar el derecho a la igualdad y no discriminación, al ser entidades de interés público mediante las cuales la ciudadanía accede al poder estatal.

La ministra señaló que, pese a la conformación paritaria del Congreso de la Unión y los avances en congresos locales, persiste una subrepresentación de mujeres en las presidencias municipales. Agregó que, en procesos anteriores, algunos partidos argumentaron que no contaban con mujeres en sus cuadros políticos, lo cual calificó como contradictorio.

“Hace falta tener más mujeres en la vida política de nuestro país, y eso sólo se logrará con normas como la que ahora es-

tamos analizando y reconociendo su validez”, afirmó.

Esquivel Mossa consideró positiva la reforma impulsada en Morelos, al tratarse de una medida que protege los derechos de participación política de las mujeres en el ámbito municipal.

PARIDAD MUNICIPAL, UN RETO PENDIENTE

La ministra subrayó que las presidencias municipales siguen siendo un espacio donde la participación política de las mujeres enfrenta límites estructurales. Destaca que los criterios legales deben contribuir a equilibrar la representación.



Los manifestantes no son investigados: Sheinbaum

Por Ángel Molina

mexico@razon.com.mx

LA PRESIDENTA de México, Claudia Sheinbaum, aclaró que no existen carpetas de investigación en contra de transportistas y productores del campo que han impulsado el cierre de carreteras, por lo cual negó que exista alguna especie de persecución en contra de estas personas.

Las declaraciones de la mandataria se dan después de que la secretaria de Gobernación (Segob), Rosa Icela Rodríguez, aseguró el lunes pasado que, desde hace años, algunos de los manifestantes cuentan con carpetas de investigación por el cierre de carreteras.

La mandataria federal explicó que, aunque el cierre de carreteras constituye un delito, no se contempla perseguir a quienes realizaron las movilizaciones.

"Si era un delito cerrar las carreteras, y es un delito; pero eso no quiere decir que vayamos a perseguir a las personas por manifestarse, no. Son dos cosas distintas. Quizá se malinterpretó, pero Rosa Icela nunca planteó ese tema", declaró durante la conferencia del lunes.

Respecto a los cierres en diversas vialidades del país,

la mandataria aseguró que: "no tendrían que haberse manifestado porque hay una mesa permanente de trabajo en todos los temas. El diálogo está abierto; si no hubiera diálogo, entonces se entiende que hagan una manifestación, pero hay diálogo".

En cuanto a las protestas realizadas en contra de la Ley de Aguas, la Sheinbaum aclaró que "hay quien se manifiesta para mantener privilegios que ya no queremos que existan", pues con esta ley se busca que el agua sea considerada como un recurso de la nación para que "deje de ser una mercancía" y se garantice el derecho al acceso del vital líquido.

"Hay distritos de riego que venden el agua a los municipios y no pagan el agua, porque es para riego (...) Hay agricultores que no quieren hacer eso y por eso están contra de la Ley Nacional de Agua", aclaró.

El lunes, Icela Rodríguez informó que, pese a los reclamos de los manifestantes, existen intereses políticos detrás de las movilizaciones, a pesar de que existe diálogo con los gremios.

"Tienen carpetas abiertas desde hace muchos años por obstrucción de vías, incluso algunos han estado detenidos. Tienen toda una historia de cierres de carreteras", dijo.

el tip

AL REFERIRSE a las protestas, la mandataria reiteró que trabajan para fortalecer la seguridad en las rutas federales del país.



Líderes dejan mesa de diálogo y amagan con ampliar cerco

Por bloqueos, ríspida negociación en Segob

› **GOBIERNO** pide liberación de vialidades para llegar a una solución; inconformes requieren "compromisos" a sus demandas; en 36 puntos del país mantienen los cierres

› Por Ángel Molina
mexico@razon.com.mx

Después de cuatro horas de diálogo entre transportistas y campesinos en las instalaciones de la Secretaría de Gobernación (Segob), se dio a conocer que ambas partes no alcanzaron un acuerdo. Sin embargo, la dependencia federal llamó a que se priorice el diálogo y se liberen las vialidades para encontrar una solución.

A través de redes sociales, la Segob señaló que "representantes de varias secretarías y de la Conagua se encontraron con los dirigentes de los manifestantes, quienes se negaron a aceptar la realización de mesas de trabajo y rechazaron levantar los bloqueos en las carreteras".

el dato

LA PRESIDENTA sugirió que tras la protesta podrían existir motivaciones políticas y aseguró que no responderán con confrontación, porque hay evidentes provocaciones.

Tras una ríspida reunión, que comenzó a las 14:00 horas pese a estar programada para las 11:00 de la mañana, los gremios afectados abandonaron las instalaciones de Bucareli para anunciar que los bloqueos continuarán en el país.

Eraclio *El Yako* Rodríguez, líder del Frente Nacional para el Rescate del Campo Mexicano (FNRCM), declaró a medios

que el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, le solicitó que los bloqueos fueran retirados y acusó que ninguno de los representantes del Gobierno federal se comprometió a cumplir alguno de los puntos del pliego petitorio que presentaron en la reunión.

Por su parte, el subsecretario de Gobernación, César Yáñez, publicó un comunicado en el que señaló que, pese a la mesa de diálogo, los bloqueos no serán retirados e incluso se ampliarán, lo que, dijo, generó afectaciones al bloquear el paso de ambulancias, bomberos, servicios de emergencia y artículos perecederos.

La dependencia detalló que en la reunión estuvieron presentes los representantes de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué; el subsecretario de Gobernación, César Yáñez Centeno; el subsecretario de Agricultura y Desarrollo Rural, Leonel Cota; el subdirector general de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Aarón Mastache; y el subdirector general de Administración del Agua, Mauricio Rodríguez.

A pesar de que no se alcanzó un acuerdo, el Gobierno reiteró su disposición "al diálogo y la concertación con todos los sectores sociales, privilegiando siempre el bienestar de la ciudadanía".

No obstante, según el líder de los campesinos, no se levantarán los bloqueos hasta que el Gobierno federal se comprometa a presentar compromisos verificables sobre sus demandas.

En tanto, mientras el diálogo de este martes se desmorona, líderes campesinos y transportistas anunciaron que los bloqueos que se pusieron en marcha el lunes continuarán en los 36 puntos del país.

La tensión entre ambas partes se incrementa después de que la Presidenta, Claudia Sheinbaum, aseguró que: "No

tendrían por qué haberse manifestado, porque hay una mesa permanente de trabajo en todos los temas, el diálogo está abierto. Si no hubiera diálogo, entonces se entiende que hagan una manifestación".

Ante la negativa, el Gobierno de México ratificó su disposición a buscar soluciones al conflicto. En este sentido, la Sader desplegará equipos en los diversos estados del país para atender las problemáticas específicas de cada región, mientras que la Conagua reiteró la invitación a discutir las demandas en el marco de la Ley General de Aguas que se analiza en la Cámara de Diputados, pues es otra de las demandas expuestas por los campesinos.



Cláusula *sunset* en peligro, alerta

Preocupa a ICC México que T-MEC se cancele

› Por Diego Aguilar
y Cuahutli R. Badillo

La International Chamber of Commerce (ICC) lanzó una advertencia sobre la revisión del Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), que iniciará formalmente en julio de 2026, ya que podría derivar en la extinción automática del acuerdo si se modifica la cláusula de caducidad *sunset clause*.

De acuerdo con Claus von Webeser, presidente del organismo, un cambio en esa cláusula permitiría que el acuerdo comercial de Norteamérica desaparezca sin periodo de transición, detonando un impacto inmediato sobre cadenas productivas que hoy sostienen casi 2 billones de dólares anuales en comercio regional.

el dato

EL 1 DE JULIO del próximo año se prevé que será la primera reunión formal del congreso del T-MEC, para su revisión, según la cláusula contenida dentro del tratado.

"Modificar la cláusula de caducidad podría desatar un entorno de incertidumbre incompatible con la dinámica de una economía integrada... Si no actuamos con responsabilidad y visión de largo plazo, podríamos comprometer el futuro económico de México y la estabilidad de Norteamérica", añadió.

A esta amenaza estructural se suman otros riesgos que van desde el capítulo digital, clave para el libre flujo de datos, la innovación y la integración tecnológica de la región, hasta la política energética, las reglas de origen automotriz y la creciente incertidumbre jurídica derivada de reformas al Poder Judicial y a la Ley de Amparo.

Todos estos factores, advirtió Webeser, podrían frenar las inversiones, disminuir

› **ANALISTAS DESTACAN** que en 2026 se realiza la ratificación del acuerdo comercial, con posibles cambios en periodicidad de revisiones; en riesgo, 2 bdd en comercio regional anual



DIRECTIVOS DEL ICC, ayer al término de su conferencia de prensa.

la competitividad del bloque y debilitar el atractivo de México en plena ola global de relocalización, proceso conocido como *nearshoring*.

En este sentido, señaló que este proceso, considerado como la mayor oportunidad económica para el país en décadas, también está en juego, ya que la revisión del T-MEC definirá si México se consolida como el principal destino de manufactura y reconversión industrial para empresas estadounidenses, europeas y asiáticas, o si, por decisiones técnicas y políticas mal calibradas, pierde inversiones estratégicas que "no regresan dos veces".

Además, alertó que uno de los frentes más sensibles es el comercio digital, regulado en el Artículo 19 del T-MEC, donde cualquier debilitamiento podría generar "un riesgo sistémico" para la innovación y la competitividad norteamericana.

Para la ICC, este capítulo es de suma importancia para la economía global y un elemento que sostiene la integración tecnológica entre México, Estados Unidos y Canadá.

Las aduanas representan otro foco rojo. Según las comisiones técnicas consultadas por ICC México, existe peligro de sobrerregulación y duplicidad de controles que encarecen y retrasan operaciones, por lo que recomendaron fortalecer la Ventanilla Única y evitar cambios unilaterales durante la implementación del tratado.

Por su parte, Janneth Quiroz Zamora, directora de Análisis Económico, Cambiario y Bursátil de Grupo Financiero Monex, señaló que hay al menos dos escenarios que podrían suceder el próximo año respecto al T-MEC; el primero de ellos, que sólo se trate de una revisión y no una negociación; el segundo, un escenario base, donde se ratifique el acuerdo, pero no se descarta que alguno de los países miembros busque que las revisiones se realicen de forma anual y no cada seis años.

"Esto, sobre todo, considerando que es el estilo de Donald Trump el estar de alguna manera utilizando el tratado comercial para tratar de ganar concesiones en otros términos", agregó.



Repudian a Noroña por violencia machista contra Grecia Quiroz

pág. 6

Tunden a Noroña por crítica a alcaldesa

Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

EN PLENO Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el senador Gerardo Fernández Noroña volvió a generar polémica tras dirigir sus críticas contra la alcaldesa de Uruapan, Grecia Quiroz, a quien acusó de actuar movida por intereses políticos y afirmó que busca la candidatura al gobierno de Michoacán.

La declaración surge luego de que la viuda de Carlos Manzo solicitó a las autoridades federales que se investigue a los morenistas Raúl Morón y Leonel Godoy por el homicidio de su esposo.

Fernández Noroña se refirió a ella durante una transmisión en vivo en sus re-

des sociales: "La ambición ya se le despertó y va por la gubernatura de Michoacán, se los firmo. Va a ser candidata, pero de ahí a que nos gane hay un mar de distancia".

Añadió que, a su juicio, la oposición le arropará porque "requieren figuras fascistas para legitimar a la derecha".

Agregó que la exigencia de Quiroz para que se investigue a los morenistas: "fue una declaración irresponsable de la alcaldesa Quiroz en Uruapan, que señala a Godoy y a Morón como posibles responsables. Puede ir a declarar a la fiscalía y dar elementos si es que los tiene".

Desde el Senado, Alejandra Barrales, legisladora de Movimiento Ciudadano (MC), lamentó la postura del morenista y cuestionó su falta de empatía: "Sin duda

es una incongruencia, muy lamentables las declaraciones (de Noroña), sobre todo cuando estamos todavía en el marco de un lamentable acontecimiento que apenas está reponiéndose un tanto la sociedad. Pero hay que imaginarnos cómo puede estar la familia".

La senadora panista Verónica Rodríguez recordó que Noroña había elogiado a Quiroz semanas atrás.

"Así es Morena y más Noroña. Cuando dicen algo que a él le gusta, les aplaude. Recuerden que él mismo, en tribuna, le aplaudió a la esposa de Carlos Manzo y dijo que era una mujer prudente y que ella, contrario a lo que opinaba la oposición, ya estaba lista. Casi, casi le daba la bienvenida a las filas de Morena", señaló.



Envía CSP iniciativa de igualdad

MARTHA MARTÍNEZ

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, la Presidenta Claudia Sheinbaum envió a la Cámara de Diputados una iniciativa que busca fortalecer la actuación de las instituciones del Estado en materia de igualdad sustantiva.

La iniciativa modifica 17 leyes y establece la obligación de establecer una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva, la cual deberá incorporar las perspectivas de género y de derechos humanos, así como la interseccionalidad en la formulación, desarrollo y evaluación de políticas, estrategias y programas de salud orientados a atender las necesidades específicas

de las mujeres y los hombres, con especial énfasis en la garantía de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

Entre los cambios, la propuesta establece la obligación de plantear una Política Nacional en materia de igualdad sustantiva que deberá fomentar la vida deportiva de las mujeres, su participación y reconocimiento en las artes y la cultura, fortalecer su participación en el desarrollo sostenible de las comunidades rurales y fomentar, en coordinación con los tres órdenes de Gobierno, mecanismos que garanticen el derecho al medio ambiente sano.

Plantea también la integración del Sistema Nacional para la Igualdad Sustantiva de Mujeres y Hombres.

Además, modifica la integración del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar las Violencias contra las Mujeres, al establecer que será el Ejecutivo y no Segob el que lo presidirá.

La iniciativa señala que el Sistema contendrá acciones para impulsar la creación de Fiscalías Especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género en coordinación con las instituciones responsables de la procuración de justicia federal y locales.

Agrega que las entidades deberán promover acciones de cambio cultural en la sociedad para identificar, promover la denuncia y combatir el hostigamiento y el acoso sexual.



Analizarán en foro reforma arancelaria

ATZAYACATL CABRERA

La Cámara de Diputados realizará hoy tres mesas de trabajo para analizar y discutir la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum a la Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación, en donde se contemplan aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países como China.

Así lo detalla un acuerdo de la junta directiva de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, publicado en la Gaceta Parlamentaria este lunes.

En el acuerdo se lee que este miércoles se llevarán a cabo tres mesas de trabajo temáticas: "Manufactura y bienes de consumo", con sectores como electrodomésticos, plástico, vidrio, papel y cartón,

muebles, y productos de marroquinería.

Otra de las mesas será con tema "Industria automotriz y metalmecánica", en donde participarán sectores como autopartes, autos ligeros, motocicletas, remolques, siderúrgico y aluminio.

La última mesa de trabajo abordará el tema de "Textil, moda y productos personales", con los sectores de textil, vestido, calzado, juguetes, y jabones, perfumes y cosméticos.

Las mesas analizarán la iniciativa del Ejecutivo federal en donde se proponen cambios en mil 463 fracciones arancelarias que tendrían impacto en 17 sectores productivos del país.

El pasado 9 de septiembre, la presidenta Claudia Sheinbaum envió una iniciativa al Congreso para reformar la

ARCHIVO ROBERTO HERNÁNDEZ



La aduana del puerto de Manzanillo, Colima

Ley de los Impuestos Generales de Importación y Exportación.

La reforma incluye aumentos a las tarifas arancelarias a países con los que México no tiene tratado comercial, como China, el segundo socio comercial de nuestro país sólo por detrás de

La iniciativa de Ley Arancelaria propone aranceles de hasta 50 por ciento a productos de países asiáticos como China

Estados Unidos.

La iniciativa de Sheinbaum Pardo se sustenta en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, debido a que uno de los objetivos es que México reduzca la dependencia de proveeduría extranjera, fortalezca la industria nacional y aumente el contenido regional en sectores estratégicos.

De esta forma se contempla el incremento de cuotas "a la importación de diversas mercancías de las industrias automotriz, textil, vestido, plástico, siderúrgico, electrodomésticos, aluminio, juguetes, muebles, calzado, marroquinería, papel y cartón, motocicletas, remolques, vidrio, entre otras", según se lee en la iniciativa presentada por el Ejecutivo federal.


FEDERACIÓN Y ESTADO
Firman decálogo por el respeto a las mujeres

Los gobiernos federal y de los 32 estados se comprometieron con 10 acciones, que incluyen una campaña permanente contra las violencias y homologar el tipo penal de abuso sexual en todo el país. **Pág. 4**

GOBIERNO FEDERAL Y ESTADOS

Acuerdan ir contra violencia de género

JORGE SALCEDO

En el marco del 25 N, la presidenta Claudia Sheinbaum dijo que el compromiso es homologar el delito de abuso en todos los códigos penales y buscar un cambio en la cultura para evitar la violencia

El Gobierno federal y las 32 entidades federativas firmaron el Compromiso Nacional por la vida, la felicidad y el respeto a las mujeres, el cual tiene el objetivo de erradicar los diferentes tipos de violencia de género.

Este compromiso consta de 10 acciones, entre ellas una campaña permanente contra las violencias, homologar el tipo penal de abuso sexual como delito en todas las entidades y que ninguna denuncia sea desechada o desestimada.

"Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo ahora, con todos los gobernadores y gobernadoras y la jefa de Gobierno, es muy importante. El acoso, el abuso contra las mujeres tiene que ser sancionado, es un delito, y tenemos que catalogarlo, tenemos que ponerlo en el Código de Procedimientos Penales, estatales, de la Ciudad de México y federal, eso es lo primero", dijo la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

La firma de este compromiso fue durante la conferencia matutina de Palacio Nacional en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Sheinbaum Pardo dijo que con este compromiso buscan cambiar la cultura para prevenir las conductas violentas, por lo que habrá una campaña permanente al respecto.

"Debe de haber un proceso de educación, de formación a todas y a todos, hombres y mujeres de tal manera que cualquier acción de violencia contra la mujer no se vea como una costumbre, no se vea como algo que ha venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas".

Durante la conferencia, 30 gobernadores y gobernadoras, además de la jefa de Gobierno de la CdMx se enlazaron vía conferencia para respaldar el Compromiso. El gobernador de Hidalgo, Julio Menchaca, no se conectó, pero la directora del Instituto Hidalguense de las Mujeres, Katya Hernández, anunció que la entidad se sumaba al acuerdo.

Otros puntos del compromiso son: dar seguimiento a denuncias al 079; instalar mesas de coordinación con autoridades de movilidad para prevenir la violencia en el transporte público; ga-

rantizar todos los derechos de las mujeres; y crear senderos seguros.

Además, todas las escuelas del país dedicarán el día 25 de cada mes a actividades que fomenten el derecho a una vida segura de las niñas, jóvenes y mujeres. También se capacitará a funcionarios públicos en estos temas y se dará acompañamiento a las familias víctimas directas de feminicidio.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández Mora, dijo que el abuso sexual quedó definido dentro del Código Penal federal en su

artículo 260, donde también se definen penas entre tres y siete años de prisión, al igual que una multa entre 200 y 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

La funcionaria informó que 22 entidades tienen la iniciativa inscrita en el Congreso para la modificación en el tipo penal del abuso sexual como delito grave, de las cuales una ya tiene la aprobación en comisiones, mientras que 10 presentaban por presentar la iniciativa.



Hernández Mora anunció la creación de la plataforma de capacitación Punto de Género, la cual trabajará con las fiscalías estatales para la impartición de cursos y talleres.

La de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados, Anaís Burgos, detalló que las y los legisladores denominaron a esta iniciativa como el Acuerdo de Xicotécatl con el que se avanza para alcanzar la igualdad sustantiva de las mujeres.

En el anuncio participaron todas las mujeres del gabinete ampliado y la representante de ONU Mujeres en México, Moni Pizani Orsini, quien dijo que "ningún proyecto de nación es compatible con la violencia a las mujeres".

La representante de ONU Mujeres explicó que el 25 de noviembre fue declarado como el Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres en honor a las hermanas Mirabal, feministas asesinadas en 1960.



La Presidenta y las integrantes del gabinete durante la firma del Compromiso

Con actividades de sensibilización y concientización, México se suma a los 16 días de activismo contra la violencia de género

“Pienso que el esfuerzo que estamos haciendo (...) es muy importante”

CLAUDIA SHEINBAUM



Reta diputado a Noroña por ataques a Grecia Muñoz

Carlos Bautista Tafolla reclama dichos del morenista a la alcaldesa de Uruapan

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacton@eluniversal.com.mx

Las declaraciones de Gerardo Fernández Noroña descalificando a Grecia Quiroz, alcaldesa de Uruapan a quien le dijo fascista y de aspirar a la gubernatura de Michoacán, tuvieron respuesta de parte del diputado local Carlos Alejandro Bautista Tafolla, del Movimiento del Sombrero.

Bautista Tafolla criticó a Fernández Noroña por llamar "fascista y ambiciosa" a la alcaldesa Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo, y la defendió tras los comentarios del senador.

"¿Cómo te atreves a meterte con una víctima cuando no entiendes su dolor?", cuestionó Carlos Bautista Tafolla, además de recordarle a Noroña que Grecia Quiroz no está sola y no asumió por elección propia la gubernatura de Uruapan".

Expuso a quienes pretenden cuestionarla con fines políticos: "A ti, que sólo te preocupa seguir respirando política: métete conmigo. Pero a Grecia, déjala en paz".

El diputado local agregó que está dispuesto a enfrentarse a cualquiera que critique a Quiroz, señalando: "Y si quieres hablar, aquí te espero en Uruapan (...) o dime a dónde voy". Finalmente, cerró su mensaje a Noroña con una declaración de identidad política: "Aquí no somos derecha, aquí somos pueblo cabrón".

Los comentarios de Fernández Noroña contra Grecia Quiroz se deben a que la viuda del alcalde responsabilizó del asesinato de su esposo a los morenistas Leonel Godoy y Raúl Morón.

Bautista dijo a Fernández Noroña que el hecho de que no esté Carlos Manzo no significa que Grecia Quiroz esté sola.

Fernández Noroña en la sesión de este martes reiteró sus críticas contra la alcaldesa, quien ha señalado como responsable del asesinato de Carlos Manzo al diputado morenista Leonel Godoy y al senador Raúl Morón de estar detrás del asesinato de su esposo. ●



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Fernández Noroña dijo que la viuda de Carlos Manzo es "fascista y ambiciosa".



Avanza ley que prohíbe absolutamente los vapeadores



En la sesión, el diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez protagonizó un desencuentro con el morenista Pedro Zenteno.

Habrán penas de hasta ocho años de prisión a quienes adquieran o promuevan los dispositivos

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

Diputadas y diputados que integran de la Comisión de Salud en la Cámara de Diputados aprobaron por mayoría la reforma a la Ley General de Salud por la que se impulsa la prohibición absoluta de vapeadores en México.

Quedó avalada por 27 votos a favor por parte de Morena, PT y PVEM, así como ocho sufragios en contra del PRI, PAN y MC, además de una abstención.

El dictamen, propuesto por la presidenta Claudia Sheinbaum, establece penas de hasta ocho años de cárcel a quienes adquieran o promuevan el uso de vapeadores.

“Se establecen sanciones de entre uno y ocho años de prisión por la adquisición, preparación, conservación, producción, fabricación, mezclado, acondicionamiento, envasado, transporte con fines comerciales, almacenamiento, importación, exportación, comercio, distribución, venta y suministro de cigarrillos electrónicos y vapeadores”, señala el proyecto recibido la noche se este jueves en el recinto legislativo de San Lázaro.

El presidente de la Comisión de Salud, Pedro Zenteno Santaella, aseguró que con la reforma no se criminaliza al consumidor final: “No se sanciona la portación y el uso. Se establece la prohibición total sobre la producción, comercialización, importación, exportación, publicidad y suministro de vapeadores, cigarrillos electrónicos y dispositivos análogos. La sanción penal va de uno a ocho años de prisión y las multas de 11 mil a 226 mil pesos aproximadamente”.



En el debate, la diputada del PRI aseguró que se trata de una reforma prohibicionista que abrirá las puertas al mercado negro.

“El hecho de prohibir criminaliza, y al criminalizarlo estamos hablando de prisión, estamos hablando de multas severas, y si nos vamos a la cuestión de salud sí estamos de acuerdo en regular, pero prohibir y penalizar abre otras puertas y otros panoramas como el mercado negro”, denunció.

El diputado del PAN Éctor Jaime Ramírez Barba cuestionó que la reforma establezca el intercambio de servicios, sin que se den más detalles. “Se habla de intercambio de servicios y como está redactado no aclara ni siquiera qué es lo que se va a intercambiar, ni cuánto va a costar, (...) el diablo está en los detalles”, acusó. ●

PEDRO ZENTENO SANTAELLA

Presidente de la Comisión de Salud

“No se sanciona la portación y el uso. Se establece la prohibición total sobre la producción y suministro de vapeadores”



Petróleo y jóvenes, apuestas en el presupuesto 2026

Expertos señalan que estos rubros están **entre los principales objetivos políticos del gobierno**; no hay manera fácil de arreglar a Pemex, dicen

EVERARDO MARTÍNEZ

—cartera@eluniversal.com.mx

El Congreso de la Unión aprobó dos grandes asignaciones de recursos para 2026 por montos similares: para la juventud mexicana y para Petróleos Mexicanos (Pemex), rubros prioritarios del gobierno.

La información a la que accedió EL UNIVERSAL muestra que, para Pemex, considerando su presu-

puesto directo, así como las aportaciones que recibirá por parte de la Secretaría de Energía (Sener), el monto será de 781 mil 62 millones de pesos el próximo año.

Para del desarrollo de los jóvenes, el presupuesto será de 735 mil 177 millones de pesos, un aumento de 19% anual y 201% más respecto a 2018, último año del gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

Expertos señalan que ambos ob-

jetivos políticos buscan cubrir necesidades del gobierno; por un lado, continuar con la política energética de subsidiar pérdidas operativas de Pemex y tratar de aminorar sus problemas financieros.

Por otro lado, indicaron que se busca reforzar el apoyo a jóvenes vía diversos programas ante los desafíos actuales en el país, como precariedad laboral y escasez de plazas laborales al concluir sus estudios.



Alto costo

"No hay manera fácil de arreglar la situación de Pemex. Hacer una transformación de la empresa requiere mucho dinero y muchas condiciones, y además es una empresa mal organizada. Tienes dos opciones: olvidarla y dejarla que se muera, pero no creo que sea la mejor opción. Entonces, va a costar mucho, pero seguiremos dependiendo de la economía del petróleo", expuso Clemente Ruiz Durán, catedrático de la UNAM.

"Por otro lado, en México hay una responsabilidad de los empresarios de que no invierten y que no generan oportunidades laborales para los jóvenes que impactan a la realidad actual. En este país los empresarios ganan mucho dinero, pero invierten poco, y eso provocó problemas por muchos sexenios".

Falta de oportunidades

EL UNIVERSAL publicó el sábado pasado que, ante la ausencia de crecimiento económico, el mercado laboral expulsó a casi medio millón de mexicanos de la llamada *Generación Z o centennials*.

Este presupuesto multimillonario para apoyar a los jóvenes ha aumentado durante el periodo en el poder de la Cuarta Transformación, y contempla recursos en diferentes partidas e instituciones.

Agrupó 44 mil millones en Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Sedena; otros 109 mil millones en Servicios de Educación Media Superior, Superior y Posgrado, 75 mil millones de la Beca Universal de Educación Básica *Rita Cetina*, 15 mil millones en La Escuela es Nuestra, 11 mil millones en Jóvenes Escribiendo el Futuro.

También 41 mil millones en Beca Universal de Educación Media Superior *Benito Juárez*, y 109 mil más a subsidios para organismos descentralizados estatales, todos en la Secretaría de Educación.

Además, otros 25 mil millones de pesos para el programa Jóvenes Construyendo el Futuro; 15 mil millones más para Fortalecimiento de la educación básica en la Ciudad de México; otros 129 mil millones Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone) y otra veintena de programas en diversas instituciones.

Para Manuel Valencia, catedrático del Tec de Monterrey, se consideran diversos programas donde el gobierno atiende directamente a millones de jóvenes.

"Es positivo que el gobierno destine a los jóvenes un presupuesto comparable al que otorga a Pemex. Sin duda, es una estrategia clientelar, ya que el gobierno acostumbra a asociar al voto y a apoyar la no revocación de mandato.

"Sin embargo, con las recientes manifestaciones y el poco cuidado que el gobierno ha tenido en reaccionar a ellas, habrá jóvenes que no por contar con beca respondan a favor en las urnas", apuntó.

Rubros descuidados

Los expertos coincidieron en que el gobierno atiende las políticas que mejores resultados le han dado, que son programas sociales más allá de los adultos mayores, y que los energéticos no suban más que la inflación y generen efectos negativos en economías individuales.

Además, mencionaron que, ante la situación financiera complicada de Pemex, con ese nivel de presupuesto, aunado a recursos comprometidos en los programas sociales, el gobierno deja de invertir en el desarrollo de infraestructura, educación, salud, seguridad y otros. ●



Prioridades gubernamentales

Se busca dar continuidad a la política energética y mayor apoyo a la población de mediana edad.

Presupuesto aprobado para 2026

Miles de millones de pesos

Pemex + aportación de la Sener

781

Para el desarrollo de los jóvenes

735

Gasto avalado para impulsar a la juventud

Miles de millones de pesos



Fuente: SHCP.



Bátiz pide no mezclar elección judicial con intermedia en 2027

El presidente del Tribunal Electoral dice a EL UNIVERSAL que **tampoco se debe juntar con la revocación de mandato**

OTILIA CARVAJAL
 —nacion@eluniversal.com.mx

El nuevo magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Gilberto Bátiz García, considera que en 2027 el mayor reto serán los comicios simultáneos, puesto que se juntarán las elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, la elección de 17 gubernaturas, la segunda parte de la elección judicial

y posiblemente la consulta de revocación de mandato.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Bátiz García opina que se deben separar las elecciones que involucren a los partidos políticos, es decir, la federal, las locales y la revocación de mandato, de la judicial; sugiere que esta última se realice en octubre de 2027.

Explica que el Tribunal Electoral "no se decanta por ningún partido. Lo cierto es que, como general-

mente pasa en las democracias, hay partidos dominantes, pero esto no tiene nada que ver en el ejercicio del propio tribunal".

Al preguntarle cómo darle estabilidad a la presidencia del máximo tribunal electoral, cuando algunos de sus antecesores no han terminado sus administraciones, dice que la reforma acabó con eso, porque la titularidad debe recaer en quien obtenga más votos en la elección.

| NACIÓN | A6



GILBERTO BÁTIZ GARCÍA
 Presidente del TEPJF

"A diferencia de las elecciones federal, local y revocación, la judicial pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen prohibición expresa"



FERNANDA ROSAS/EL UNIVERSAL


ENTREVISTA GILBERTO BÁTIZ GARCÍA Magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

OPORTUNO, SEPARAR CALENDARIOS DE ELECCIONES POLÍTICA Y JUDICIAL

El mayor reto que enfrenta en 2027 son los comicios simultáneos intermedios para renovar Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, la segunda parte del proceso judicial y el ejercicio de revocación de mandato

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

A casi un mes de haber asumido la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el magistrado Gilberto Bátiz García asegura que el mayor reto que enfrentarán en 2027 serán los comicios, pues se prevé realizar de forma simultánea elecciones intermedias para renovar la Cámara de Diputados, 17 gubernaturas, la segunda parte del proceso judicial y posiblemente, el ejercicio de revocación de mandato.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Bátiz García considera que se deben separar las elecciones que involucren a los partidos políticos, es decir, la federal, las locales y revocación de mandato, de la judicial, y sugirió que ésta última se realice para octubre de 2027.

Explica que el Tribunal Electoral "no se decanta por ningún partido político. Lo cierto es que como generalmente pasa en las democracias, hay partidos dominantes, pero esto no tiene nada que ver en el ejercicio del propio tribunal".

Al preguntarle cómo darle estabilidad a la presidencia del máximo tribunal electoral, cuando algunos de sus antecesores no han terminado sus administraciones, dijo que la reforma acabó con eso, porque la presidencia debe recaer en quien obtenga más votos en la elección judicial.

Además, garantiza un tribunal autónomo e independiente.

¿Cuáles son los principales retos del Tribunal Electoral?

—En estos dos años que habrá de tener temporalidad mi presidencia, con la elección más grande y sobre todo la más desafiante que habrá en la historia política electoral del país, que es con miras al año 2027. Creo que el reto mayúsculo será, en términos jurisdiccionales, asumir 2027 con todos sus aristas que implica: una elección federal concurrente en donde estará la elección de las diputaciones federales y 17 estados con 31 Congresos locales y más de 800 alcaldías; un ejercicio de revocación de mandato que se pretende llevar a cabo en esa misma elección y 50% restante de la elección extraordinaria judicial.

Sobre todo la autoridad judicial electoral que es brindar certeza sobre la utilidad, la funcionalidad de estas instituciones de cara a la confianza de la ciudadanía.

¿Considera que es un exceso o es conveniente que estos tres procesos se realicen de forma simultánea?

—Creo que es oportuno que se discuta, que se abra la pertinencia de que se lleven a cabo estos ejercicios de una forma simultánea.

Sí tú me preguntas en lo particular



qué opinión tengo, yo creo que sí es factible que se lleven a cabo simultáneamente diversos ejercicios. Como lo ha sido de una forma regular la concurrencia de las elecciones locales con las federales. Esas ya las damos por naturalizadas, pero en un primer momento el haber hecho calendarios concurrentes fue toda una reforma. Fue un desafío que la autoridad administrativa ha ido perfeccionando en cada uno de los ejercicios. Ahora se habla de la revocación de mandato.

Estos tres ejercicios (federal, local y revocación) tienen un elemento común que es la participación de los partidos políticos. Mientras los partidos políticos tengan una participación conjunta y puedan enarbolar causas comunes, yo creo que es factible que se dé la concurrencia a estos ejercicios.

A diferencia de la elección judicial, se pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen una prohibición expresa.



En la elección judicial se pasa por una naturaleza distinta en donde los partidos no sólo no pueden participar, sino que tienen prohibición expresa”



En una sociedad politizada la polarización está sobre la mesa siempre. Nadie puede ganar en los tribunales lo que no ganó en una elección”

Hay propuestas para diferir la elección judicial unos meses, ¿podría ser una opción?

—Creo que es lo oportuno, que se pudiera hacer diferencia en términos de que el calendario de la autoridad administrativa permita llevar a cabo estos esfuerzos de forma paralela en la que la elección de partidos políticos se dé en la fecha que esté previamente definido, esto es en junio, y pensando en una fecha tentativa, muy probablemente principios de octubre la elección judicial y que cada una tenga su propio cauce.

Mencionó al asumir la presidencia que un tribunal dividido no sirve a México. ¿Hay unidad en el interior?

—Yo creo que siempre ha existido unidad. Lo que ha existido son disensos jurisdiccionales y eso es respetable. Yo me he encontrado con profesionales del Derecho, operadores normativos de toda la trayectoria y que sus determinaciones lo que hacen es robustecer el análisis y robustecer

la mejor de las decisiones. Los operadores políticos, los actores políticos, las más de las veces no estarán conformes con una resolución, porque se le da la razón a uno y en política generalmente gana uno y pierden todos, en términos absolutos, pero aquí es donde hay que brindar confianza a la ciudadanía y que tengan certeza que la determinación que se tome en lo jurisdiccional podrá haberles no dado la razón, pero es por las razones correctas.

¿Cómo se puede garantizar la estabilidad en la presidencia del Tribunal Electoral tras algunas presidencias que quedaron inconclusas?

—Creo que la reforma electoral puso fin a ese tipo de esas oportunidades o cerró la ventana a ese tipo de prácticas, puesto que antes, como saben, la elección de la presidencia se daba entre pares. Era el colegiado el que decidía quién de los miembros presidía y en esa misma lógica son sus miembros los que deciden hasta cuándo se dio esa designación.

Actualmente es la Constitución la que establece el mecanismo de designación de la presidencia del órgano jurisdiccional y ésta recae en la persona que más votos obtuvo en la elección, por lo que el mecanismo queda cerrado.



¿Qué responde a quienes señalan que el tribunal favorece a un partido como Morena?

—En una sociedad politizada la polarización está sobre la mesa siempre. Nadie puede ganar en los tribunales lo que no ganó en una elección. Eso es muy difícil de acreditar y esa es nuestra labor, darle certeza a cualquiera de los actores políticos para que sepan que la decisión mayoritaria de la ciudadanía es la que nosotros estamos obligados a defender. Sin filias ni fobias por lo que hace a actores políticos.

Este no es un tribunal que se decante por algún partido político. Lo cierto es que como pasa generalmente en las democracias, pues hay partidos dominantes y esta dominancia nada tiene que ver con el ejercicio del tribunal, sino con el desempeño del partido y de sus simpatizantes en las urnas.

¿Está garantizado un tribunal autónomo e independiente?

—Claro, aquí lo importante es hacer valer que el ejercicio de la elección judicial no está peleado ni con la capacidad ni con la preparación ni con la independencia ni con la autonomía para el ejercicio del cargo.

La elección judicial puso como nunca el escrutinio público a nuestras trayectorias. La gente tenía oportunidad de conocernos y de conocer a un juzgador como nunca se había conocido, cuáles habían sido nuestras determinaciones y creo que estas están puestas de manifiesto a la ciudadanía. ●



Ex obreros de AHMSA marchan hacia Saltillo; exigen finiquitos

Desde hace casi tres años adeudan liquidaciones y sueldos a 8 mil personas

**LEOPOLDO RAMOS
Y JARED LAURELES**
 CORRESPONSAL Y REPORTERO

Alrededor de 30 ex obreros de Altos Hornos de México (AHMSA) continuaron su marcha por la carretera 57, rumbo a Saltillo, Coahuila, para exigir indemnizaciones y el cumplimiento del compromiso que, aseguran, les hizo el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador: un pago por “justicia social” derivado de la privatización de la siderúrgica.

Demandan el pago de finiquitos y salarios que desde hace casi tres años les adeudan a 8 mil ex trabajadores; comentaron que están desesperados por el desgaste económico que ha impactado a sus familias.

Al frente del contingente, integrado en su mayoría por adultos mayores, algunos con complicaciones de salud, ondea una manta con la imagen del ex director de la empresa, Alonso Ancira Elizondo, y la consigna: “Expropiación de AHMSA; extradición de Ancira”.

Los manifestantes lo acusan de malversar recursos y llevar al quiebre a la acerera, declarada insolvente en noviembre de 2024, lo que dejó sin liquidaciones a miles de trabajadores.

El grupo –integrado también por esposas e hijos de los obreros– salió el lunes de Monclova, sin resguardo de la Guardia Nacional, y recorrió más de 30 kilómetros por la carretera federal hasta el ejido El Marqués, municipio de Castaños, donde pasaron la noche.

La mañana del martes retoma-

ron la caminata y esperan llegar por la tarde al ejido Santa Teresa. Su objetivo es arribar a Saltillo, capital del estado, esta misma semana; si no encuentran respuesta a sus demandas, advierten que continuarán hasta la Ciudad de México.

Los ex obreros comentaron que en su lucha han sido apoyados por el diputado federal del Partido del Trabajo, Ricardo Mejía Berdeja. Insisten en una compensación económica por la venta de la siderúrgica, cuando dejó de ser paraestatal y pasó a manos privadas.

Afirmaron que esa transición dejó “un pendiente histórico” con quienes dedicaron décadas a la mayor empresa del norte de Coahuila. Mientras avanzan entre el ruido del tráfico pesado de la carretera 57, mantienen sus exigencias: indemnizaciones justas, investigación a fondo sobre la quiebra de la empresa y “que el Estado asuma la deuda moral con los trabajadores”.

Julián Torres Ávalos, presidente del Grupo Defensa Laboral de Trabajadores de AHMSA, señaló que persisten diversos obstáculos que impiden concluir el proceso de venta de la siderúrgica, que dejó de operar en diciembre de 2022.

“El proceso de quiebra va muy retrasado; el síndico –Victor Manuel Aguilera–, le pone muchas trabas, lo está llevando muy despacio; mientras ellos siguen cobrando salarios millonarios, nosotros cada día estamos más perjudicados, por eso necesitamos que esto se acelere”, recalcó.

En entrevista, explicó que el objetivo es que autoridades del gobierno federal se trasladen a Saltillo para instalar una mesa de diálogo y solicitarles que se agilice el proceso.



Presentan reformas para endurecer penas antiacoso

Anuncia Sheinbaum campaña de concientización

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

El gobierno federal formalizó la presentación de las reformas al Código Federal de Procedimientos Penales a fin de endurecer las sanciones para el acoso sexual a las mujeres, por lo que a partir de su aprobación se impondrán sanciones de tres a siete años de prisión y multas de entre 200 y 500 UMA. Como parte del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se impulsará una campaña permanente para concientizar sobre los alcances de este fenómeno.

La presidenta Claudia Sheinbaum afirmó que si bien no es suficiente con reformas legales para combatir estas prácticas, es un paso necesario, porque "si las leyes no tienen catalogado el delito de acoso o abuso, entonces no se persigue. Por eso lo primero es modificar las leyes". Esto es un punto fundamental que debe ser complementado con estrategias de prevención y atención a las víctimas.

Reducción de la impunidad

Acompañada de todas las mujeres que forman parte de su gabinete legal y ampliado, así como legisladoras y la representación de ONU Mujeres en México, la mandataria subrayó que en paralelo se estará fortaleciendo la atención a las causas de esta violencia y la reducción de la impunidad. Para eso hay que trabajar con los ministerios públicos, las secretarías de las Mujeres

estatales, las policías y con las propias mujeres para que tengan la confianza de denunciar.

Durante la conferencia, la secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, informó que en México 70 por ciento de las mujeres mayores de 15 años han sido víctimas de alguna clase de violencia en su contra. De ellas, la mitad han enfrentado violencia sexual, destacando que en la actualidad 90 por ciento de las denuncias por abuso sexual son promovidas por el sector femenino.

En su oportunidad, Moni Pizani, representante de ONU mujeres en México, recordó que este 25 de noviembre es reconocido internacionalmente como día para la erradicación de la violencia contra las mujeres, porque es la fecha en que fueron asesinadas las hermanas Mirabal, que eran activistas que luchaban contra la dictadura de Rafael Leónidas Trujillo en República Dominicana.

Tras referir que en estos tiempos Sheinbaum es un ejemplo de liderazgo no sólo regional, sino mundial de la participación de las mujeres en la política, Pizani subrayó que "hoy México envía un mensaje al mundo: ningún proyecto de nación es compatible con la violencia contra las mujeres".

Homologación de códigos penales

En la conferencia, los 32 gobernadores se adhirieron al decálogo de acciones del gobierno federal para enfrentar este fenómeno. Entre los acuerdos destaca la homologación, en los códigos de

procedimientos penales estatales, de la figura del acoso sexual; difundir una campaña permanente por la igualdad y contra las violencias para abonar al cambio cultural y garantizar, en conjunto con las fiscalías estatales, que ninguna denuncia por este delito sea desechada o desestimada. Además de la atención integral a las víctimas indirectas de feminicidio, familias, hijas e hijos.

Al respecto, Sheinbaum insistió en la relevancia de catalogar este delito, pero en paralelo debe haber un proceso de educación, formación de hombres y mujeres para que la violencia contra la mujer "no se vea como una costumbre, como algo venido de antes, sino que se cuestione y se cambien las conductas. Es lo mismo que en la estrategia federal de seguridad: atención a las causas y cero impunidad".

La secretaria de las Mujeres detalló un conjunto de acciones durante los próximos 15 días, que arrancarán con la entrega masiva en el país de la cartilla de los derechos de la mujer a partir de hoy. Hernández señaló que hasta ahora se han entregado 25 millones de cartillas para concientizar a las mujeres de sus derechos y promover desde las escuelas—donde se distribuyeron 6 millones de cartillas—la conciencia de que no puede haber violencia hacia el sector femenino.

Al destacar el respaldo de los gobernadores a esta estrategia y reformas legales, Hernández dijo que hasta ahora ya hay 22 entidades que tienen enlistadas las iniciativas de cambios en sus códigos penales y 10 presentaron ayer estos proyectos.



26-11-25

LEGISLATIVO

**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Mesa de Análisis / Arturo Ávila (Diputado – Morena) y Damián Zepeda (Exdirigente del PAN)

CIUDAD DE MÉXICO (ADELA MICHA).- “Los únicos que hemos dado resultados y no lo digo desde la soberbia, lo digo desde los datos de las Fiscalías de los estados, lo digo incluso desde la oposición institucional de los gobiernos de oposición, que están trabajando u coordinándose con el gobierno de la transformación, lo digo desde una clara estrategia de seguridad que encabeza la Presidenta de México y que es distinta, no es una casualidad que todos los delitos se hayan reducido de forma significativa desde 2019 hasta la fecha”, expuso **Arturo Ávila**.



<https://drive.google.com/file/d/1SFbtdmp8CcqO8tTxhotDimuG6dIA2oCs/view?usp=sharing>



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado - Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (BLANCA BECERRIL).- “Desde la semana pasada nos hemos estado reuniendo con los agricultores, son básicamente dos temas los que nos han planteado, uno es la discusión y debate de las iniciativas que envió la Presidenta que son la Ley General de Aguas y la Ley Nacional de Aguas. Integramos una comisión para revisar artículo por artículo, estamos trabajando bajo la convicción de que no se va a afectar los derechos de los productores agrícolas, que las sucesiones se mantienen, la fusión de tierra y agua para garantizar financiamientos que nos puedan ayudar a elevar la producción y el agua va a convertirse en algo decisivo para incrementar los apoyos y lograr la soberanía alimentaria”.



https://drive.google.com/file/d/167m5JIW2KedVdkflgd8ph5ZdP69hD4_7/view?usp=sharing



Entrevista / Alfonso Ramírez Cuéllar (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (SOFÍA GARCÍA).- “Es una buena decisión, garantizar los derechos de todos los agricultores y, al mismo tiempo, garantizar que en nuestras casas tengamos agua suficiente y de calidad para el uso doméstico y para el consumo humano, ese es el objetivo que traemos y que hemos platicado muchísimo y hay muy buena voluntad de la mayoría de los productores agrícolas. Hay que conversar mucho más, aclarar todas las dudas y sacar una buena ley (*de Aguas*)”.

https://drive.google.com/file/d/1uBDExyfBQm8zL2BVXR_29b8dp4r5kNKH/view

Entrevista / Luis Gerardo Sánchez Sánchez (Diputado – PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (AZUCENA URESTI).- Ante las declaraciones de Gobernación, de que el diputado estaba detrás de los bloqueos carreteros, el diputado afirmó que él no lo organizó sino que fue invitado por los productores en uno de los foros sobre la Ley de Aguas Nacionales. Además, indicó que le da mucha tristeza que desestimen la organización de las y los productores agrícolas y que le “es preocupante que el Gobierno Federal prefiera poner nombre, color y evitar lo que está pasando en el país”.



https://drive.google.com/file/d/1sn-SFSsjj-xHbINNFk_bxpY-NW918oB_/view?usp=sharing



Entrevista / Arturo Ávila (Diputado-Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Nuestro proyecto de la transformación viene a modificar una realidad histórica, en donde solamente unos cuantos privilegiados eran los que se llevaban los beneficios de una nación. No es casualidad que nuestro gobierno haya sacado a 13.5 mexicanas y mexicanos de la pobreza; tampoco es casualidad que hoy se gane un 135 por ciento más del salario mínimo en términos netos, cuando en el pasado esos gobiernos neoliberales, a los que algunos defienden todavía, no incrementaban el salario por encima de la inflación; tenemos a 32 millones de mexicanas y mexicanos que reciben programas sociales. Es decir, está cambiando nuestra nación”.



<https://drive.google.com/file/d/1Lo0h3tONFvHCWoSHtkgNM2VNCNgIOZ8V/view?usp=sharing>

Entrevista / Óscar Balmen (Especialista en Seguridad y Narcotráfico)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ CÁRDENAS).- “Cuando el presidente López Obrador, ya al final de su sexenio, mandó la reforma constitucional de prohibición de vapeadores, imaginó un escenario de fantasía, que con decretazos la gente iba a dejar de vapear, simplemente comenzó a buscar dentro de la ilegalidad. Estamos pidiendo que los legisladores atiendan la data, más que el mandato de un coordinador de bancada y se sienten a revisar la evidencia de que la prohibición a largo plazo no funciona y a corto plazo genera problemas terribles como la violencia en México”.



<https://drive.google.com/file/d/19kT4C9qUwtlv-5U6cOetACIDT3qG9Ay0/view?usp=sharing>



26-11-25

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Entrevista / Leticia Barrera (Diputada - PRI)

CIUDAD DE MÉXICO (GABRIELA WARKENTIN).- “Desde que llegó la Ley de Aguas, el grupo parlamentario, y en especial tu servidora como representante de la Confederación Campesina, hemos estado dándole una puntual atención a la propuesta que hizo el Ejecutivo de la modificación a la Ley de Aguas, lo manifestamos desde el primer minuto, a las modificaciones que se le hacen porque la acercan a los compañeros agricultores y ganaderos”.

<https://drive.google.com/file/d/1O7vMgU3sBvgTBdX3cySrEiMRdPZdArCy/view?usp=sharing>